



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 3

celebrada el martes, 18 de octubre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Excmo. Sr. D. Gerardo Diego Guizán.
(Núm. exp. 500/000266)

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 27 y 28 de septiembre de 2016.

3. MOCIONES

- 3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con la dimensión de las empresas españolas.
(Núm. exp. 662/000012)
Autor: GPP

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 4.1. Declaración institucional contra la pena de muerte y en apoyo del ciudadano español Pablo Ibar Casas.
(Núm. exp. 630/000003)
Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV Y GPMX

5. MOCIONES

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el empleo.
(Núm. exp. 662/000013)
Autor: GPP
- 5.2. Moción por la que el Senado considera prioritario que todas las fuerzas parlamentarias y políticas compartan el compromiso del proyecto europeo.
(Núm. exp. 662/000014)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 2

- 5.3. **Moción por la que se insta al Gobierno en funciones a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.**
(Núm. exp. 662/000015)
Autor: GPS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Excmo. Sr. D. Gerardo Criado Guizán..... 7**
(Núm. exp. 500/000266)

El Excmo. Sr. D. Gerardo Criado Guizán adquiere la condición plena de senador al prestar acatamiento a la Constitución.

2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 27 y 28 de septiembre de 2016..... 7**

Se aprueba el acta.

3. MOCIONES

- 3.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con la dimensión de las empresas españolas. (Núm. exp. 662/000012) Autor: GPP..... 7**

La señora Angulo Martínez defiende la moción.

La señora Rivero Segalàs, la señora Julios Reyes, el señor Navarrete Pla, la señora Domínguez de Posada Puertas y la señora Castilla Herrera defienden las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Caballos Mojeda defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Castellana Gamisans defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Angulo Martínez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Rivero Segalàs, el señor Alegre Buxeda y la señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Caballos Mojeda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Aroca Sáez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 4.1. **Declaración institucional contra la pena de muerte y en apoyo del ciudadano español Pablo Ibar Casas. (Núm. exp. 630/000003) Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV y GPMX..... 24**

El señor presidente da lectura a la declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 4

3. MOCIONES

3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con la dimensión de las empresas españolas. (Votación).

(Núm. exp. 662/000012)

Autor: GPP..... 24

Se aprueba la moción, con el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 144; en contra, 110; abstenciones, 4.

5. MOCIONES

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el empleo.

(Núm. exp. 662/000013)

Autor: GPP..... 25

La señora Soto Rico defiende la moción.

La señora Rivero Segalàs, el señor Mulet García, el señor Rodríguez Cejas, la señora Domínguez de Posada Puertas y la señora Castilla Herrera defienden las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Varela Sánchez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor López Rodríguez expone la posición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado respecto de las enmiendas, aceptando las del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de la señora Domínguez de Posada Puertas, del señor Rodríguez Cejas y la senadora Julios Reyes, así como las del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con números de registro 6849 a 6853.

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, pide disculpas por haberse saltado el turno de defensa de las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que pasan a ser defendidas por la señora Quetglas Quesada.

En turno de portavoces intervienen la señora Rivero Segalàs, el señor Alegre Buxeda y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Azamar Capdevila, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Guardingo Martínez, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Varela Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor López Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto con números de registro 6781 y 6790 y de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con números de registro 6849 a 6853, con el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 147; en contra, 107; abstenciones, 4.

5.2. Moción por la que el Senado considera prioritario que todas las fuerzas parlamentarias y políticas compartan el compromiso del proyecto europeo.

(Núm. exp. 662/000014)

Autor: GPP..... 41

El señor Aragonés Mendiguchía defiende la moción.

La señora Abad Giralt, el señor Mulet García y la señora Julios Reyes defienden las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Moreno Ruiz informa a la Cámara de que las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista han sido aceptadas.

El señor Bildarratz Sorron defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La señora Villanueva Ruiz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Picornell Grenzner defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Prado del Río expone la posición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado respecto de las enmiendas, aceptando las tres del Grupo Parlamentario Socialista y rechazando las restantes.

En turno de portavoces intervienen la señora Abad Giralt, el señor Crisol Lafront, la señora Julios Reyes, la señora Domínguez de Posada Puertas y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Palencia García, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Moreno Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista y la señora Prado del Río, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, interviene para pedir a la señora Prado del Río que rectifique los términos empleados para referirse al alcalde de Cádiz y a la alcaldesa de Barcelona.

El señor presidente informa a la Cámara de que se está tramitando una propuesta de modificación solicitada por la señora Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Mixto, al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por lo que se pospone la votación de esta moción.

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno en funciones a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
(Núm. exp. 662/000015)

Autor: GPS.....

61

El señor Álvarez Areces defiende la moción.

El señor Navarrete Pla defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Iparragirre Bemposta defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La señora Lima Gozávez defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Cortès Gés defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Álvarez Areces expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y las tres del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, rechazando las restantes.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, el señor Marcos Arias, el señor Rodríguez Cejas y la señora Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 6

señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Arrieta Arrieta, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Álvarez Areces, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Soler-Espiauba Gallo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

5.2. Moción por la que el Senado considera prioritario que todas las fuerzas parlamentarias y políticas compartan el compromiso del proyecto europeo.

(Votación).

(Núm. exp. 662/000014)

Autor: GPP..... 78

Se aprueba la propuesta de modificación con el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 257; a favor, 216; en contra, 34; abstenciones, 7.

5.3. Moción por la que se insta al Gobierno en funciones a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (Votación).

(Núm. exp. 662/000015)

Autor: GPS..... 79

Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas con números de registro 6824, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y 6859 y 6860, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 256; a favor, 98; en contra, 145; abstenciones, 13.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 4

18 de octubre de 2016

Pág. 7

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. EXCMO. SR. D. GERARDO CRIADO GUIZÁN. (Núm. exp. 500/000266)

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Gerardo Criado Guizán.

Excelentísimo señor don Gerardo Criado Guizán, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CRIADO GUIZÁN: Juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Gerardo Criado Guizán ha adquirido la condición plena de senador.

Enhorabuena y mucha suerte.

Bienvenido.

El señor CRIADO GUIZÁN: Muchas gracias. (*Aplausos*).

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Desean hacer alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Muchas gracias.

3. MOCIONES

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA DIMENSIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS.

(Núm. exp. 662/000012)

AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado catorce enmiendas; seis de ellas las ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto: una por iniciativa de la senadora Domínguez de Posada, dos por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, una por iniciativa de la senadora Castilla Herrera, otra por iniciativa de la senadora María del Mar del Pino Julios y el senador Rodríguez Cejas, y otra por iniciativa del senador Cleries; otras seis las ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y dos el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de presentar esta moción, en nombre del Grupo Popular, convencida de que suscitará el acuerdo de todos ustedes porque lo que pretende y lo que propone es el objetivo inexcusable y primordial de avanzar en la creación de empleo. Continuar con paso firme hacia la creación de empleo debe ser nuestra prioridad, como dice el presidente del Gobierno, no solo para los que no tienen empleo sino para toda la sociedad en su conjunto. Y la mejor manera de crear empleo es una política económica que otorgue un apoyo firme y decidido a la actividad empresarial y a la inversión, a propiciar el inicio, y también el desarrollo, de nuestras iniciativas y de nuestros proyectos empresariales.

Esta convicción no es de hoy en el Partido Popular, hemos creído siempre que el éxito de una buena política económica y social depende en gran medida del acierto, de la capacidad y de la voluntad de un Gobierno, de unos políticos y también del Parlamento para reforzar ese gran pilar de la estructura productiva que son nuestros emprendedores, que son nuestras empresas.

Entre 2008 y 2011, en este país se destruyeron medio millón de proyectos empresariales; 177 000 empresas que cerraban y más de 325 000 autónomos. Esa era la punta del iceberg de una serie de problemas que estaban en el fondo de la cuestión: más de 8 millones de facturas sin pagar por las administraciones públicas; una acusada reducción del crédito que amenazaba la pervivencia de muchas empresas; un sector industrial que perdía competitividad por momento, que se apreciaba en el deterioro imparable de la balanza de pagos o en la caída de más de seis puntos en nuestro PIB industrial y ni siquiera vendíamos lo suficiente para pagar lo que comprábamos. Estábamos sumidos en el endeudamiento y, desde luego, en un modelo que no funcionaba. Por eso, desde el minuto cero, en el Gobierno del Partido Popular, y en el Partido Popular, fuimos conscientes de la necesidad de cambiar ese modelo y sostenerlo en una industria sólida, en una industria competitiva y orientada a la internacionalización. Entendimos que había que crear empresas y, señorías, la creación de empresas no se ordena desde el Gobierno, para la creación de empresas es necesario un entorno amable, un entorno que genere confianza y la confianza se genera cuando el Gobierno se compromete de verdad. Y eso es lo que hicimos en el Partido Popular, dar rango de ley a nuestro compromiso con nuestros empresarios y nuestros emprendedores. De ahí las tarifas planas para autónomos; el Fondo para la financiación de pago a proveedores; la Ley de garantía de la unidad de mercado; la Ley de mecanismo de segunda oportunidad; la Ley de fomento de la financiación empresarial, o la propia reforma fiscal de 2015, con una rebaja importante de cinco puntos en el Impuesto sobre sociedades, que incluía nuevos incentivos a la innovación y reservas de capitalización para favorecer el desendeudamiento, ya que el endeudamiento estaba en el origen de la caída de tantas empresas.

En definitiva, en el año 2014 se crearon 94 000 empresas; cada año aproximadamente 100 000 nuevos autónomos están abriendo su negocio y se están recuperando, como saben muy bien, uno de cada dos empleos de esos 3 500 000 que se perdieron en solo tres años.

Por tanto, esas reformas han permitido un nuevo modelo de crecimiento basado en la competitividad. Sabemos cuál es el camino, y en él queremos seguir avanzando hoy con la presentación de esta moción. ¿Qué pretendemos con esta moción? El fortalecimiento y el crecimiento de nuestras empresas, un sector que representa el 15,9 % del PIB de nuestra economía y que genera más de 2 300 000 empleos, porque somos conscientes de que la escasa dimensión de nuestras empresas es una de las principales desventajas de nuestro tejido empresarial.

Fíjense, somos un país donde la participación de las empresas micro, las que tienen menos de 10 empleados, se ha incrementado hasta el 94,6 %. Sin embargo, las empresas que más están tirando del carro del empleo son las pequeñas y medianas, con más del 4,5 % de crecimiento; incluso las grandes están aumentando en creación de empleo por encima del 3,5 %, mientras que las microempresas se sitúan en el 2 %.

Lo mismo ocurre con el valor añadido, al final lo generan fundamentalmente las empresas que tienen más de 50 empleados. En este sentido, las empresas pequeñas tienen además mayores dificultades para acceder a la financiación, mayores dificultades para acceder a los mercados internacionales y también para innovar. De hecho, numerosos estudios aseguran que la productividad laboral de las empresas es menor cuanto más pequeñas son, y que el salto en la productividad se produce cuando se pasa de 10 empleados.

Señorías, ¿qué pretendemos con esta moción? Pretendemos más capacidad para afrontar procesos de innovación; más capacidad para salir al exterior e importantes diferencias en

productividad; más empleo, mayor riqueza, etcétera. Todas ellas, en conjunto y por separado, son razones poderosas para que hoy apoyen esta moción.

Además, al Grupo Popular le da credibilidad presentar esta moción porque no es ni mucho menos el primer paso que damos en este sentido. Por ejemplo, ahí está la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, con cerca de 100 medidas consensuadas, y en la que han participado todos los agentes económicos, sindicales y empresariales; y ahí está el estudio de las barreras que ha impulsado el Ministerio de Economía y Competitividad, y que pueden dificultar el crecimiento empresarial. Por eso, en el primer punto de la moción pretendemos precisamente estudiar las barreras existentes al crecimiento empresarial y formular una reforma para su supresión; seguir avanzando en ese sentido, y elaborar una estrategia estatal para emprendedores tecnológicos porque la atracción de talento y de inversión es fundamental para hacer nuestras empresas más grandes, con mayúsculas, más competitivas y más innovadoras. Recordarán ustedes que en la Ley de emprendedores se incluyó un título completo con ese programa de movilidad para favorecer la atracción de talento, de investigadores o de emprendedores. Hoy ese programa de movilidad está totalmente operativo, como lo está el programa Emplea para promover talento, del cual el 95 % de los beneficiarios son pequeñas y medianas empresas. El objetivo es que la inversión privada en I+D+i esté en un 60 %, porque es nuestro mayor hándicap con respecto a nuestros socios europeos, y por eso es importante la promoción de empresas de emprendedores tecnológicos.

Otros aspectos relevantes se centran en continuar fomentando la internacionalización, el acceso a los instrumentos de financiación, y las líneas de financiación específica a las empresas de menor dimensión. Fíjense, señorías, que en lo peor de la crisis fue nuestra capacidad exportadora la que, en un momento de caída de la demanda interna, tiró de nuestra economía. En los últimos años hemos sido capaces de pasar de ser la quinta de las grandes economías de la Unión Europea a ser el segundo gran exportador, solo por detrás de Alemania. Hemos conseguido pasar de exportar 220 000 a 350 000 millones de euros; una diferencia de 130 000 millones de euros, que representa el PIB de algunos países europeos. Ningún país ha conseguido dar un salto en internacionalización como el que ha dado el nuestro, y eso es por las medidas que se han puesto en marcha y que han tenido éxito; es decir, la financiación con cargo al ICO; el aumento en la actividad de Cofides; el programa Integra, para que las empresas españolas que licitan en los mercados internacionales puedan ejercer un efecto tractor sobre nuestras pymes; y, por supuesto, el FOND-ICO global, el primer fondo de fondos públicos de capital riesgo que se crea en España.

Por tanto, hay que avanzar en esas medidas que han funcionado y que han obtenido resultados. El trabajo no está ni mucho menos terminado; estamos a medio camino y tenemos que marcarnos objetivos más ambiciosos. ¿Por qué no llegar a exportar un 40 % de nuestro PIB? ¿Por qué no elevar aún más el número de empresas exportadoras hasta las 200 000? Imagínense, en 2009 hablábamos de menos de 100 000.

Por consiguiente, el sector exterior se ha configurado como un pilar fundamental de nuestro crecimiento, que puede contribuir a crear riqueza no solo de manera coyuntural sino estructural, a crear empleo y a seguir aumentando la competitividad.

Cuando se aprobó el Plan de erradicación de la morosidad ya se consideraron urgentes determinados mecanismos de liquidez, como el FLA o el Fondo de pago a proveedores, que han sido fundamentales para contribuir y ayudar a la pervivencia de muchas empresas que estaban en peligro; o también el fortalecimiento de la Ley de garantía de la unidad de mercado. Todas estas medidas, señorías, han dado resultados, y tenemos que seguir profundizando en ellas. Por tanto, tenemos que dar un paso más y llegar a acuerdos sobre esa hoja de ruta.

Termino, señorías, diciéndoles que si tienen la tentación de votar en contra, antes revisen sus programas, revisen sus compromisos y revisen también sus acuerdos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Además, tengan en cuenta una segunda cuestión y es la experiencia de estos últimos años, a la vista de estos datos que son incontestables. Tengamos el coraje para llegar a acuerdos que faciliten el crecimiento, porque si nuestras empresas crecen, producen más y exportan más, crearán más empleo, y eso es lo que todos queremos, señorías. ¿No es verdad?

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Para la defensa de las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tienen seis minutos a repartir.

Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Molt breument, perquè no pot ser d'una altra manera. Ens centrem, en la nostra esmena, en els dos darrers punts d'aquesta part dispositiva de la moció. El punt 5 i el punt 6. En el punt cinquè veuran que hem canviat «estudiar» per «impulsar». Perquè és notori que, des de la nostra força política, s'han fet ja moltes propostes en el sentit d'aplicar aquest règim sancionador més sever contra la morositat empresarial. Iniciatives proposades per empreses i per associacions d'empreses com la pròpia Pimec i que, en cap cas, han estat ateses pel Partit Popular. Per tant, pensem que vostès ja coneixen prou bé el tema com per no estar en la fase d'estudi sinó en la fase d'aplicació.

El sisè punt ja els direm que per nosaltres és absolutament condició que s'aprovi aquest punt de derogar aquesta Llei d'unitat de mercat, que és una Llei que, més enllà d'una eliminació de l'exercici de les competències pròpies de les comunitats autònomes a través d'una més que qüestionable via de regulació de mínims, ha donat per entès que no és la solució al problema que es tracta i, com a prova, ens podem remetre al que està passant als Estats Units i al que està passant aquí. L'informe *Doing Business* ens diu que els Estats Units està al número 13 d'aquest rànquing d'internacionalització. Mentrestant, Espanya ocupa el lloc 136. Per tant, no és això el que ens fa falta per a ajudar les nostres empreses.

Profunditzaré més en això al torn de portaveus.

Moltíssimes gràcies.

Gracias, presidente.

Intervengo brevemente para centrarme en los últimos dos puntos de la parte dispositiva de esta moción; en concreto, los puntos 5 y 6. En cuanto al 5, pueden comprobar que hemos cambiado «estudiar» por «impulsar», porque es notorio que nuestra fuerza política ha presentado ya muchas propuestas en el sentido de aplicar un régimen sancionador más severo contra la morosidad empresarial; iniciativas propuestas por empresas y asociaciones de empresas, como la propia Pimec, y que, en ningún caso, han sido entendidas por el Partido Popular. Por tanto, pensamos que ustedes conocen muy bien todo este asunto, como para dejar la fase de estudio y pasar a la de aplicación.

Por otro lado, he de decir que para nosotros es absolutamente imprescindible la aprobación del punto 6, con el objetivo de derogar la Ley de garantía de la unidad de mercado, puesto que va más allá de la eliminación del ejercicio de las competencias propias de las comunidades autónomas a través de una más que cuestionable vía de regulación de mínimos, que consideramos que no es la solución a este problema. Como prueba, nos remitimos a lo que está pasando tanto en los Estados Unidos como aquí. El informe Doing Business nos indica que Estados Unidos está en el número 13 de este ranking de internacionalización, mientras que España se sitúa en el lugar 136. Por lo tanto, no es esto lo que necesitamos para ayudar a nuestras empresas.

Vamos a ahondar más sobre este asunto en el turno de portavoces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Coalición Canaria ha presentado una enmienda de adición que plantea la necesidad del trabajo conjunto de los gobiernos autonómicos con el Gobierno del Estado, para el desarrollo de los aspectos contenidos en esta moción.

Todos sabemos que la estructura económica de cada comunidad autónoma es diferente y eso implica adaptar estas políticas al mercado de cada comunidad autónoma.

La mayoría de las comunidades autónomas tienen competencias en el ámbito de la promoción económica y, por eso, la segunda parte de nuestra enmienda insta a que colaboren ambos gobiernos; y, en el caso de Canarias, con la ya existente estrategia operativa de internacionalización

de su economía, aprobada en el Parlamento por todas las fuerzas políticas y también por el sector empresarial.

Canarias tiene la particularidad de que no tiene frontera con ninguna otra comunidad autónoma española; nuestra frontera es el mar y nuestros vecinos cercanos son africanos. La única forma de desarrollarnos económicamente es internacionalizar las empresas canarias, diversificarlas y aumentar la calidad del empleo, de manera que los jóvenes cualificados de Canarias no se vayan. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gràcies senyor president.

Senyores i senyors del Partit Popular, només pensen en la macroeconomia i rebutgen la potencialitat de les microempreses i de les cooperatives, que són el motor de la majoria de la nostra economia. Per tant, el foment de la internacionalització ha de ser cap a elles, cap a les cooperatives i cap a les microempreses. Segons el Ministeri d'Hisenda, són les administracions públiques, les que més tarden en pagar i, per tant, han d'incloure's també en esta moció. Cal modificar la Llei d'Unitat del Mercat perquè no interferisca en competències regulatives ni en el marc autonòmic, com, per exemple, els horaris comercials i la regulació d'horaris i zones turístiques. Cal també instar al Govern a acabar amb el dúmping fiscal a l'Estat espanyol.

Ens presenten una moció totalment política, a on concentren tota la seua ideologia. Veritablement, on diuen unitat de mercat volen dir unitat d'Espanya; volen recentralitzar, acabar amb les polítiques específiques que puguen ajudar a les comunitats autònomes i als seus autònoms; volen la realitat d'unes autonomies apagades, unes autonomies —com la Valenciana— que han estat saquejades mentre es veuen obligades a pujar els seus impostos, comparant-se en altres autonomies, com la Comunitat de Madrid, que poden permetre's el luxe de baixar-los. Parlen també de la relació directa entre el tamany i rendibilitat. Posem un exemple. Bancaja més Caja Madrid, Bankia. Sumar *churras con merinas* no sempre summa. Els puc assegurar que la caixa rural del meu poble funciona molt millor que Bancaja.

Ens vénen a parlar d'un suposat mercat únic espanyol quan el mercat dels valencians i les valencianes és Europa, és el món. Ens vénen a parlar de que volen una unitat espanyola, quan hi ha comunitats autònomes que fan dúmping. Deixen de provocar que les empreses fugen cap a Madrid. La unitat vol dir això, tots els mateixos drets i les mateixes oportunitats.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores del Partido Popular, solo piensan en la macroeconomía y rechazan la potencialidad de las microempresas y de las cooperativas, que son el motor de la mayor parte de nuestra economía. Por consiguiente, el fomento de la internacionalización tiene que ir hacia ellas, hacia las cooperativas y las microempresas.

Según el Ministerio de Hacienda, las administraciones públicas son las que más tardan en pagar y, por tanto, tienen que incluirlas en esta moción.

Hay que modificar la Ley de garantía de la unidad de mercado para que no interfiera en las competencias regulatorias ni en el marco autonómico, como, por ejemplo, en los horarios comerciales o la regulación de horarios y zonas turísticas.

Asimismo, hay que instar al Gobierno a acabar con el dumping fiscal al Estado español.

Presentan una moción totalmente política, en la que concentran toda su ideología. Así, donde dicen unidad de mercado, quieren decir unidad de España; quieren recentralizar y acabar con las políticas específicas que puedan ayudar a las comunidades autónomas y a sus autónomos; quieren unas autonomías apagadas, unas autonomías como la valenciana, que han sido saqueadas y se ven obligadas a aumentar los impuestos en relación con otras autonomías, como la de Madrid, que puede permitirse el lujo de bajarlos.

Hablan también de la relación directa entre el tamaño y la rentabilidad. Pongamos como ejemplo el caso de Bancaja más Caja Madrid: Bankia. Pero mezclar churras con merinas no siempre suma. Les puedo asegurar que la caja rural de mi pueblo funciona mucho mejor que Bancaja.

Nos vienen a hablar de un supuesto mercado único español, cuando el mercado de los valencianos y valencianas es Europa, es el mundo. Nos vienen a hablar de que quieren una

unidad española, cuando hay comunidades autónomas que hacen dumping. Dejen de provocar que las empresas se vayan a Madrid. La unidad quiere decir eso: todos con los mismos derechos y oportunidades.

El señor PRESIDENTE: Senador Navarrete, aún quedan dos personas de su grupo parlamentario por intervenir.

El señor NAVARRETE PLA: De acuerdo, acabo aquí.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.
Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Buenas tardes.

En Foro estamos de acuerdo con la moción que presenta el Grupo Popular al Pleno, pero hemos pensado que podríamos mejorarla con los tres puntos adicionales. Por ejemplo, en el caso del incremento del número de trabajadores, en las empresas de menor tamaño puede verse limitado por incertidumbres de la empresa y los costes de extinción contractual. Algunas medidas dirigidas a minorar su impacto en las pequeñas empresas han sido eliminadas como consecuencia de la crisis económica, como es el caso del abono del 40 % de la indemnización legal en empresas de menos de 25 trabajadores. En este sentido, transcurridos siete años desde la supresión, quizá convenga analizar las posibilidades de reactivar o crear una medida de atenuación del impacto de las causas económicas sobre el empleo en las empresas de menos de 25 trabajadores.

La sociedad de responsabilidad limitada, en sus diversas modalidades, es una figura jurídica que ha experimentado notables mejoras en su regulación y facilidad de adopción, de modo que es una forma jurídica muy adecuada tanto para el inicio como para el desarrollo y crecimiento de actividades empresariales.

Es imprescindible proseguir en la teoría de profesionalizar la actividad económica, facilitando la adopción de una forma jurídica inscrita, eliminando trámites administrativos innecesarios y reconduciendo los costes de su adopción.

También es fundamental la eliminación de cualquier discriminación en la regulación de ayudas por razón de la forma jurídica adoptada para el ejercicio de la actividad económica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.
Tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Buenas tardes, presidente.

Señorías, impulsar el tejido empresarial de nuestro país es de vital importancia para generar más puestos de trabajo, para dinamizar la economía y para generar riqueza, porque son muchos los puestos de trabajo que están detrás de las miles de pymes y autónomos que trabajan e impulsan cada día nuestro país.

Sin duda muchas de estas empresas están alejadas del listado del IBEX 35, pero lo cierto es que son la inmensa mayoría del tejido empresarial de España y tienen detrás millones de puestos de trabajo, de modo que tenemos que apostar decididamente por ellas.

También somos conscientes de que no es fácil compaginar, por un lado, la incentivación al tejido empresarial y, por otro, asegurarnos de que cada una de nuestras empresas aporten su pequeño granito de arena en el mantenimiento del sistema, ya sea contribuyendo al sostenimiento del gasto público o cotizando por sus trabajadores oportunamente, entre otras medidas. Pero también es cierto que si cada uno de los ciudadanos contribuimos reglamentariamente pagando nuestros impuestos, qué menos que exigiérselo a las empresas, a las personas jurídicas.

En cualquier caso, somos conscientes también de que hay numerosa normativa autonómica que afecta a las empresas; distintas normativas automáticas que, a su vez, se basan en variados criterios socioeconómicos y políticos que imperan en cada comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Disculpe señoría. Brevemente.

Por ello, cuando hablamos de la Ley de garantía de la unidad de mercado, que es una norma que establece mecanismos de imposición contra la normativa autonómica bajo el pretexto de armonizar una única ley para toda España, nos olvidamos de la verdadera razón de esa normativa autonómica, que es atender a las peculiaridades del tejido empresarial de cada una de esas comunidades autónomas.

Ese es el sentido de la enmienda de adición y modificación que plantea la Agrupación Socialista Gomera, porque entendemos que se deben impulsar normativas, estrategias más colaborativas y no tan coercitivas entre el Gobierno central y las comunidades autónomas en materias tan importantes como esta.

Por ello, esperamos que sea aceptada la enmienda propuesta por la Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Señor presidente, señorías, el Grupo Popular nos trae una moción para aumentar el tamaño de las empresas españolas. Pues bien, de entrada, en principio, el Grupo Socialista está de acuerdo en que es bueno para la economía, el empleo, la competitividad y la internacionalización de nuestras empresas que estas tengan mayor tamaño.

Dicho esto, y centrándonos en las seis puntos concretos, en las seis propuestas que nos trae el Grupo Popular, consideramos que en su mayoría no pasan de simples enunciados vagos e inconcretos que en la práctica no suponen ningún mandato real al Gobierno. De hecho, señorías, cinco de los seis puntos de la moción, salvo el 2, no pasan de dos líneas. Veamos: el 1 y el 5 ponen al Gobierno a estudiar; el 4, a elaborar una estrategia; el 2 y el 3, a continuar haciendo lo que ya se venía haciendo por parte del Gobierno; y el 6, a fortalecer lo que se supone que ya estaba fuerte.

En estas condiciones, señorías del Grupo Popular, con estas redacciones genéricas, vagas e inconcretas, la reiteración de simplezas u obviedades no será suficiente —aun estando de acuerdo con el objetivo de que es mejor que las empresas españolas ganen tamaño— para que apoyemos una iniciativa que, de mantenerse como está, tendrá el voto contrario del Grupo Socialista. Por eso, planteamos seis enmiendas a los seis puntos de la moción.

En el 1, en el que dicen: Estudiar las barreras para el crecimiento empresarial y hacer una propuesta para su supresión, nosotros añadimos que, en concreto, se elevarán los umbrales en el plano impositivo, mediante la facturación de los pagos fraccionados del impuesto sobre sociedades y de IVA y un nuevo tipo de auditoría abreviada.

En el 2, añadimos a su texto que el ICO impulsará el crédito directo a empresas, en particular en segmentos estratégicos como las *startups*, pymes y proyectos de internacionalización, para lo que compartirá riesgos con la banca privada.

En el 3, proponemos una modificación. Su texto se limita a seguir impulsando el *crowdfunding*, y nosotros hablamos de modificar la Ley de financiación empresarial para impulsar el *crowdfunding* como instrumento de financiación alternativa para emprendedores y *startups*, incorporando medidas de transparencia que ayuden a limitar los riesgos para los inversores y aumentar los límites de inversión participativa.

En el 4, planteamos una sustitución, ya que su propuesta se limita a ocho palabras. Así, decimos que se elabore una estrategia para emprendedores tecnológicos que modifique la Ley de emprendedores para atraer talento nacional e internacional, atendiendo a la fiscalidad de las opciones sobre participaciones de las *startups* digitales y los incentivos para los *business angels* que fomenten la inversión en capital semilla.

En el 5, en el que nos proponen estudiar sanciones más duras contra la morosidad empresarial, nosotros proponemos establecer un régimen sancionador más severo para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales. Las empresas que no cumplan con los periodos medios de pago legales no podrán acogerse a determinadas ventajas fiscales o en la cotización a la Seguridad Social. Se exigirá a las grandes contratistas en las licitaciones públicas certificación

auditada del cumplimiento de los plazos legales de pago a las empresas que subcontratan. Esto es concretar.

Y en el último punto, en el que hablan de fortalecer la cooperación entre administraciones públicas para hacer efectiva la unidad de mercado, señorías del Grupo Popular, honestamente, nos tememos lo peor, visto lo visto y lo que han hecho en estos cuatro largos años de absolutísima mayoría en relación con las competencias de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos que la Constitución —que ustedes tanto dicen defender— les concedió. Aquí cabría recordar aquello de: por sus hechos los conoceréis. Han pasado ustedes el rodillo por encima de los estatutos de autonomía y de las competencias de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Además, ha quedado demostrada su incapacidad, no sé ya si carpetovetónica, genética o ideológica, de asumir que desde la Constitución de 1978 España es un Estado compuesto, no un Estado unitario ni centralista, sino compuesto y ampliamente descentralizado. Ya en 1984, el catedrático García de Enterría, al hacer un informe sobre el Estado de las autonomías, lo definió como un modelo de Estado de federalismo cooperativo o de gestión. Visto lo visto, y temiéndonos lo peor por sus hechos, planteamos sustituir su texto y modificar la Ley de unidad de mercado para incorporar un procedimiento de colaboración y cooperación...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CABALLOS MOJEDA: Termino inmediatamente, señor presidente.

... entre las administraciones públicas, basado en la lealtad institucional, la coordinación con comunidades y ayuntamientos y la armonización de las licencias y permisos dentro del país a través del reconocimiento mutuo entre comunidades autónomas.

Si no se concreta la propuesta que ustedes traen, vaga e inconcreta en sus seis puntos, el Grupo Socialista votará en contra.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Caballos.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: President, senyories, l'esmena del Grup d'Esquerra Republicana intenta esporgar l'element més nacionalista i província d'aquesta moció com ja han comentat d'altres portaveus. Ja tindrem temps en la següent intervenció d'explicar breument la posició del nostre grup respecte al contingut global de la moció. Però, és evident que, introduir la referència a la Ley de la unidad de mercado quan formem part del mercat únic europeu, només pot respondre a una obsessió per col·locar el nom d'Espanya a tot arreu. Respon això a una inseguretat respecte a la seva definició i existència?

Al segle XXI vol dir interoperabilitat, això és, hem de fer interoperables els sistemes d'informació per simplificar tràmits i estalviar temps i recursos tant a l'Administració com als administrats, en aquest cas concret a les pimes. Els posaré una anècdota propera d'interoperabilitat pendent entre administracions de l'Estat. Quan un empleat és escollit senador, se li requereix des del Senat que presenti la documentació conforme ja ha estat donat de baixa a la Seguretat Social per part de l'empresa a la qual pertanyia. Per què encara el sistema d'informació del Senat no pot obtenir aquesta informació del sistema d'informació de l'Institut Nacional de la Seguretat Social? Quin sentit té, encara més, l'acreditació d'aquesta situació es fa a través d'un document que es descarrega de la web del propi institut. Quin sentit té que no s'accepti aquest document en format electrònic i calgui imprimir-lo i presentar-lo presencialment en paper? Disculpin. Modernitat és interoperabilitat.

Però potser el problema real és que, mentre aquesta interoperabilitat és horitzontal i entre iguals, vostès entenen la cooperació com una submissió als seus dictats i això és la Ley de unidad de mercado. Vostès trien. O una Espanya tancada en ella mateixa, provinciana, nacionalista, obsessionada en la recentralització, per molt deslleial i disfuncional que sigui, o una Espanya oberta al món, que cooperi amb els seus iguals i obri així els seus ciutadans i les seves empreses al món. La república catalana que està naixent ja ha triat. I esperem fer aquest camí amb vostès i amb tots els pobles del món.

Moltes gràcies (*Aplaudiments*).

Presidente, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo de Esquerra Republicana intenta sacar el argumento más nacionalista y provinciano de esta moción, como ya han comentado otros portavoces. En la siguiente intervención tendremos tiempo de explicar brevemente la postura de nuestro grupo en relación con el contenido global de la moción, pero es evidente que introducir la referencia a la Ley de unidad de mercado cuando formamos parte del mercado único europeo solo puede responder a una obsesión por colocar el nombre de España en todas partes. ¿Responde esto a una inseguridad respecto a su definición y existencia?

En el siglo XXI cooperación quiere decir interoperabilidad, es decir, tenemos que hacer interoperables los sistemas de información para simplificar trámites y ahorrar tiempo y recursos, tanto a la Administración como a los administrados; y en este caso concreto, a las pymes. Les voy a contar una anécdota cercana sobre la interoperabilidad pendiente entre administraciones del Estado. Cuando un empleado es escogido senador, el Senado le requiere que presente la documentación conforme a que ya ha sido dado de baja en la Seguridad Social por parte de la empresa a la que pertenecía. ¿Por qué el sistema de información del Senado no puede obtener esta información del sistema de información del Instituto Nacional de Seguridad Social? Es más, la acreditación de esta situación se hace a través de un documento que se descarga de la web del instituto. ¿Qué sentido tiene que no se acepte este documento en formato electrónico y que haya que imprimirlo y presentarlo presencialmente en papel? Disculpen, modernidad significa interoperabilidad.

Quizás el problema real es que mientras esta interoperabilidad es horizontal y entre iguales ustedes entienden la cooperación como una sumisión a sus dictados. Y eso es la Ley de unidad de mercado. Ustedes escogen: o una España encerrada en sí misma, provinciana, nacionalista, obsesionada por la recentralización, por muy desleal y disfuncional que sea, o una España abierta al mundo, que coopere con sus iguales y que abra así a sus ciudadanos y a sus empresas al mundo. La república catalana que está naciendo ya ha escogido. Esperamos hacer este camino con ustedes y con todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Tiene la palabra la senadora Angulo, para indicar si acepta o no las enmiendas defendidas.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, tengo que decirles que esta moción recoge una hoja de ruta con aspectos generales. ¿Por qué? Porque hacer cumplir la Ley de morosidad con procedimiento sancionador, garantizar el cumplimiento de la unidad de mercado o seguir promoviendo la internacionalización es avanzar en un camino —lo he dicho en mi primera intervención— y estudiar las posibles fórmulas que nos permitan plantear medidas concretas. Saber muy bien el objetivo y cuál es el camino que tenemos que seguir andando es importante, y ponernos de acuerdo en todo eso también lo es. Es lo que pretendemos.

Efectivamente, no vamos a poner a estudiar al Ministerio de Economía; ya está haciendo un estudio complejo, porque son muchos los aspectos que pueden incidir en el crecimiento empresarial. Pero es positivo y bueno que acordemos esos puntos: promover mayor presencia de emprendedores tecnológicos o seguir impulsando el *crowdfunding*. En todas esas medidas ya se han dado pasos, y con rango de ley, senador del Partido Socialista. Usted dice: ¿Qué van a hacer? ¿Continuar lo que estaban haciendo? Pues, ojalá, porque crear 600 000 puestos de trabajo al año, sea ideológico o sea carpetovetónico, como ha dicho usted, es mucho mejor para este país, es mucho mejor para los españoles, que destruirlos, como hacían ustedes. Por eso, ese acuerdo será muy positivo. (Aplausos). Lejos de estar instalados en el no es no, como hicieron con todas esas medidas que hemos aprobado, que yo he resumido y que permitieron lograr esos resultados, creo que será bueno que empiecen a andar por el buen camino.

Por otra parte, no podemos aprobar las enmiendas que se refieren a aspectos más concretos, porque vamos a tener la oportunidad de desarrollar cada uno de esos textos legales y estudiar cuáles van a ser en profundidad esas medidas. No podemos pretender aprobar en una moción hasta seis textos legales tan importantes como los de la unidad de mercado, emprendedores o financiación empresarial, señores socialistas. Pero ahí está —y se lo traslado a todos los grupos— nuestro compromiso, en las modificaciones que se aprueben en cada ley, de llegar al punto de

concreción y desarrollo que nos permita avanzar en positivo hacia lo queremos: el objetivo de que haya 20 millones de personas trabajando en el año 2020.

Senadores Julios y Rodríguez, les digo lo mismo en cuanto al tema canario. Ustedes saben que se está trabajando, saben de la colaboración permanente del Gobierno de Canarias con la Secretaría de Estado de Comercio —con dos direcciones en concreto— para avanzar en esa estrategia que beneficia a las islas Canarias, con jornadas de internacionalización y con todas las medidas que se han puesto en marcha. Y, desde luego, nuestro compromiso es seguir trabajando en ese sentido.

En cuanto a la unidad de mercado, quieren quitar la Ley de la unidad de mercado. ¿Ustedes saben cuántos y cuántas veces nos han reclamado los empresarios de este país seguir avanzando y no echar marcha atrás en la unidad de mercado? ¿Saben las pérdidas de competitividad que producían...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: ... los excesos de regulación o la fragmentación de regulación? Ustedes hablan de intervencionismo, hablan de burocracia, y les parecería mejor que se aplicaran hasta cuatro normativas autonómicas distintas para poder dispensar un producto sanitario o un medicamento. ¿A ustedes les parece mejor que para la instalación de una antena de telefonía móvil sean aplicables tantas ordenanzas como edificios hay en nuestro país?

El señor PRESIDENTE: Senadora Angulo, se trata de decir si acepta o no las enmiendas. Luego tendrá un turno de portavoces.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Rotundamente, estamos en contra de todas las enmiendas que pretenden acabar con una ley de unidad de mercado que ha sido positiva.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿cuántos van a hacer uso de la palabra? *(Pausa)*. Senadora Julios, senadora Rivero y senador Alegre, tienen seis minutos para repartirse.

Tiene la palabra, senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Senadora Angulo, yo nunca les había visto con tantas ganas de llegar a acuerdos y buscar consenso como en estos momentos, en que estamos inmersos en esta especie de legislatura extraña, donde no tenemos Gobierno al que instar o instamos a un Gobierno en funciones o a uno que no sabemos qué será.

En cualquier caso, esta moción plantea estudiar, continuar impulsando, elaborar estrategias, estudiar, fortalecer... Miri, li diré. Tot això d'aquí són cants de sirena. I una moció una altra vegada aparador. Nosaltres, més enllà d'entrar en detalls, això d'enfortir aquests mecanismes de la unitat d'estat ja li diem que té un efecte pernicios per a les nostres empreses a Catalunya. Alguna cosa devem fer bé, senyora Angulo, malgrat el que diu vostè que ho fem tot tan malament. A Catalunya tenim un gran augment amb inversió estrangera, les nostres empreses catalanes són capdavanteres en l'exportació i internacionalització. Alguna cosa devem fer bé.

I és cert. Es pot arribar a acords. Podem, més enllà d'aquest afany seu de recentralitzar, ofegar i imposar, podem arribar a acords i vostè ho ha dit. Vostè ho ha dit. Cal coratge per arribar a acords. No, senyora Angulo, no. Cal diàleg per arribar a acords. El coratge es requereix després. Quan s'ha arribat als acords i s'han de posar en marxa. Aquí sí que cal coratge. Ja li diem directament.

A la Llei d'unitat de mercats no gràcies. No ens imposin. Proposin. Coordinin. Acordin. Vostès fins ara no ho necessitaven i ara continuen sense fer-ho. Potser és que no en saben. Nosaltres votarem que no a aquesta moció.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Senadora Angulo, yo nunca les había visto con tantas ganas de llegar a acuerdos y buscar consenso como en estos momentos, en que estamos inmersos en esta especie de legislatura extraña, donde no tenemos Gobierno al que instar o instamos a un Gobierno en funciones o a uno que no sabemos qué será.

En cualquier caso, esta moción plantea estudiar, continuar impulsando, elaborar estrategias, estudiar, fortalecer... *Pues bien, todo esto son cantos de sirena y una moción de escaparate. Nosotros, más allá de entrar en detalles, decimos que fortalecer estos mecanismos de la unidad de Estado tiene un efecto pernicioso para nuestras empresas en Cataluña. Alguna cosa debemos estar haciendo bien, señora Angulo, a pesar de que usted diga que todo lo hacemos tan mal, cuando en Cataluña tenemos un gran aumento en inversión extranjera. Nuestras empresas catalanas van a la cabeza de la exportación, de la internacionalización. Como digo, algo debemos hacer bien.*

Y es cierto: podemos llegar a acuerdos. Más allá de este afán de recentralizar, ahogar, imponer y controlar, podemos —repito— llegar a acuerdos. Usted ha dicho que hace falta coraje para llegar a ellos. Pero, no, señora Angulo, lo que hace falta es diálogo. El coraje viene después, cuando ya existen los acuerdos y se tienen que poner en marcha. Aquí lo que hace falta es coraje.

Ante la Ley de unidad de mercados, decimos: no, gracias. No nos impongan. Propongan, coordinen. Hasta ahora ustedes no lo necesitaban, y ahora siguen sin hacerlo. Quizás es que no saben. Nosotros vamos a votar que no a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.
Senador Alegre, tiene la palabra.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Senadora, ustedes hoy lo tenían muy fácil, francamente fácil. Para presentar esta moción podían haber cogido el acuerdo que suscribieron con Ciudadanos y haber colocado todas las medidas. Pero, no; en vez de hacer el corta y pega, que hubiera sido relativamente fácil, se han dedicado a divagar en los acuerdos y presentan una moción en la que no se concreta absolutamente nada, con lo fácil que hubiera sido concretarlo.

No podemos aceptar una moción en la que no se concreta ninguno de los puntos. Se habla de estudiar, continuar fomentando, continuar impulsando... Era mucho más fácil: rebajar la carga fiscal de las pymes, establecer un nuevo tipo de auditoría abreviada... Tan fácil como aquello que ustedes y nosotros acordamos hace escasamente un mes en el acuerdo para la investidura del presidente del Gobierno. Y no lo han hecho. Creo que a veces les da miedo reproducir documentos que ustedes mismos firman.

Desde luego, con este redactado no podemos darle soporte a la moción, porque no concreta absolutamente nada y es un brindis al sol.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.
Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero lamentar la actitud de la portavoz del Grupo Popular, que en un pispás ha rechazado todas las enmiendas de esta Cámara, la verdad es que sin argumento alguno. El único argumento que hemos escuchado es que su moción tiene vocación de ser generalista. Es tan generalista, que con esta moción verdaderamente ni se va a crear empleo ni va a crecer el desarrollo empresarial de España ni creo que se produzca ningún avance.

Señoría, lo lamento. En concreto, nuestra enmienda, además de hablar de Canarias —y no está de más que se oiga en este hemiciclo hablar de los problemas de Canarias— se refiere a la importancia de que el Gobierno de España trabaje conjuntamente con las comunidades autónomas, porque todos sabemos que el tejido empresarial y el tejido productivo de España es muy diferente de Galicia a Canarias o de Andalucía al País Vasco.

Y, por último, señorías, si alguna señal había que estar dando en estos momentos al mercado de trabajo, al mercado laboral, al tejido empresarial y a los inversores, es la del consenso, que es justo la contraria que usted ha dado hoy, no admitiendo ninguna de las enmiendas presentadas en esta Cámara. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna; arratsalde on, senatari jaun-
andreok.*

Tenemos una moción bienintencionada más, en la línea habitual de las iniciativas presentadas en estas dos... —no sé— interlegislaturas fantasma que estamos viviendo. Y la verdad es que es un tema muy interesante, incluso diríamos que vital para el futuro de muchos países, de cualquier país y de cualquier sociedad.

Se dicen muchas cosas en la exposición de motivos y se dan muchas cifras que son incontrovertibles, porque las cifras no admiten discusión, aunque la interpretación de las cifras, sí. Pero hay una cosa clara y evidente: nueve de cada diez empresas vascas son pymes, más o menos en la proporción en la que se indica en la moción que sucede en España. Esto, sin duda, puede ser una limitación a la competitividad, pero la falta de dimensión tal vez sea más importante a la hora de obtener financiación externa, modernizarse o invertir y aplicar nuevas tecnologías que a la de plantearse la internacionalización, porque, evidentemente, son menos las pymes que se embarcan en una experiencia empresarial en el exterior. El problema es que casi siempre el tamaño de las empresas no lo marca el empresario, sino el mercado. Por tanto, sí es importante aumentar la dimensión de las pymes, pero especialmente sobre la base de la fusión de las pymes competidoras entre sí o la fusión de las pymes complementarias entre sí. La experiencia vasca en el fomento de las fusiones no ha dado siempre los resultados que se perseguían y la conclusión a la que llegamos es que la iniciativa debe surgir siempre de la propia empresa. La Administración puede y debe tutelar el proceso y ayudar con iniciativas fiscales, laborales o mercantiles. Tal vez incluso haya que cambiar la estrategia y plantearse que los mecanismos favorezcan las líneas de trabajo y complementación entre las pymes, fusionando objetivos y estrategias y no tanto empresas.

Señorías, una vez más el PP nos plantea una moción buenista de publirreportaje. Una vez más el PP obvia de manera consciente la arquitectura institucional del Estado. Una vez más el PP ignora el hecho de que las comunidades autónomas, por lo menos la vasca, tienen competencias, algunas exclusivas, en industria y comercio y que las ejercen en muchos casos con ciertos niveles de éxito. Una vez más el PP plantea iniciativas políticas a nivel de Estado, olvidándose de las características específicas de cada comunidad o incluso de los objetivos de cada una de ellas. Por ejemplo, en España el objetivo parece ser llegar a que la industria tenga un peso del 20 % en el PIB. En Euskadi, el objetivo marcado por el lehendakari Urkullu es llegar a un 25 %, por encima de Alemania; difícil, pero no descabellado.

En esta moción, como decía hace un momento la senadora Julios, no se recoge ninguna diferencia: ni por situación real ni por modelo productivo ni por objetivos ni por experiencias ni por el camino ya recorrido. Ninguna diferencia. Si acaso, todo consiste en igualar a la baja. Una vez más, el PP nos plantea estudiar. Estudiar las barreras; estudiar el régimen sancionador a las empresas morosas; estudiar, por enésima vez, en un tema como este último, en el que ya habido varias propuestas, tanto en esta Cámara como en el Congreso. Desde luego, ya va siendo hora de dejar de estudiar, de dejar de ser un opositor perenne y presentarse al examen, aunque sea copiando, pero presentarse; y, por supuesto, intentar aprobarlo.

Hasta aquí, la moción lleva la marca de la casa del Grupo Popular. Pero nos faltaba algo, nos faltaba el insaciable afán recentralizador, que en esta moción está en el dichoso punto 6, que hace referencia a una de las leyes paradigmáticas, como he dicho, del empeño recentralizador del Partido Popular en la X Legislatura. Hablamos de la Ley de unidad de mercado, una ley aprobada sin tener en cuenta las conclusiones del informe del Consejo General del Poder Judicial, que señalaba que, basándose en toda la jurisprudencia constitucional, igualdad de mercado no equivale a uniformidad del mismo, de ahí que la compatibilidad entre los principios de unidad económica y diversidad jurídica justifiquen que la normativa autonómica pueda establecer regulaciones singularizadas, siempre sin excederse, evidentemente, de su ámbito competencial y salvaguardar la igualdad y la libre circulación de bienes y personas. Es una ley aprobada que ignora también el voto particular al dictamen del Consejo de Estado, que cuestionaba la constitucionalidad de uno de los artículos nucleares del proyecto de ley, el artículo número 17, concluyendo que atenta muy gravemente contra la autonomía constitucional de las comunidades autónomas y que además diseña un mercado único español diferente al europeo.

Ya dijimos todo esto durante la tramitación de la ley y, por tanto, no lo voy a repetir, pero vamos a ser consecuentes con aquella postura. Ahora no podemos aceptar el punto 6 de ninguna manera, porque se insta a fortalecer y hacer más efectiva la dichosa Ley de unidad de mercado, que, como ya he dicho, es el paradigma de la recentralización que imperó en la X Legislatura. Es una actitud que subyace aún, a pesar de todos los pesares, en todas las iniciativas del Partido Popular, y espero que no sea por mucho tiempo. Por tanto, señor presidente, no nos queda otro remedio: el Grupo Vasco va a votar que no a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: President, senyories, seria d'esperar que una moció que parla d'impulsar la competitivitat i mecanismes de creació d'ocupació generés un ampli consens i que el debat se centrés només en els detalls. Però, desgraciadament i un cop més, les diferències tornen a ser de fons. Les dades que vostès aporten semblen justificar que la importància se centra en la mida. Llàstima per als seus arguments que hi hagi una altra economia que els desmenteixi, la catalana. Sí, perquè l'economia catalana té un model encara més desenvolupat de pimes i alhora lidera el creixement econòmic, les inversions, les exportacions, la internacionalització i la creació d'ocupació. Potser és que l'important és el model productiu i no la mida de les empreses.

Passem a analitzar alguns punts de la seva moció. Vostès parlen de suprimir les barreres al creixement. Quines són, segons vostès? Però, amb l'actualitat dels darrers dies permetin-me que els facin una pregunta. Quantes empreses queden excloses dels contractes públics perquè no volen o no poden omplir sobres? Perquè presentar una oferta guanyadora no sempre és qüestió de volum. Però omplir sobres sí.

Finançament. Els instruments que citen només estan disponibles per a grans empreses. Expressa això una voluntat de rectificació per part de l'Estat espanyol? Perquè si rectifiquen i obren aquests instruments a totes les empreses, independentment del seu volum, comencen a anar pel bon camí.

Parlen de l'emprenedoria tecnològica. Precisament aquelles empreses que més innoven són les que vostès consideren massa petites. Però són empreses que no viuen aïllades sinó que interactuen amb el seu entorn. I si se'ls acut esmentar alguns dels grans monstres tecnològics del moment actual els prego que mirin com actuen. No innoven, absorbeixen la innovació de tercers comprant empreses. Gasten més diners en advocats que en recerca tecnològica. Privatitzen el coneixement i utilitzen economies d'escala per distorsionar greument el mercat i alterar la fiscalitat. Aquest no és el nostre model de creixement. Si continuem amb l'emprenedoria valdria més no confondre-la amb l'autoocupació. La precarietat del món del treball aboca a persones no preparades a una autoocupació disfressada d'emprenedoria. Els pocs que se'n surtin serviran d'exemple. Els que fracassin —la majoria— hauran hipotecat el seu futur i qui sap si el patrimoni dels seus pares, jubilats desnonats perquè van voler ajudar els seus fills a construir la seva empresa. Emprenedoria sí però no ruletes russes contra les persones.

I ja comencem a tocar os de les veritables disfuncions de l'Estat espanyol. Les grans corporacions. Qui, sinó, són els grans responsables, per exemple, d'incomplir la llei de morositat? La llei empara els proveïdors però el xantatge mafiós de les grans corporacions les desempara. No són mafiosos anònims. Són les grans constructores. Les grans superfícies comercials que, emparades amb la impunitat, asfixien els seus proveïdors. Perquè si un proveïdor reclama deixa automàticament de ser proveïdor. Un problema, per tant, de model productiu i concentració del poder econòmic en poques mans. Qui és el responsable de l'alt cost de l'energia a l'Estat espanyol? L'oligopoli energètic. I qui són els responsables de posar Governos de tot color al seu servei? Els ex-ministres que seuen als seus consells d'administració. Qui és el responsable del dèficit d'infraestructures de rodalies que utilitzen les pimes quan es malbaraten fortunes en AVEs que no van enlloc? El problema de la competitivitat de les empreses espanyoles és el de la connivència entre la casta i les grans corporacions. Si volen treballar per la competitivitat, prioritzin la ciutadania i no qui els omple els sobres. La naixent república catalana ho farà.

Moltes gràcies (*Aplaudiments*).

Presidente, señorías, sería de esperar que una moción que habla de impulsar la competitividad y los mecanismos de creación de ocupación generara amplio consenso y que el debate se centrara solo en los detalles, pero, desgraciadamente, y una vez más, las diferencias vuelven a ser de fondo. Los datos que ustedes aportan parecen justificar que la importancia se centra en la medida, en el tamaño, pero que lástima para sus argumentos que haya otra economía que les desmienta: la catalana. Sí, porque la economía catalana tiene un modelo todavía más desarrollado de pymes y, a su vez, lidera el crecimiento económico, las inversiones, las exportaciones, la internacionalización y la creación de ocupación. Quizás lo importante sea el modelo productivo y no el tamaño de las empresas.

Vamos a analizar algunos puntos de la moción. Ustedes hablan de suprimir las barreras al crecimiento. ¿Cuáles son, según ustedes? Por lo sucedido en los últimos días, les voy a hacer una pregunta: ¿cuántas empresas quedan excluidas de los contratos públicos porque no quieren o no pueden rellenar sobres? Porque presentar una oferta ganadora no siempre es cuestión de volumen, pero rellenar sobres, sí.

Financiación. Los instrumentos que citan solo están disponibles para grandes empresas. ¿Eso expresa una voluntad de rectificación por parte del Estado español? Porque si rectifican y abren estos instrumentos a todas las empresas, independientemente de su volumen, empezarán a ir por buen camino.

Hablan del emprendimiento tecnológico, pero precisamente aquellas empresas que más innovan son las que ustedes consideran demasiado pequeñas, aunque son empresas que no viven aisladas, sino que interactúan con su entorno. Y si se les ocurre mencionar a algunos de los grandes monstruos tecnológicos del momento actual, les suplico que miren cómo actúan: no innovan, sino que absorben la innovación de terceros comprando empresas; gastan más dinero en abogados que en investigación tecnológica; privatizan el conocimiento; y utilizan economías de escala para distorsionar gravemente el mercado y alterar la fiscalidad. Ese no es nuestro modelo de crecimiento. Si continuamos con el emprendimiento, sería mejor no confundirlo con la autoocupación. La precariedad del mundo del trabajo aboca a personas no preparadas a una autoocupación disfrazada de emprendimiento. Los que salgan de ello van a ser un ejemplo, pero los que fracasen —la mayoría— habrán hipotecado su futuro y quizás, sí, el patrimonio de sus padres, jubilados, desahuciados porque quisieron ayudar a su hijo o su hija a construir su propia empresa. Empresa, sí, pero no ruletas rusas contra las personas.

Y ya hemos empezado a tocar el hueso de las verdaderas disfunciones del Estado español: las grandes corporaciones. ¿Quiénes, si no, son los grandes responsables, por ejemplo, de incumplir la Ley de morosidad? La ley ampara a los proveedores, pero el chantaje mafioso de las grandes corporaciones los desampara. No son mafiosos anónimos, son las grandes constructoras, son las grandes superficies comerciales, que, amparadas en la impunidad, ahogan a sus proveedores, porque si un proveedor reclama deja automáticamente de ser proveedor. Es un problema, por tanto, de modelo productivo y concentración del poder económico en pocas manos. ¿Quién es el responsable del alto coste de la energía en el Estado español? El oligopolio energético. ¿Y quiénes son los responsables de poner gobierno de todo color a su servicio? Los exministros que se sientan en sus consejos de administración. ¿Quién es el responsable del déficit de infraestructuras de cercanías, que utilizan las pymes, cuando están malgastando fortunas en trenes AVE que no van a ninguna parte? El problema de la competitividad de las empresas españolas es el de la connivencia entre la casta y las grandes corporaciones. Si quieren trabajar para la competitividad, prioricen a la ciudadanía y no a quienes les están rellenando los sobres. La naciente república catalana lo va a hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Buenas tardes, señorías.

Bona vesprada, senyora Barberà, no ens oblidem de vosté i seguim exigint la seua dimissió.

Buenas tardes, señora Barberá. No nos olvidamos de usted y seguimos exigiendo su dimisión.

Quería empezar mi intervención explicando una pequeña anécdota. A mediados de septiembre hice un viaje en BlaBlaCar con Aitor, un joven empresario que tiene un pequeño negocio de

importación y exportación de frutas y verduras. A la semana siguiente hice el mismo viaje, y esta vez coincidí con Carlos, otro joven empresario que tiene una empresa de asesoramiento gastronómico para restaurantes y hoteles. Durante el viaje estuve hablando con los dos y coincidió que ambos mencionaron una problemática común: se quejaron de los privilegios de las grandes empresas en este país. Se quejaron de las grandes empresas que no pagan sus impuestos, de los ejecutivos condenados que no cumplen condena por sus delitos o de los grandes empresarios que solo tienen que hacer una llamada de teléfono para hacer su voluntad, mientras que el resto tiene que tragarse horas y horas para acceder a la ventanilla de la Administración.

En este país no se trata igual a los pequeños empresarios y a los grandes, probablemente porque un pequeño empresario no puede invitar a nadie al palco del Santiago Bernabéu, o porque no puede pagar sobres con dinero negro, o porque no puede colocar a exministros en consejos de administración.

Con esta moción ustedes han hecho un alegato en favor de las grandes empresas, pero en realidad, muchos de los altos ejecutivos y de los grandes empresarios que las dirigen no han sido capaces jamás de hacer negocio sin el amparo del Estado: con sus concesiones, con sus contratos públicos, con sus privatizaciones. Es la élite que critica sistemáticamente el Estado del bienestar, pero lo necesita para hacer dinero. Son esos corruptos profesionales que les llevaban los maletines a su sede en la calle Génova y que, al mismo tiempo, mantienen sus fortunas en paraísos fiscales para no pagar impuestos.

Ustedes han argumentado que las empresas de mayor tamaño son, *per se*, más competitivas. Sin embargo, hace ya más de un siglo que un economista llamado Alfred Marshall nos demostró que las pequeñas y medianas empresas pueden ser tan eficientes como las grandes si cooperan entre ellas y aprovechan las economías externas. En los años setenta, otro economista llamado Becattini recuperó ese concepto de economías externas para explicar por qué la crisis económica estaba causando estragos en las grandes industrias de Milán y de Turín mientras que los distritos industriales de la Toscana, formados por redes de pequeñas y medianas empresas, prosperaban. Esta es una prueba y un ejemplo de que en economía también David puede vencer a Goliat.

La moción que ha presentado el Grupo Popular no tiene como objetivo mejorar la situación de las pymes, de los autónomos ni de las cooperativas. De hecho, no creo que nada cambie con la aprobación de esta moción. Son necesarias otro tipo de políticas públicas. Es necesario legislar para establecer cuotas progresivas para aquellos autónomos que tienen ingresos por encima del salario mínimo y un alta gratuita para aquellos que tienen ingresos por debajo del salario mínimo. Es necesaria una auténtica ley de segunda oportunidad que introduzca un proceso simplificado de reestructuración y cancelación de deudas. Y es necesario también desarrollar una banca pública a partir de las entidades nacionalizadas y del ICO para facilitar crédito a nuestras empresas.

Estas son algunas de las medidas que aplicaría un Gobierno que defendiera a las pymes, a los autónomos y a las cooperativas. Esto es lo que haría un Gobierno que trazara su política económica pensando en el interés de su país y de su gente. Son, además, tres medidas que no requerirían demasiado gasto y que, sin embargo, tendrían un impacto positivo en la economía. Sin embargo, son medidas que el Gobierno del señor Rajoy no ha llevado a cabo ni jamás lo hará, y no porque no sean posibles, sino porque tenemos un Gobierno que cuando ha tenido que elegir entre servir a los intereses del conjunto de la ciudadanía o privilegiar a los de siempre, ha optado sistemáticamente por la segunda opción.

Por eso este país necesita un Gobierno diferente, y por eso nosotros vamos a seguir articulando una mayoría popular que lo promueva.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Mientras tanto, vamos a seguir con nuestra labor parlamentaria para aportar soluciones a los pequeños empresarios y a los autónomos, que se dejan la piel cada día trabajando por construir un futuro mejor.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Gracias, señor presidente, señorías.

Señora Angulo, le voy a dar dos datos, o quizás tres.

Ha hablado usted de que es importante que crezca el tamaño de las empresas para crear más empleo. Estoy de acuerdo. Pero vamos a hablar de empleo, porque usted lo ha hecho.

Tengo los datos de la contabilidad nacional trimestral del INE. Le voy a leer algún dato, aunque esto no esté en los argumentarios de Génova. Cuarto trimestre del 2011 —le repito que estos datos no son míos, sino del Instituto Nacional de Estadística, contabilidad nacional trimestral—: 17 375 000 ocupados. Segundo trimestre de 2016 —último dato que tenemos—: 17 289 000. Por tanto, señora Angulo, esta información refleja empleos equivalentes a tiempo completo. Son datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Así que, señora Angulo, según los datos del Instituto Nacional de Estadística —no según lo que yo opino—, hay menos empleo a tiempo completo, hay menos trabajo en España desde que gobierna el Partido Popular. Estos son los datos, señora Angulo. (*Aplausos*). Ya sé que no se lo ponen en los catecismos que le envían de Génova, pero estos son los datos de la realidad.

En segundo lugar, traen ustedes una moción para aumentar el tamaño medio de las empresas. Ya le he dicho que compartimos el objetivo porque es bueno para la economía, para el empleo, para la competitividad, para la internacionalización y para el sector exterior, que tan importante es y debe seguir siendo para España. Pues bien, a este respecto, le voy a dar otros datos, también del Instituto Nacional de Estadística —no son míos, no me los invento—. Tamaño medio de las empresas españolas por el número de trabajadores que tienen: 2011, 4,83 empleados por empresa; 2016, 4,75 empleados por empresa. En consecuencia, debe ser que con el ejercicio de su absolutísima mayoría tampoco en esto han mejorado. A lo mejor por ello traen esta moción, para empezar a hacer lo que hasta ahora no han hecho, según datos, insisto, oficiales.

Y no, señora Angulo, no es cierto que el sector exterior español sea el que más esfuerzo ha hecho en Europa. Si mira usted los datos oficiales de 2000 a 2016, el sector exterior español ha sido el segundo, tras Alemania. (*La señora Angulo Martínez: Yo lo he dicho*). Si lo ha dicho usted, retiro lo dicho. Pero eso sí, le quiero puntualizar que no desde que gobierna Rajoy, sino desde 2000 a 2016. Léase bien los datos para que no arrimen siempre el ascua a su sardina, señora Angulo.

En definitiva, han perdido ustedes una ocasión. Ya sé que les cuesta cambiar el chip; ya sé que están acostumbrados al ejercicio del rodillo de la mayoría absoluta que tienen en esta Cámara —no así en el Congreso de los Diputados—, pero hoy lo tenían francamente muy fácil, porque los grupos que hemos presentado enmiendas —el Grupo Socialista ha presentado seis— pretendíamos, compartiendo el objetivo, mejorar su propuesta y concretarla. Desde nuestro punto de vista, creo que tenemos el derecho y el deber de traer aquí propuestas para mejorar las cosas, y perfectamente podrían haberlas integrado. Lo que ocurre es que traen una moción de las que se llaman de cubre cupo de grupo parlamentario, y con cuatro obviedades y generalidades del tipo ¡viva Honduras!, ¡viva el vino!, estudiemos y hagamos estrategias, pero como usted comprenderá, para eso no hemos venido nosotros aquí. Por tanto —ya se lo dije—, en función de la respuesta a nuestras enmiendas iría nuestro voto, así que de formulaciones vagas y compromisos inconcretos no queremos absolutamente nada, por lo que no vamos a participar de ningún brindis al sol para cubrir el expediente, para cubrir el cupo del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, tanto por lo que proponen como por la forma en que siguen entendiendo la relación de un grupo que tiene legítimamente la mayoría, el suyo, con el resto de los grupos que estamos aquí porque nos han elegido los ciudadanos y tenemos el derecho y el deber de traer y defender los planteamientos de nuestro votantes, vamos a votar rotundamente que no a la moción del Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Caballos.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muy buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Caballos, no serán ustedes los que vengan a darnos lecciones de empleo a nosotros cuando ustedes destruyeron 3,5 millones de puestos de trabajo en la legislatura anterior, cuando estaban al frente del Gobierno (*Rumores.— Aplausos*). Y si hablamos de generalidades, no hace falta nada más que ver los acuerdos que tenía pensado el PSOE para gobernar este país.

Al Grupo de Esquerra y a los catalanes les tengo que decir que nosotros no queremos para España el modelo de destrucción o de pérdida de empresas que está ocurriendo en Cataluña, según dicen muchos medios de comunicación. Por ejemplo, que 800 sociedades dejaron Cataluña en el año 2015.

No obstante, la moción que hoy hemos presentado, y que mi compañera, la senadora Angulo, ha defendido anteriormente, está justificada en estos momentos. Como todas sus señorías saben, en los últimos años, con el Gobierno del Partido Popular, y gracias, entre otras, a las medidas implantadas en la X Legislatura, la economía española ha ido creciendo y se están recuperando miles de puestos de trabajo. Es el momento de no perder este dinamismo de crecimiento económico. Por ello, con esta moción instamos al Gobierno a seguir profundizando en aquellas cuestiones que impulsan y persiguen una plena recuperación, así como a quienes son los protagonistas de ellas, que no son otros que los autónomos, empresarios y sus trabajadores. Es cierto que la falta de tamaño de nuestro tejido empresarial limita nuestra competitividad y nuestra capacidad de crecimiento y, por lo tanto, somos más débiles y más vulnerables ante otros mercados internacionales. Por ello, es imprescindible seguir profundizando en mejorar el acceso a las distintas fuentes de financiación y que nuestras pymes ganen tamaño para no perder la competitividad.

La moción que en breves momentos vamos a votar está fundamentada en seis puntos. Daré a continuación algunos de los detalles de las acciones del Gobierno que se están llevando a cabo y de otras nuevas iniciativas que espero que impulsen el objeto de dicha moción.

En el punto primero he de decir que ya se han iniciado estudios sobre las barreras existentes al crecimiento empresarial. Dicho estudio se ha centrado en analizar el impacto de la regulación sobre incentivos al crecimiento. Por ello, la formulación de una propuesta de reforma para favorecer el crecimiento empresarial habrá de concitar la colaboración de todos los departamentos ministeriales.

En el punto segundo, el Gobierno ha puesto ya en marcha numerosas actuaciones para impulsar la internacionalización de la economía, y para ello existen varias líneas como, por ejemplo, la ICO Internacional 2016, con un importe total de 161 millones de euros, o la línea ICO Exportadores 2016, que ya ha concedido durante el presente año préstamos por importe de 827 millones de euros.

También hay otras líneas de financiación directa que están permitiendo acceder a préstamos a las empresas privadas españolas con una facturación superior a 50 millones de euros. Igualmente, el FOND-ICO, del que también ha hablado la senadora Angulo, es un programa de colaboración público-privada que constituye el primero de los fondos públicos de capital riesgo creado en España, lanzado en el año 2013 por la sociedad gestora Axis.

En cuanto al punto cuarto, es conveniente favorecer la adopción de nuevas tecnologías, facilitar el acceso a los desarrollos tecnológicos y, más generalmente, favorecer la I+D+i. Estos han de ser objetivos que abarquen la totalidad del tejido empresarial por el impacto positivo que sobre él produce.

En el punto quinto, la ley que recoja elementos disuasorios tiene que tener dos condiciones básicas: una, que resulte creíble, y dos, ir acompañada de un adecuado y ágil funcionamiento de los mecanismos judiciales y extrajudiciales que velen por el cumplimiento y observancia de las obligaciones legales y contractuales.

Respecto al punto sexto, del que tanto se ha hablado, en general, las medidas establecidas en la Ley de Unidad de Mercado han sido puestas en marcha. El carácter dinámico de la aplicación de la norma permite avanzar en la implementación de actuaciones para profundizar en su desarrollo junto con comunidades autónomas y ayuntamientos.

Señorías, el Grupo Popular está convencido de que el estudio e impulso de nuevas medidas para conseguir el crecimiento de nuestras empresas será positivo para el conjunto de nuestra economía, haciéndola más fuerte y más competitiva y, asimismo, ayudará a sumar nuevos puestos de trabajo.

Seguiremos apostando, como también ha puesto de relieve la senadora Angulo, por el diálogo, por el entendimiento y por buscar el mayor número de acuerdos posibles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aroca.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA PENA DE MUERTE Y EN APOYO DEL CIUDADANO ESPAÑOL PABLO IBAR CASAS.

(Núm. exp. 630/000003)

AUTORES: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV Y GPM.

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, antes de proceder a la votación voy a dar lectura a una declaración institucional que ha sido presentada por todos los grupos de la Cámara y que dice lo siguiente.

Declaración institucional contra la pena de muerte y en apoyo del ciudadano español Pablo Ibar Casas. El pasado 10 de octubre se celebró el Día Internacional contra la Pena de Muerte. Con tal motivo, el Senado de España muestra su más profundo rechazo a la pena de muerte por ser la negación del más elemental de los derechos humanos, y asume de principio a fin la Declaración Universal de Derechos Humanos que reconoce que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, y que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El Senado de España aspira, en consecuencia, a su abolición en aquellas legislaciones que aún mantienen en vigor la pena capital, y se compromete a trabajar intensamente para alcanzar una moratoria universal en su aplicación.

La promoción de la abolición de la pena de muerte ha sido, y debe seguir siendo para todos los gobiernos, una prioridad constante de la política exterior de España en materia de derechos humanos porque reafirma nuestra íntima convicción de que, por encima de diferencias ideológicas, todos compartimos que la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes son fundamento del orden político y de la paz social.

El español Pablo Ibar Casas fue juzgado y condenado a tres penas de muerte por unos hechos acaecidos en 1994. A comienzos de este año, el Tribunal Supremo de Florida anuló las mismas y ordenó la repetición de juicio por considerar, entre otras cosas, que las pruebas utilizadas para condenarle fueron débiles y escasas.

Pablo Ibar Casas ha mantenido en todo momento su inocencia y, desde el primer momento, se negó a pactar una sentencia condenatoria.

España y sus instituciones han dado muestras de apoyo a Pablo y a su familia, y el Senado, a lo largo de las sucesivas legislaturas, ha venido prestando su atención y esfuerzo para que el caso tuviera la solución adecuada.

Por todo ello, el Senado reitera explícitamente su apoyo para que se celebre con prontitud un juicio con todas las garantías y realiza un llamamiento a los poderes públicos para que continúen apoyando la defensa de los ciudadanos españoles que hayan sido condenados a muerte o se hallen en riesgo de serlo y, en particular, a Pablo Ibar Casas.

Palacio del Senado, 18 de octubre de 2016.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3. MOCIONES

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA DIMENSIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000012)

AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 144; en contra, 110; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

5. MOCIONES

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL EMPLEO.

(Núm. exp. 662/000013)

AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 5.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado 14 enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto —una de la senadora Domínguez de Posada, otra del senador Rodríguez Cejas y la senadora María del Mar del Pino Julios, otra de la senadora Castilla Herrera, otra del senador Cleries y otra de los senadores Mulet y Navarrete. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

También se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y ocho del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Rico. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

La señora SOTO RICO: Gracias, presidente. Seguiremos hablando de empleo esta tarde.

Señorías, no descubro nada nuevo si afirmo que la tasa de desempleo en España es demasiado elevada para nuestra economía y que supone la mayor preocupación para el Gobierno de España. Entiendo que lo sería para cualquier Gobierno, independientemente del color político que tuviera.

Como saben, el paro es la antesala de la pobreza y expresa cualquier grado de desigualdad social en una sociedad. Por tanto, debemos combatirlo y crear empleo porque es el único camino real para aspirar a un mayor y mejor nivel de sociedad de bienestar.

Los que hemos tenido responsabilidades en gobiernos locales, allí donde miramos a los ciudadanos a los ojos, allí donde los ciudadanos tocan nuestras puertas, la puerta de nuestra casa, sabemos —no cuestiono que el resto no lo sepa— que la solución a la exclusión social, la solución a los desahucios, la solución a la pobreza energética no es solo repartir peces, sino también repartir cañas, cañas para que todo el mundo pueda pescar. (*Aplausos*). Las personas no quieren limosnas, las personas aspiran a ganarse su pan por sus propios medios, y entre todos debemos sentar las bases para que encontrar empleo en España sea una realidad cotidiana y no un calvario de todos los días.

Los políticos no podemos caer en el fatalismo y pensar que el paro es una endemia o una condena, porque no es así. Por lo menos, cada vez que el Partido Popular ha gobernado en nuestro país ha creado empleo y le ha dado oportunidades a los ciudadanos. (*Aplausos*).

Comprendo que a la bancada de mis adversarios políticos no le agrade que la principal responsabilidad del Partido Popular cuando gobierna sea retomar la senda de la creación de empleo, algo que la izquierda ha demostrado que no sabe gestionar en nuestro país. Eso es así y nosotros la retomamos porque creemos que el empleo es la base de todo. El empleo es la base de la realización personal; el empleo es la base del bienestar de la familia; el empleo es la base del sostenimiento de las políticas sociales; y el empleo es, incluso, la base del prestigio de cualquier país.

Saben que el empleo ha sido una verdadera prioridad para el Gobierno de España, por lo que ha puesto en marcha una serie de reformas, una serie de iniciativas para impulsar la creación de empleo y favorecer la empleabilidad en nuestro país; reformas que están permitiendo que cambie la tendencia del mercado laboral, de manera que hemos pasado de una dinámica de destrucción masiva de empleo a una dinámica de creación de empleo.

Señorías, les aseguro que esta tarde no tengo la intención ni de ser autocomplaciente ni de lanzar alegres campanas al vuelo por la creación de empleo, pero permítanme que sí les recuerde la mayor, y es que la creación de empleo es la principal preocupación del Gobierno de Mariano Rajoy. Centrado en la creación de empleo —insisto, permítanme que se lo recuerde—, el Gobierno de Mariano Rajoy puso en marcha una batería de iniciativas pensando en todas las provincias, pensando en todos los sectores, en todos los colectivos, en todos los grupos de edad; en definitiva, pensando en todos los españoles.

De este modo, la estrategia española de activación para el empleo ha sido el eje vertebrador de todas las iniciativas en materia de empleo en nuestro país. Asimismo, el plan anual de política de empleo ha definido cada año las cinco áreas sobre las que deben pivotar las políticas de los servicios públicos de empleo, y ustedes saben a las que me refiero: al desarrollo de garantía juvenil, a la empleabilidad de los parados de larga duración y mayores de 45 años, al impacto de la formación profesional sobre el empleo, a la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo y a la importancia del emprendimiento como herramienta de activación laboral.

El esfuerzo colectivo y las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy están dando resultado. En el último año, hasta el segundo trimestre del año 2016 se han creado en nuestro país 434 500 empleos. Si a este periodo le sumamos los cuatro trimestres anteriores, en los cuales se crearon 513 500 puestos de trabajo, a día de hoy, señorías, 938 000 personas más están ocupadas en nuestro país, hemos creado 938 000 puestos de trabajo. No sé si ustedes lo habrían hecho mejor, no lo sé, señorías. Nosotros reconocemos que tenemos que seguir avanzando, que queda camino por recorrer, y por eso cobra todo el sentido esta moción. Creo que ustedes deberían reconocer —no sé si lo harán, lo cuestiono— que el Gobierno de Rajoy frenó la destrucción masiva de empleo y que hoy se crea empleo en nuestro país a un ritmo del 3 % anual. No sé si lo reconocerán, pero si no lo reconocen, no lo harán desde un punto de vista meramente partidista, porque lo que estoy diciendo aquí esta tarde no solamente son datos estadísticos, sino que, además, son verdades, son realidades reconocidas por todos los foros internacionales. En todo caso, señorías, insisto: no quiero lanzar esta tarde campanas al vuelo ni ser autocomplaciente, queda camino por recorrer y, precisamente, esta moción viene a quitar palos en la rueda que aún impiden ese avance satisfactorio en la creación de empleo. Nosotros lo que pretendemos, lo que queremos y es nuestro objetivo es seguir avanzando.

Señorías, vistas las enmiendas, nosotros podemos intuir más o menos el diagnóstico que ustedes van a hacer y qué es lo que nos van a decir esta tarde. Ustedes hablarán de recortes y de derogación, pero ni lo uno ni lo otro es mirar hacia delante, ni lo uno ni lo otro es seguir avanzando en políticas de empleo. Nosotros esperábamos que ustedes vinieran a dialogar en este tema que tanto preocupa a todos los españoles, con soluciones que pudiéramos sacar adelante entre todos. Señorías del Grupo Socialista, vistas sus enmiendas, sus soluciones son que derogemos la reforma laboral que está creando empleo —nadie en su sano juicio derogaría algo que está funcionando— y hablar de recortes. Eso no es constructivo, volver al modelo de mercado laboral del año 2011, en el cual se destruían puestos de trabajo masivamente, eso no es constructivo, señores del Grupo Socialista.

Señores de Podemos, la verdad es que no sé si se van a aclarar esta tarde. Yo les pediría que se aclararan porque van a votar en contra de sus propias enmiendas, van a votar en contra de una iniciativa que ustedes comparten pero que no quieren votar a favor —repito, incluso contra sus propias enmiendas— por una cuestión partidista. Ustedes están anteponiendo los intereses de su partido a los intereses de los españoles y eso no tiene ningún sentido.

Yo les pido que se aclararen. Entiendo que es difícil que ustedes se aclaren porque tienen un líder —no sé si de todos o de algunos, del señor Espinar, que no está aquí, sí lo es— que no conoce el mercado laboral, que confunde los términos, que no sabe lo que cuesta contratar a un trabajador en España. Yo entiendo que con esos mimbres es muy difícil construir el cesto y que no se aclaren, pero me hubiera gustado de verdad que hicieran ese esfuerzo. Nosotros no somos sectarios, nosotros sí vamos a aprobar sus enmiendas porque lo que nos preocupa son los españoles y crear empleo en nuestro país, nosotros creemos que el sentido común tiene que estar muy por encima de los intereses partidarios.

Señorías, lo que trae hoy mi grupo es una iniciativa con el fin de seguir avanzando, de seguir trabajando por el empleo. Consideramos que tenemos que trabajar por el empleo con prisas y sin pausa. Venimos para hablar del principal problema que preocupa a los españoles mediante la mejora de las políticas activas de empleo. Traemos esta iniciativa porque entendemos que el epicentro del diálogo —tenemos que dialogar y por eso agradecemos la postura de algunos grupos que están aquí— debe ser las políticas de empleo. La moción que hoy debatimos es una iniciativa del presente de España y del futuro de los españoles, del futuro de los españoles que necesitan oportunidades y que peor lo están pasando, por eso entendíamos que era necesario ir todos juntos y poder sacar adelante esta iniciativa de políticas activas de empleo pensando en ellos, en los españoles.

Señorías, los ciudadanos están cansados de peleas, están cansados de vetos, están cansados de rencores, están cansados del «y tú más», los ciudadanos están hastiados de que la solución de sus problemas no esté en el primer lugar de nuestras preocupaciones, como sus representantes que somos. Por eso, entendemos que es el momento de tener altura de miras, que es el momento de hacer política y que es necesario que se apruebe esta moción, porque esta moción solamente está pensada en el beneficio de todos los españoles que peor lo están pasando, está pensada en los españoles, que necesitan que dialoguemos, que estemos de acuerdo y que pensemos por encima de todo, por encima de los intereses partidistas, en sus intereses.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rico.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Mixto, tiene la palabra por un tiempo de seis minutos todo el grupo. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Bona tarda. Parlaré un minut, molt ràpidament.

El que pretén la nostra esmena, d'una banda, és garantir les competències de les Comunitat Autònomes, ja que aquesta moció insta el Govern a fer moltes coses que han de fer les Comunitat Autònomes. D'altra banda, en alguns casos, les Comunitat Autònomes no fan perquè no tenen les eines necessàries. També demanem un increment en les partides pressupostàries per atendre aquestes necessitats que han d'atendre les Comunitat Autònomes.

Finalment, situem el programa de l'activació per al treball en el marc del diàleg social i en el debat parlamentari, i molt breument, volem fer una avaluació contínua de les polítiques actives de treball a nivell de totes les administracions.

Bàsicament, aquest són els trets; trets que, si no són atesos, per descomptat, ens faran impossible votar aquesta moció, tot i saber que el tema és prou important per a tots.

Moltes gràcies.

Buenas tardes. Intervendré solamente un minuto y muy rápidamente.

Nuestra enmienda pretende, por una parte, garantizar las competencias de las comunidades autónomas, ya que esta moción insta al Gobierno a hacer muchas cosas que deberían hacer las comunidades autónomas; por otra parte, en algunos casos las comunidades autónomas no las hacen porque no tienen las herramientas necesarias, por lo que también pedimos un incremento en las partidas presupuestarias para atender esas necesidades que deberían estar a cargo de las comunidades autónomas.

Asimismo, situamos el programa de la activación para el trabajo en el marco del diálogo social y en el debate parlamentario y, por último —brevemente también—, una evaluación continua de las políticas activas de trabajo a nivel de todas las administraciones.

Básicamente, esos son los rasgos, rasgos que si no son atendidos harán imposible, por supuesto, que votemos favorablemente esta moción, aun sabiendo que el tema es muy importante para todos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora Rivero.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA : Gràcies.

En un minut, que és el que tenim. Entenem que les esmenes les han pogudes llegir, han tingut temps. Parlen d'ocupació i diuen que continua sent una de les seues prioritats del seu Govern i parlen de més reformes com a solució. Reforma, que és un eufemisme per dir precarització i retallada de drets. I és que gràcies a la seua política, han passat del drama de l'atur, de la manca de treball, al drama dels treballadors pobres. Milers de persones que accedeixen a treballs precaris, mal pagats, treballs que no ajuden no a aplegar no ja a final de mes, sinó simplement a començar. Per tant, quan vostés parlem d'*empleo*, parlen simplement de mà d'obra barata, de precarietat. I s'omplin, com han fet abans, la boca de grans xifres. Parlen de no sé quanta creació d'ocupació i és fàcil crear ocupació, si una persona que abans estava en un contracte indefinit, se l'acomiaada, i se la fa estar en dotze contractes mensuals, òbviament han creat dotze llocs de treball en un any però això saben què és, és precarietat.

Per tant, no és cert com vostés diuen que hagen canviat les tendències d'estabilitat i de qualitat del mercat, simplement vostés han precaritzat. En les condicions actuals, no podem anar com diuen a donar *servicios de calidad y un acceso en condiciones de igualdad*. Al País Valencià, per exemple, el finançament per aturat arriba a ser un 40 % inferior a la mitjana. Per tant, vostés parlaven que el *Gobierno de Rajoy que ha hecho esto y aquello*. Un estat on la meitat dels seus joves no té treball, té un drama. I un estat on l'altra meitat de joves que sí que té treball, treballa en precari és un doble drama i el principal drama són vostés.

Presenten ací vostés de nou propostes buides, que no curen el problema, no curen la malaltia perquè la malaltia són vostés i les seues receptes. Rajoy no crea ocupació, Rajoy simplement crea precarietat.

Gràcies.

Gracias. Haré mi exposición en un minuto, que es lo que tenemos. Entendemos que han tenido tiempo y que han podido leer las enmiendas.

Hablan ustedes de empleo y dicen que continúa siendo una de sus prioridades de gobierno. Además hablan de más reformas como solución, de reformas, que es un eufemismo para decir precarización y recorte de derechos, y es que gracias a su política han pasado del drama del paro y de la falta de trabajo al drama de los trabajadores pobres, de miles de personas que acceden a trabajos precarios, mal pagados, trabajos que no ayudan a llegar ya no a final de mes, sino simplemente a empezarlo. Por tanto, cuando ustedes hablan de empleo simplemente hablan de mano de obra barata, de precariedad. Se llenan la boca de grandes cifras, de no sé cuánta creación de empleo, y es que es fácil crear empleo si una persona que antes tenía un trabajo digno es despedida y se le hace estar con doce contratos diferentes, con lo cual se cuenta como doce puestos de trabajo.

Luego no es cierto que hayan cambiado las tendencias de calidad del trabajo, simplemente ustedes lo han precarizado. En las condiciones actuales no podemos decir que haya un sistema de calidad y condiciones de igualdad; por ejemplo, en el País Valenciano la financiación por desempleado llega a ser un 40 % inferior a la media. Por consiguiente, ustedes hablan de que el Gobierno de Rajoy ha hecho esto, pero un Estado donde la mitad de sus jóvenes no tiene trabajo es un drama y un Estado donde la otra mitad tiene trabajos precarios es otro drama.

De nuevo, presentan ustedes aquí propuestas vacías, que no curan el problema, que no curan la enfermedad, porque son ustedes y sus recetas. Rajoy no crea ocupación, Rajoy simplemente crea precariedad.

Gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mulet.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Una vez leída y analizada la moción que hoy nos presenta el Grupo Popular sobre políticas de empleo en nuestro país, nos pareció poco oportuno que no se hiciera una sola mención a Canarias teniendo en cuenta las características especiales de nuestro archipiélago, reconocido como región ultraperiférica por la Unión Europea.

Coincidimos en que el empleo es una de las preocupaciones más importantes, si no la más, de los habitantes de nuestro país. En Canarias el paro es del 27 %, pero si nos fijamos en los datos de la isla de El Hierro, la más periférica, alejada y con menor población de las Canarias, administrativamente hablando hay ahora mismo 1055 personas en situación de desempleo, con nombres y apellidos y con circunstancias dramáticas en muchos casos, mientras que en el municipio de la Frontera es del 25 %, en el de Valverde del 23 % y en el de El Pinar del 21 % —datos de agosto de este mismo año—.

Sé que es responsabilidad de todas las administraciones combatir el desempleo, claro que sí, pero lo que pido hoy es que el Estado asuma la suya. No se nos pueden seguir marchando personas de El Hierro porque con ellos se van las esperanzas y la ilusión de construir entre todos y todas una isla mejor para las futuras generaciones.

La enmienda que hoy presentamos es un calco de una parte del documento firmado por Coalición Canaria tanto con el Partido Socialista primero como con el Partido Popular después para que la diputada Ana Oramas diera un sí en las investiduras fallidas de Pedro Sánchez y de

Mariano Rajoy, por lo que no creo que en este caso al Grupo Popular le resulte difícil aceptar este punto y, por tanto: uno, dotar al archipiélago canario de los fondos necesarios para un plan de empleo y, dos, aumentar los fondos transferidos para la implementación de la garantía juvenil en Canarias que repercuta en la mejora del emprendimiento y el empleo de nuestros jóvenes.

Los canarios y los herreños verán con buenos ojos que nuestra propuesta sea aceptada, se lo puedo asegurar.

Buenas tardes y gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Cejas.

A continuación, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: En Foro estamos de acuerdo con la moción presentada por el Grupo Popular, pero hemos considerado que podíamos presentar una enmienda para mejorarla.

Uno de los aspectos más dramáticos del desempleo es la situación en la que se encuentran los parados de larga duración, especialmente los mayores de 50 años que, en una época crítica de su carrera de cotización, ven amenazada de forma radical su jubilación. Es esencial una coordinación de los sistemas de políticas activas y pasivas de empleo que permita maximizar los esfuerzos presupuestarios y promover el logro de un triple objetivo: mayor inserción laboral de los beneficiarios, mejora de las carreras de cotización que facilite una jubilación y una mayor coordinación y eficacia administrativa.

El empleo no existe sin oferta y uno de los objetivos esenciales dentro de las políticas activas de empleo debe ser mejorar el conocimiento de la oferta de empleo y analizar cuándo se producen los retrasos en su cobertura, colaborando para superar el desajuste entre oferta y demanda de empleo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada.

Para terminar, tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La Agrupación Socialista Gomera presenta una enmienda de adición a la moción planteada por el Grupo Popular con dos apartados, ya que consideramos de vital importancia el empleo para Canarias y para los gomeros y las gomeras, que son los ciudadanos a los que represento en esta Cámara Alta.

La primera parte de la enmienda, en concreto el apartado i), es con motivo del pronunciamiento del Gobierno central el pasado mes de abril en la Conferencia sectorial de empleo y de asuntos laborales, concretamente sobre la distribución territorial de fondos para el año 2016 para su gestión por parte de las comunidades autónomas, cuyo importe asciende a 1800 millones de euros. A Canarias le corresponden 111 205 902 euros, que a día de hoy siguen sin transferirse. Este importe va destinado a políticas activas de empleo y para la formación, debe ser abonado en el año 2016 y, dado el poco tiempo que queda de aquí a final de año, la Agrupación Socialista Gomera confiamos en que se transfiera.

La segunda parte, apartado j), es para que el Gobierno recupere el Plan integral de empleo de Canarias en el próximo ejercicio, que se ha recortado desde el año 2003 y del que dependen nada menos que 42 millones de euros para la mejora de la empleabilidad; 42 millones de euros que son fundamentales para las políticas activas de empleo en nuestras islas, cuyo objetivo es contribuir al logro del empleo sostenible en el archipiélago.

Señorías, me veo en la obligación de recordarles tres datos fundamentales. Como bien dijo el compañero, en Canarias tenemos una tasa de paro del 27,3 %, según la encuesta de población activa; un 57,6 % es el paro de menores de 25 años y una tasa de paro del 25,3 % en el caso de parados de más de 45 años. Y por si esto fuera poco, las mujeres también tienen unos datos muy alarmantes en el archipiélago de Canarias: casi el 50 % de las mujeres canarias están buscando empleo. Somos la región con mayor porcentaje de todo el país tanto en parados de larga duración como en el tiempo medio en búsqueda de empleo de las mujeres —que se sitúa en torno a 19 meses— como en cuanto a tasa de paro de mujeres con educación superior, que es una de las más altas del país. Por lo tanto, los datos hablan por sí solos.

Confiamos en que nuestra cruda realidad en Canarias...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora CASTILLA HERRERA: Termino, presidente.

Confiamos en que la cruda realidad del empleo en Canarias, que ha llevado a muchas personas a una situación de pobreza y de exclusión social, sea escuchada por la Cámara Alta, por el Partido Popular, y tengan a bien aceptar la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera para mejorar la empleabilidad, para mejorar todas las oportunidades —como ellos mismos decían— de todos los ciudadanos, de todos los españoles, de los canarios y concretamente de los gomeros y de las gomeras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Señora portavoz del Grupo Popular, usted ha dicho en su intervención que su moción merecía la aprobación y el respaldo de la Cámara. Yo de lo que no tengo la menor duda es de que su moción se merece enmienda, se merece vivamente las enmiendas, señoría, por eso las ha recibido usted. Porque hay mociones que presentan en esta Cámara que merecen discusión, otras que merecen reproche, algunas que merecen el aplauso, mociones que merecen una parte de aclaración por su ponente, pero esta moción, vive Dios, señoría, que merece enmiendas.

Me fue bien difícil distinguir la parte expositiva de la parte dispositiva de la moción. Tal es el punto de inconcreción y de intangibilidad de su moción, señoría, tan etéreo es el contenido de lo que usted propone a esta Cámara, que no fui casi capaz de distinguir dónde estaba su parte dispositiva. Por eso me sumió en una profunda situación de desconcierto ver qué tipo de enmienda podía presentar yo a su moción, y llegué a la conclusión de que lo mejor era presentar una enmienda de adición. Obviando que tiene usted una parte primera que en teoría era dispositiva, nosotros presentamos una enmienda de adición para que esa moción efectivamente concrete lo que usted quiere hacer cuando habla de las políticas del Partido Popular en el Gobierno. Porque, señoría, una cosa es la melodía y su música y otra cosa es la letra; ustedes aquí letra no tienen, precisamente por eso nosotros presentamos una enmienda de adición concretando lo que ustedes no concretan en su moción.

Empezamos, señoría —y voy a hacer una breve referencia a nuestras enmiendas— por donde tenemos que empezar, por el punto primero. Si quieren nuestro apoyo para su moción, para que creamos que hay una auténtica voluntad de modificar las políticas de empleo que se han llevado en este país durante cinco años, retiren ustedes su reforma laboral. Ese es el primer punto que deben poner ustedes encima de la mesa en su moción, porque la reforma laboral, junto con la normativa de desarrollo, ha propiciado que se hayan perdido uno de cada tres euros que este país invertía en materia de promoción de empleo y de políticas activas —uno de cada tres euros—.

Señoría, dice usted que no debe cambiar su reforma laboral porque es una reforma laboral que ha generado empleo, ocupación, estabilidad —ha utilizado esta terminología para referirse a ella—, e invitó, creo que fue en este caso al portavoz del Grupo Socialista, a discutir con usted si su reforma laboral y si sus políticas laborales no habían creado empleo en España. Y yo le digo que sí, señoría, han creado ustedes empleo, pero han creado empleo con la política y con el milagro de los panes y los peces, troceando el empleo existente, porque, señoría, ustedes han creado empleo al mismo tiempo que destruían trabajo.

Su señoría hizo referencia a datos oficiales y yo le voy a dar uno que es bien sencillito de entender, lo puede entender toda la Cámara y lo pueden entender todos los ciudadanos de este país. El trabajo es la carga de actividad que tenemos el conjunto de los españoles a lo largo de un año. Si coge usted la EPA y coge la Contabilidad Nacional verá usted, señoría, que hoy, año 2016, los españoles trabajamos 30 millones de horas menos a la semana que lo que trabajábamos en el año 2011, y esos 30 millones de horas de trabajo es el equivalente al trabajo de 750 000 personas/trabajo en horas habituales. Por eso le decía, señoría, que han hecho ustedes el milagro: han creado empleo destruyendo trabajo, han creado empleo destruyendo trabajo y precarizando el existente, han creado empleo destruyendo condiciones laborales, han

creado empleo rebajando los salarios. Todo eso es lo que han hecho ustedes con sus políticas laborales.

Por lo tanto, cuando dice usted que foros internacionales reconocen la política del Partido Popular y su Gobierno en materia de empleo, como yo también leo mucho de política laboral, el único foro al que vi aplaudir sus políticas laborales fue al Foro Asturias, que está aquí con nosotros, no vi a ningún otro foro nacional ni internacional reconocer sus políticas.

En definitiva, señoría, le decimos: nos encantaría poder votar su moción, estaría encantado. Si a su moción, a su declaración retórica de intenciones, le ponen números, le ponen modificaciones legislativas, le ponen instrumentos para llevar a cabo esas políticas, estaremos aquí, yo y todo mi grupo apoyando su moción. Si no, señoría, no cuente con nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Varela.

Para el turno de aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el senador López Rodríguez.

El señor LÓPEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, utilizaré el turno de fijación de posición en relación con las enmiendas empezando por decir que hay dos tipos de enmendantes: aquellos que han preferido mantenerse en posiciones maximalistas —buen ejemplo el que acaba de demostrar hace un minuto en la tribuna el senador Varela— y quienes han hecho el esfuerzo de proponer enmiendas complementarias a la moción que la mejoran. Los que quieren avanzar en la senda del diálogo y aquellos que, como el senador Varela, no entienden la diferencia que hay entre la parte expositiva y la parte declarativa o *petitum* de una moción. Senador Varela, es bastante sencillo ver los epígrafes de la moción, esos siete epígrafes que definían con claridad cuáles son los objetivos tasados que proponemos a la Cámara en relación con la mejora de nuestras políticas sobre la política de empleo, una política de empleo que ha conseguido generar empleo estable, generar empleo indefinido y revertir la situación dramática en la que ustedes, los socialistas, dejaron a este país en el año 2011. (*Aplausos*).

El Grupo Parlamentario Popular acepta algunas enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Decía que hay dos tipos de grupos en las intervenciones efectuadas en relación con las enmiendas: aquellos que han hecho una enmienda prácticamente de totalidad con la pretensión única y exclusiva de entrar al debate cuerpo a cuerpo, de ir a máximos y de no cambiar sus posiciones de partida —Partido Socialista y Partido Demócrata Catalán—, y aquellos partidos que reconocemos en el Grupo Popular que han estudiado, han leído, han trabajado la moción abierta, positiva y constructiva del Grupo Parlamentario Popular, para intentar añadir algo, para intentar mejorar algo. Y en ese sentido tenemos que manifestar que el Grupo Parlamentario Popular está en condiciones de aceptar cinco enmiendas al Grupo Parlamentario Podemos, las que llevan el epígrafe 6849, 6850, 6851, 6852 y 6853, que hablan sobre políticas activas de empleo, servicios públicos de empleo, cartera única de servicios, servicios de orientación y formación profesional, tal y como las ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos. Por tanto, las integramos en su totalidad a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Igualmente quiero decir al Grupo Parlamentario Mixto, a la senadora Domínguez de Posada, de Foro Asturias, que estamos en condiciones de aceptar la enmienda 6781 porque entendemos que es una enmienda que complementa perfectamente la propuesta de nuestra moción y estaríamos en condiciones de aprobarla de manera íntegra también. Y al senador Rodríguez, de Coalición Canaria, quiero manifestarle también la vocación del Grupo Parlamentario Popular de aprobar la enmienda número 6790, tal y como la ha enunciado y planteado el senador de Coalición Canaria.

Creemos, señor presidente —y termino ya—, que con estas enmiendas aceptadas por el Grupo Parlamentario Popular se demuestra que estamos en un nuevo tiempo, que estamos en un tiempo de avanzar juntos para mejorar la política de empleo de este país, que es lo más importante para los españoles, desde la senda y el reconocimiento de que los instrumentos llevados a cabo por el Grupo Parlamentario Popular y por el Gobierno de España en estos últimos años han sido positivos para generar empleo, para generar riqueza y para revertir la situación de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador López Rodríguez.

Quiero pedir disculpas porque me he saltado el turno de las enmiendas de Podemos.

Tiene la palabra ahora la senadora Quetglas para que las pueda defender, aunque ya se las han aceptado. En cualquier caso, es su turno para que las pueda defender.

La señora QUETGLAS QUESADA: Buenas tardes, señorías.

Creemos que existe una necesidad objetiva de mejorar el Servicio Público de Empleo. Para ello, la primera necesidad es revertir los recortes que se han producido en las partidas de fomento del empleo desde que gobierna el Partido Popular. Reforzar nuestro Servicio Público de Empleo no pasa por externalizar la búsqueda de empleo vía subvención con dinero público a empresas de trabajo temporal, sino, por el contrario, pasa por modernizar y dotar de recursos al Servicio Público de Empleo, el que es de todas las personas.

Estamos de acuerdo en mejorar los servicios de orientación, en los que nos encontramos actualmente duplicando ampliamente el ratio de orientadores por persona que recomienda la Unión Europea. En este sentido, nos parece básico abordar la necesidad de recursos técnicos y financieros para la consecución de este objetivo.

Creemos, asimismo, que no se trata de valorar las implicaciones de la sentencia sobre trabajadores interinos, sino de instar a solucionar la precariedad de buena parte del mercado laboral, pero no en cualquier sentido, sino únicamente en el de cerrar la brecha, yendo hacia los contratos con mejores condiciones, desterrando así los niveles de precariedad laboral que sufren especialmente los colectivos más vulnerables.

Nos hablan de potenciar las herramientas de lucha contra el paro juvenil, y estamos muy de acuerdo. Desde que gobiernan ustedes hay 512600 personas menos de entre 16 y 29 años trabajando, a lo que se une la profundización de las leoninas condiciones de precariedad de la juventud. Nos encontramos con que a nuestros jóvenes les caduca antes el contrato de trabajo que la leche en la nevera. En este sentido, como creemos que ustedes buscan reducir esta sangría de desempleo juvenil y de mejorar sus condiciones, les pedimos que más que profundizar en lo que ya se ha manifestado como un fracaso, apuesten por mejorar la estrategia del empleo joven. Cuando algo se muestra incapaz de solucionar el problema para el que se creó, es mejor cambiarlo.

Una de las cosas más llamativas es la nula referencia a la situación de colectivos especialmente vulnerables. En este sentido, nos parece muy preocupante el cada vez más desigual acceso de la mujer al trabajo. Hablamos de 1 700 000 mujeres menos que hombres ocupadas, pero además en condiciones laborales más precarias, donde la parcialidad y la temporalidad son una losa, una losa que pesa sobre su desarrollo profesional, evidentemente, a lo que se suma una brecha salarial del 24 %, como todos ya conocemos.

En el caso de las personas con discapacidad, hemos comprobado cómo la situación de precariedad ha crecido y se ha complicado su acceso al empleo. En este sentido, la brecha salarial se ha ampliado en más de mil euros anuales respecto de un contrato para personas sin discapacidad. Necesitamos un plan de actuación que permita a las personas con algún tipo de discapacidad acceder al empleo y hacerlo en igualdad de condiciones. Nos gustaría trasladar a la Comisión de Empleo el debate de medidas estructurales para solucionar la débil creación de empleo y su preocupante destrucción, reforzando los derechos de las trabajadoras y los servicios sociales, así como acometiendo la necesaria e inaplazable reforma de un sistema productivo que está en el fondo de nuestro grave problema en materia de empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Quetglas.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories, no ens sorprèn que no hagin atès la nostra esmena; una esmena que, segons vostès, és de màxims, però sembla que en el tema de treball vostès estan més còmodes en els mínims. Vostès parlaven d'objectius concrets. En aquesta moció els objectius són impulsar, afavorir, reforçar, potenciar, continuar avançant, potenciar, valorar... Nosaltres sabem que aquest és un problema greu i no ens sentim còmodes no trobant consensos per buscar-hi solucions; però, tot i que vostès diuen que no, un altre cop amb aquesta moció —que no serà la solució al problema del treball en aquest país, ni en el nostre tampoc— vostès tenen un discurs d'autocomplaença, i vostès no poden estar ufanosos en polítiques de treball, especialment en allò que fa referència

a polítiques actives de treball. L'informe de la Comissió Europea, l'OCDE o l'OIT els demostren que tenim un fracàs pel que fa a la garantia juvenil; un fracàs estrepitos. També en l'atur de llarga durada.

La major part de competències que vostès insten el Govern a fer en aquesta moció són competències de les Comunitats Autònomes, i vostès no només les estan laminant, sinó que no els donen les eines per posar solucions reals als problemes reals. Deia abans la senadora Angulo que la moció d'abans era una mena de full de ruta. Aquesta d'aquí és el mateix: un full de ruta que nosaltres sabem des de fa molt de temps que no ens atendran, que no ens volen atendre. Per això, senyories, nosaltres ja n'estem fent un, de full de ruta. En tenim el nostre; per aquest motiu, perquè un cop no ens sentim atesos, perquè un cop més pensem que aquesta moció no dóna solució, és d'aparador, és un altre cop un cant de sirena, un brindis al sol, nosaltres els diem no.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, no nos sorprende que no hayan atendido nuestra enmienda, una enmienda que, según ustedes, es de máximos, pero parece que en lo que respecta al trabajo están más cómodos en los mínimos. Hablaban ustedes de objetivos concretos, y en esta moción los objetivos son: impulsar, favorecer, reforzar, potenciar, valorar y seguir avanzando. Nosotros sabemos que este es un problema grave y no nos sentimos cómodos no hallando consensos para encontrar soluciones. Ustedes dicen que no, pero otra vez, con esta moción —que no será la solución al problema del trabajo en este país, ni en el nuestro tampoco— tienen un discurso de autocomplacencia, y ustedes no pueden sentirse ufanos en políticas de trabajo, sobre todo en lo que se refiere a políticas activas de trabajo, ya que informes de la Comisión Europea, la OCDE o la OIT les demuestran que es un fracaso en cuanto a la garantía juvenil, un fracaso estrepitoso, y también en cuanto al paro de larga duración.

La mayor parte de las materias en las que ustedes instan al Gobierno son competencia de las comunidades autónomas y ustedes no solo las están laminando sino que además no les dan las herramientas para poner soluciones reales a los problemas reales. Decía antes la senadora Angulo que la moción anterior era una suerte de hoja de ruta; esta es lo mismo, es una hoja de ruta, y sabemos desde hace mucho tiempo que no nos van a atender. Por eso, señorías, nosotros ya estamos haciendo nuestra hoja de ruta, tenemos la nuestra por ese motivo, porque una vez más no nos sentimos atendidos, porque una vez más creemos que esta moción no da soluciones, es un escaparate, un canto de sirenas otra vez, un brindis al sol. Por eso, nosotros les decimos no.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Hoy tengo la percepción de que ustedes han presentado las mociones —se lo he dicho antes— porque les tocaba presentar tres mociones, y se han puesto, como decimos en Cataluña, a *corre-cuïta*, a todo correr, a presentar mociones que nos llevan a declaraciones de intenciones: impulsar, favorecer, reforzar, potenciar y seguir. Las mociones tienen que tener un cuerpo, tienen que tener alguna resolución, deben instar al Gobierno a realizar algo concreto, pero esto que nos plantean ustedes es una situación tan etérea que si no se cumple no pasa nada. Antes les he dicho que habían tenido muy fácil, y no lo han querido llevar a cabo, el corta y pega del acuerdo que habíamos alcanzado ustedes y nosotros para el debate de investidura del señor Rajoy, los 150 acuerdos que habíamos alcanzado. Con el tema del empleo estamos igual que en la moción anterior, han hecho una moción deprisa y corriendo, y es un brindis al sol y no concreta nada.

Yo soy relativamente nuevo —seguramente algunos de ustedes tienen mucha experiencia, pero yo solo llevo nueve meses—, sin embargo, creo que las mociones han de buscar algún elemento de concreción, y como ustedes no concretan nada, al final quedan unas mociones absolutamente diluidas que no sirven para nada en absoluto. Y nos piden que les demos soporte. ¿A qué? Si ustedes son los padres de la reforma laboral que se ha cargado todas las posibilidades de trabajo de nuestros jóvenes. Hoy hay menos empleo en número de horas que cuando entraron ustedes al Gobierno, porque se apuntaron a la moda del *minijob*. Les dije en una moción, durante la legislatura «la breve», que ustedes no habían sido capaces de gastarse el dinero que Europa

nos mandaba en los años 2014 y 2015 en el Plan de Empleo Juvenil, que nos habíamos gastado un porcentaje mínimo del dinero que Europa nos daba. Y hoy insisten. De cara a próximos Plenos, yo creo que han de trabajar un poco más las mociones a la hora de presentarlas.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Alegre.

¿Alguien más quiere intervenir por el Grupo Mixto? (*Pausa*). Tiene la palabra, senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría poner de manifiesto una vez más que es la segunda vez que tengo que poner de relieve que no me han respondido a la enmienda que he planteado a la moción del Grupo Parlamentario Popular, y miren que no es por falta de insistencia, pues he bajado al escaño a defender los intereses oportunos de la Agrupación Socialista Gomera y de los gomeros y de las gomeras. Han respondido a todas las enmiendas, pero la mía no la han respondido, no me han dicho si sí, si no, ni por qué, y no lo entiendo. Desde luego, me gustaría que me dieran una explicación, dicho todo esto con los debidos respetos. Entiendo y quiero pensar que es por olvido, pero ya es la segunda vez. Y yo sí escucho cada una de sus exposiciones de forma detallada, al igual que al resto de compañeros que salen a la tribuna a defender sus posiciones políticas, porque se merecen el mayor de los respetos, como creo que yo también merezco.

Entiendo que aceptando la enmienda de Coalición Canaria, que favorece al archipiélago canario, se favorece también la situación de los gomeros y de las gomeras, y por ese motivo, a pesar de que en este momento desconocemos si aceptan o no la enmienda planteada por la Agrupación Socialista Gomera, votaremos a favor, pues entendemos que están a favor de que Canarias progrese en el empleo, lo que esperamos que se haga realidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.

¿Alguien más desea intervenir por el Grupo Mixto? (*Pausa*).

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Según empecé a leer la moción, empecé a discrepar, porque me da la impresión de que la mayor preocupación de la ciudadanía no es el empleo, como se dice ahí, sino la falta de él.

El Grupo Popular ha presentado una moción con una justificación que siento decir que es autocomplaciente. Es como todo un alegato de: qué bien lo hemos hecho durante estos cuatro años, y de: Además, vamos a continuar haciendo lo mismo, vamos a ir por el mismo camino, más de lo que ya hemos hecho. Y no tengo la sensación, al menos ateniéndome a los datos, de que todo haya ido tan bien, ni tampoco de que las medidas que se han adoptado hayan sido las más adecuadas, e intuyo que las 3 697 469 personas en situación de desempleo estarían de acuerdo con lo que acabo de decir.

Dicen que hay que seguir avanzando en la eficacia de las políticas de empleo. ¡Hombre! Hablar de eficacia con una tasa de desempleo del 19,5 %, que en menores de 25 años es mayor del 43 %, no sé yo. Y hablar de eficacia con una reforma laboral que ha fracasado en sus principales objetivos, que eran impulsar el empleo y favorecer la empleabilidad... Y lo de fracaso no lo digo yo, lo dice la Unión Europea cuando afirma que la reforma no ha paliado la situación de desempleo. Lo que sí ha hecho es precarizar las condiciones y liberalizar el despido. Y aunque no voy a entrar en muchos datos, les voy a dar un dato sobre la precarización de las condiciones: desde el año 2009, menos del 9 % de los contratos generados son indefinidos. España es el país de la Eurozona con más contratos temporales, empleo que se crea y se destruye; curiosamente, pocas veces se transforma; y empleo que, creándose y destruyéndose, está consiguiendo que los jóvenes no tengan posibilidad de poner en marcha su proyecto vital, con todo lo que esto supone para un país con más de 13 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión —más de un 28 % de la población—, muchas de ellas trabajando; es decir, con muchos trabajadores pobres que no llegan a fin de mes, o sea que el trabajo ya no les garantiza una vida digna, y cuyo número, encima, ha aumentado de un 11,7 % en el 2007 hasta un 14,8 % en el 2015. Yo creo que con estos datos no se puede hablar de eficacia en las políticas de empleo, que es el planteamiento que ustedes hacen

en toda su justificación. Y estos son solo algunos datos —no voy a entrar en más—, que, cuando menos, deberían hacernos pensar o hacerles repensar las medidas actuales.

Y nos dicen que hay que hacer del empleo la base esencial sobre la que siga avanzando la recuperación de la economía y el bienestar. Pues denle la vuelta. A lo mejor hay que pensar en los problemas estructurales de la economía española que hacen que no se genere empleo; o en educación, y pensar en lo que han hecho ustedes, por ejemplo, con la formación profesional.

Pero tras la justificación, llegamos a la parte propositiva. Aquí les voy a confesar que cada vez que llego a la parte propositiva de cualquier moción, sea del grupo que sea, me acuerdo del cuento de *El lobo y los siete cabritillos*, que enseñan la patita blanca por debajo de la puerta, pero en cuanto va a la harina, zas, es la zarpa del lobo, zarpa recentralizando. Esta moción es otra clara invasión competencial. Es que no hay descanso. Yo me aburro de decirlo, pero seguiré insistiendo: esta moción es otra injerencia más en competencias que no les corresponden.

Hablando de injerencias —voy a hacer un inciso—, en relación con el empleo, no entiendo cómo con todo el empleo que quieren crear, cuando en Euskadi ponemos en marcha dos ofertas públicas de empleo en la Ertzaintza, 504 puestos de trabajo, empleo estable y de calidad, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, las recurre. Aclárense, aunque no sé si el problema es que lo tienen demasiado claro.

Tienen cuatro puntos dedicados a las políticas activas de empleo, que no son competencia del Estado. La coordinación está muy bien, pero el impulso de políticas activas, la cartera de servicios corresponde a las comunidades autónomas. Hablan de formación profesional —lo que les decía antes, la patita del lobo—, y tampoco les corresponde.

Tienen un punto para el grado de cobertura de desempleados de larga duración. Aquí me van a permitir que insista en algo que mi grupo históricamente ha demandado: transfiéranos las políticas pasivas de empleo mediante la gestión del régimen de Seguridad Social. Por experiencia podría asegurar, y me atrevo a decirlo, que nos iría mucho mejor. Y no se asusten, porque lo único que les estamos pidiendo es que cumplan con la ley, que cumplan con el Estatuto de Guernica.

Resumo para acabar. Esta moción no nos plantea absolutamente nada nuevo, es más de lo mismo, y lo que conocemos no nos gusta. Por otro lado, una vez más entran en cuestiones en las que no son competentes. ¿Cómo debe ser el impulso de las políticas activas de empleo? ¿Cuál debe ser la cartera de servicios?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

La señora AHEDO CEZA: Un momento.

La formación, la formación profesional, en nuestro caso, lo decidiremos desde Euskadi, lo decidiremos en Euskadi que es en donde reside la competencia.

Creo que ha quedado claro que a mi grupo esta moción no le gusta ni en el qué ni en el cómo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Bona tarda, president.

Senyories, en la moció que avui ens presenta el Grup Popular parlen de polítiques per impulsar la creació de llocs de treball i afavorir l'ocupació, la qual cosa dista molt de les polítiques que han estat aplicant en aquesta matèria en els últims quatre anys. Poden dir grans verbs, com impulsar, afavorir, reforçar o potenciar, però a l'hora de la veritat, els resultats que hem vist fins ara són més aviat preocupants que no pas encoratjadors. Per començar, cal dir que el Tribunal de Justícia de la Unió Europea ha desautoritzat la reforma laboral que vostès mateixos van aprovar via decret llei l'any 2012; una reforma laboral que ha empitjorat els drets dels treballadors, ja que van abaratir els acomiadaments improcedents. Ara mateix no només es pot acomiadar un treballador quan i per la raó que es vulgui, sinó que a més és més barat fer-ho. Una reforma mitjançant la qual els empresaris ja no necessiten una autorització administrativa per realitzar expedients de regulació; només cal argumentar previsions de pèrdues o una caiguda d'ingressos. Però aquesta reforma laboral ha portat també a un increment dels contractes temporals i a temps parcial, la qual cosa ha dut a l'augment de les extraordinàries mal pagades i sovint no declarades. Ara mateix aquest país està en un punt en què s'han devaluat els salaris i ha augmentat el nombre d'accidents laborals

sense baixa, la qual cosa posa de manifest la precarietat laboral en què viuen els treballadors. L'any 2015 la taxa d'atur només era un 6 % més baixa que el 2011. El que més crida l'atenció és que, tot i el mínim descens de l'atur, s'ha reduït el nombre de persones ocupades. I tot això es deu —i això és el més preocupant— al fet que ha disminuït la població activa, perquè milers de persones, sobretot joves, han hagut d'emigrar per poder trobar feina, per les prejubilacions que s'han derivat de la reforma laboral, pels immigrants que han retornat voluntàriament als seus països d'origen, o simplement perquè hi ha gent que ha perdut tota esperança de trobar feina i s'han esborrat dels serveis d'ocupació. I —per què no dir-ho— aquesta baixada del nombre de població activa també és deguda al fet que hi ha un nombre elevat de persones que es troba immers en l'economia submergida, que ha tornat a aflorar perquè l'Estat no facilita l'entrada al món laboral. Durant els últims quatre anys s'han destruït més llocs de treball dels que s'han creat, i el seu Govern també hi ha col·laborat, decidint eliminar 380.000 llocs de treball del sector públic en lloc de crear-ne de nous.

No podem oblidar que qui més mal parat en surt són les dones, ja que en quatre anys ha augmentat el nombre de dones en situació d'atur, mentre que ha disminuït considerablement el nombre d'homes en la mateixa situació, i a més a més, ha augmentat la diferència salarial entre ells, ja que les dones cobren sous més baixos. Unes desigualtats que no sembla que els seu Govern vulgui eradicar, ja que porta davant del Tribunal Constitucional lleis d'igualtat, com és el cas de la Llei catalana 17/2015 d'igualtat efectiva entre dones i homes, que té l'objectiu de fer efectiu el dret d'igualtat i la no discriminació per raó de sexe en tots els àmbits, etapes i circumstàncies de la vida, aprovada pel Parlament de Catalunya i anul·lada parcialment pel Tribunal. Els articles anul·lats són, entre altres, els que fan referència al dret al treball amb igualtat d'oportunitats per a dones i homes.

En resum, gràcies a les seves polítiques de treball i ocupació, han aconseguit endur-se per davant bona part de l'Estat del benestar i dels drets dels treballadors, que van costar dècades de lluita i que en quatre anys vostès han liquidat.

És per tot això que el meu grup no els donarà suport, perquè no volem participar en la legitimació de les seves polítiques laborals contràries a la majoria de la gent.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments.)*

Buenas tardes, señor presidente, señorías.

En la moción que hoy nos presenta el Grupo Popular hablan de políticas para impulsar la creación de puestos de empleo y favorecer la ocupación, lo cual dista mucho de las políticas que han estado aplicando en esta materia en los últimos cuatro años. Se habla de favorecer, impulsar y potenciar, pero a la hora de la verdad los resultados que hemos visto hasta ahora son más preocupantes que alentadores. Para empezar, hay que decir que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha desautorizado la reforma laboral que ustedes mismos aprobaron vía decreto ley en 2012, una reforma laboral que ha empeorado los derechos de los trabajadores, ya que se abarataron los despidos improcedentes. Ahora mismo no solo se puede despedir a un trabajador cuando y por el motivo que se quiera, sino que además es más barato hacerlo. Una reforma mediante la cual los empresarios ya no necesitan una autorización administrativa para realizar expedientes de regulación de empleo, solo hay que argumentar previsiones de pérdidas o una caída de ingresos.

Además, esta reforma laboral ha llevado también a un incremento de los contratos temporales y a tiempo parcial, y a un aumento de las extraordinarias mal pagadas y a menudo no declaradas. Ahora mismo este país se encuentra en un punto en el que se han devaluado los salarios y ha aumentado el número de accidentes laborales sin baja, lo cual pone de manifiesto la precariedad laboral en que viven los trabajadores. En 2015, la tasa de paro era solo un 6 % más baja que en 2011, y lo que más llama la atención es que además del mínimo descenso del paro, se ha reducido el número de personas ocupadas, y eso se debe —y es lo más preocupante—: a que ha disminuido la población activa debido a que miles de personas, sobre todo jóvenes, han tenido que emigrar para poder hallar trabajo; a las prejubilaciones que se han derivado de la reforma laboral; a inmigrantes que han vuelto voluntariamente a sus países de origen, o simplemente a personas que han perdido la esperanza de encontrar trabajo y se han borrado de los servicios de ocupación. Y ¿por qué no decirlo?, esta bajada en el número de población activa también se debe a que hay un número elevado de personas que se encuentran inmersos en la economía sumergida, que ha

vuelto a aflorar porque el Estado no facilita la entrada en el mundo laboral. Durante los últimos cuatro años se han destruido más puestos de trabajo de los que se han creado y su Gobierno también ha colaborado decidiendo eliminar 380 000 puestos de trabajo del sector público en lugar de crear nuevos.

No podemos olvidar que las que peor paradas salen son las mujeres, ya que en cuatro años ha aumentado el número de mujeres en situación de desempleo mientras que ha disminuido considerablemente el número de hombres en la misma situación y, además, ha aumentado la diferencia salarial entre ellos, ya que las mujeres cobran sueldos más bajos; unas desigualdades que no parece que su Gobierno quiera erradicar, ya que lleva ante el Tribunal Constitucional leyes de igualdad, como la Ley catalana 17/2015, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que tiene el objetivo de hacer efectivo el derecho de igualdad y la no discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos, etapas y circunstancias de la vida, aprobada por el Parlamento de Cataluña y anulada parcialmente por el Tribunal Constitucional. Los artículos anulados son, entre otros, los que hacen referencia al derecho al trabajo en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

En resumen, gracias a sus políticas de trabajo y ocupación y empleo, han conseguido llevarse por delante buena parte del Estado del bienestar y de los derechos de los trabajadores, que costaron décadas de lucha y que ustedes en cuatro años han liquidado.

Por todo ello, mi grupo no va a apoyarles, porque no queremos participar en la legitimación de sus políticas laborales, contrarias a la mayoría de la gente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Azamar.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

Quiero agradecer a la senadora Soto y al senador López Rodríguez que hayan aceptado gran parte de nuestras enmiendas. Agradezco el talante dialogante, y lo quiero agradecer porque muchas veces se lo hemos reprochado y lo hemos echado en falta, y creo que es de buena educación reconocerlo cuando ha existido.

Nosotros vamos a votar en contra de esta moción y creo que no le va a sorprender a nadie. Entre las enmiendas aceptadas y las no aceptadas, la última que traíamos, que no han aceptado ustedes, habla de revertir los recortes en el Servicio Público de Empleo que se dieron a partir de 2011. Senadora Soto, las cañas de pescar cuestan dinero, y ustedes pueden aceptar bastantes enmiendas, pero sin recursos todo esto es un brindis al sol, porque tiene que ir acompañado de recursos. Las cañas no son gratis.

No creo que sea una sorpresa para nadie que mi grupo vote en contra de su moción. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea estamos en las antípodas del Partido Popular, y en cuestiones de empleo casi en dos planetas absolutamente alejados.

Hay medidas urgentes que no compartimos. Nosotros pensamos que hay que derogar la reforma laboral urgentemente, que hay que aumentar la indemnización por despido con carácter general, como está pidiendo la reciente sentencia europea, porque hay que frenar la destrucción de empleo y hay que aumentar el salario mínimo interprofesional, según las recomendaciones de la Carta Social Europea, que habla de converger hacia el 60 % del salario medio, que sería en España unos 950 euros.

No es que nosotros tengamos un mercado de trabajo estacional que solo funcione de mayo a agosto, es que tenemos un modelo productivo de verano, y habría que entrar en ello. Pero no voy a eludir el debate que traen ustedes hoy con una moción bastante amable referente únicamente a políticas activas. Vamos a hablar de políticas activas y de recortes en el SEPE, que desde 2012 hasta hoy ha pasado de un presupuesto de 34,7 millones a algo menos de 25 millones. Vamos a hablar de políticas activas y nos vamos a oponer a más privatizaciones en las políticas de empleo, en la orientación y en la formación.

Y me gustaría detenerme en un punto de su moción —ya que esto no va a ir muy lejos— e iniciar un debate sobre los cheques formación. En nuestra opinión, los cheques formación reflejan la obsesión del Partido Popular por abrir nuevas vías de negocio privado para las consultoras empresas de formación, discriminando de nuevo a los centros públicos en esta nueva modalidad

de financiación de la formación. La experiencia internacional en la implantación de los cheques formación ha demostrado que favorece a las personas con niveles educativos altos, a grandes empresas y a personas menores de 45 años. El organismo europeo de Formación Profesional denuncia que el cheque formación favorece un acceso selectivo a la formación que acentúa las desigualdades; en España se acentuaría porque sabemos que tenemos un mercado laboral que adolece de desigualdad entre los trabajadores y con un alto porcentaje de personas con baja cualificación. El cheque formación presenta altas probabilidades de fraude; en el Reino Unido, donde ya se ha puesto en marcha —porque estas medidas se han implantado antes, ustedes las importan del neoliberalismo de los sucesores de Margaret Thatcher, no es una cosa que se hayan inventado ustedes, ya sé que en España se está acabando de implementar, pero les estoy diciendo de dónde vienen—, en un año y medio de implementación han detectado un fraude de 95 millones de euros al no haberse calibrado adecuadamente el riesgo de que proveedores cometieran fraude. No hace falta profundizar en el riesgo que hay en España con el fraude a la formación de los trabajadores, de lo que tenemos larga experiencia. El cheque de formación no es un mecanismo óptimo para asegurar recursos. Las personas no actuamos como pequeñas empresas que optimizan sus inversiones en la formación a elegir, son necesarios unos servicios de atención al desempleado ágiles, dotados de recursos y con personal; implementar el cheque formación en estas condiciones puede suponer un auténtico desastre.

En resumen, esta moción, que reconozco que es suave en las formas, parece diseñada para mostrar un aspecto más técnico que ideologizado. Han obviado ustedes hablar de políticas pasivas de empleo, han obviado ustedes hablar de políticas de reformas de empleo. Sin embargo, nosotros vamos a estar siempre en las antípodas de su política hacia los trabajadores y trabajadoras de este país, y no por cuestiones partidistas ni de liderazgos, porque si repasáramos carreras profesionales en la empresa entre líderes, no seríamos nosotros los que saliéramos perdiendo en conocimiento de lo que es la precariedad laboral de este país.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Guardingo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, en mi anterior intervención ya dije que no vamos a apoyar su moción tal como está planteada. Es imposible que podamos apoyarla —y ustedes deberían saberlo— por tres razones fundamentales: En primer lugar, porque ustedes empiezan mal la exposición de su moción, con unas premisas falsas, dando por sentado que las políticas que han desarrollado en estos años han favorecido el empleo, han mejorado su calidad y las condiciones de trabajo de los trabajadores de este país, cosa que no es cierta, y lanzan ustedes bombos y fanfarrias para poner en valor la política que vendríamos, en teoría, a cambiar con esta moción. Por tanto, se hace difícil que con ese comienzo podamos apoyarla.

En segundo lugar, señoría, como le decía, su moción es absolutamente retórica. Preguntaba su portavoz que lleva todo lo relacionado con las enmiendas: ¿Cómo no distingue usted la parte expositiva de la dispositiva? Hasta ahí llevo. Porque hay una raya en medio, señorías. Nada más, no hay otra posibilidad de distinguir la parte expositiva de la dispositiva.

Señoría, su moción se resume en: un impulsar, un favorecer, un reforzar, un valorar, un seguir avanzando y tres potenciar. Esa es su moción, esa es la moción que nos traen ustedes aquí para que la aprobemos, como ejemplo de modificación de las políticas del Partido Popular. (*Aplausos*). Se la concreto un poco más: impulsar las políticas activas de empleo y ampliar su eficacia; favorecer una mayor coordinación y eficacia en el desarrollo de las políticas activas de empleo; reforzar la cartera común de los servicios públicos de empleo —que, por cierto, han desbaratado ustedes en cinco años—; potenciar, en el marco de las políticas activas de empleo, los servicios. ¿Usted cree que es serio traer esto aquí? No me extraña que ni con la aprobación de las enmiendas les vaya a apoyar el grupo de Podemos. Por cierto, han aprobado ustedes enmiendas que también hablaban de impulsar, favorecer, reforzar y valorar, pero euros, ni uno; modificación normativa, ni la primera; intención de variar ustedes sus políticas con respecto, por ejemplo, a la negociación colectiva, a los derechos de los trabajadores, a las caídas salariales, ni la primera; por tanto, es bien difícil que nosotros podamos apoyar eso.

Además, hay una tercera razón, señoría, por la que no podemos apoyar esta moción, y es que ustedes la plantean en un plano radicalmente opuesto en la forma a lo que han hecho en estos últimos cinco años —pero no en el fondo, solo en la forma— en el texto que ustedes traen aquí. Si parten de un análisis falso de la situación, si hacen una nueva propuesta sin contenido y además con su modus operandi en materia laboral, entenderán, señorías, que la desconfianza por nuestra parte es plena. Y es plena porque ustedes no tienen la más mínima voluntad de modificar su política laboral en este país; porque su política laboral ha estado destinada, y lo dijimos en esta Cámara hace algún tiempo, a articular una caída salarial que provocara en nuestro país la devaluación que ustedes no podían hacer a través de los mecanismos financieros porque no disponían de ellos, y lo hicieron a través de la negociación colectiva y de los salarios; una devaluación salarial, una devaluación de nuestra capacidad selectiva e injusta, que recayó exclusivamente en los trabajadores de este país.

Por eso nosotros hemos presentado enmiendas que nos parecían lógicas. En ellas decimos que ustedes han quitado a las políticas de empleo —que dicen en la moción que van a favorecer— 19 552 millones de euros en cinco presupuestos. Si se hubiera mantenido el esfuerzo que había en 2011, habría casi 20 000 millones más en ese periodo. Ustedes, señorías, además, están haciendo con las políticas activas una cosa que es bien compleja, que es que las comunidades autónomas no tengan capacidad para decidir sus políticas activas, porque frente a los dos meses que había antes en el reparto de los fondos para las políticas activas y las comunidades, ahora son exactamente 273 días; es decir, las comunidades autónomas conocen en septiembre qué disposición económica van a tener para poder desarrollar sus políticas activas. Pero, señorías, es que además ustedes —y lo dijo algún portavoz aquí— en este último año han ejecutado más del 50 % del presupuesto de las políticas activas de nuestro país, y no tienen competencia en esa materia. Es bien curioso que una administración, como la Central, que no tiene competencias en materia de desarrollo y políticas activas porque están transferidas, ejecute más del 50 %.

Por tanto, rebajan ustedes el esfuerzo en políticas activas, quitan la competencia a las comunidades autónomas, rebajan los salarios de los trabajadores, precarizan el empleo, y traen aquí una moción que es un alabar a Dios, señorías, sin la más mínima concreción, sin un euro, y encima piden nuestro apoyo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señoría, mientras no tenga propósito de enmienda, va a ser que no.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Varela.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador López Rodríguez.

El señor LÓPEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, con todo mi respeto y cortesía parlamentaria, pero con toda la vehemencia de la que sea capaz, les diré que tengo la sensación de haber asistido a un debate predecible en su contenido —algunos no se mueven de su posición inicial, ni siquiera por el bien general y por el interés de España—, reiterativo en la argumentación, muy ideológico —sectario diría yo— y apriorístico por parte de algunos portavoces y ciertamente banal, pues no ha respondido a lo que demandan los ciudadanos. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Y este debate, señorías, no es sobre cualquier tema; no lo es, y no es un asunto menor, es el debate con mayúsculas, es de lo que hablan y por lo que se preocupan los españoles. Señorías, algunos no han sido capaces de moverse de sus posiciones de partida; algunos no coinciden ni siquiera en la valoración de datos objetivos y cuantificables que se aplauden en las instituciones europeas como muy positivos para España, y algunos piensan que todo gira en torno a saber cuándo, cómo y con quién pretenden derogar la reforma laboral que tan buen resultado ha dado en materia de creación de empleo en los últimos años.

Señorías, hoy hemos traído aquí una moción importante, porque habla de empleo; clara, porque explícita en qué, cómo y para qué debemos seguir avanzando; abierta al diálogo y a las aportaciones, como se ha demostrado por el Grupo Parlamentario Popular en la aceptación de enmiendas; global, porque avanza propuestas en los asuntos esenciales y realista, porque define

objetivos conseguibles, efectúa análisis objetivos y propone soluciones realistas. Y todo eso me sugiere una reflexión, y es que algunos confunden sus deseos, sus lemas, sus mantras y sus consignas con la realidad, y esa realidad, señorías, no es otra que todos los españoles, gracias a su esfuerzo y a la implementación de políticas adecuadas, han conseguido que hoy España sea líder en creación de empleo en la Unión Europea. (*Aplausos*).

Señorías, los datos aislados no sirven de nada, hay que ver su evolución en el tiempo y la evolución positiva de los datos de empleo es incontestable. En materia de empleo, las políticas del Partido Popular se han demostrado acertadas, solo hay que comparar fotos fijas, y hoy solo les voy a recordar algunas. En 2011, 1500 personas perdían su trabajo cada día; hoy, 1500 personas encuentran trabajo cada día. En 2011, se destruía empleo en todos los sectores productivos; hoy se crea empleo en todos los sectores productivos, en todas las comunidades autónomas, en todos los grupos de edad: en los jóvenes se crece por encima del doble de la media; en los mayores de más de 45 años, más de 950 000; en creación de empleo en mujeres, 3 de cada 4 en Europa son españolas; en los autónomos, más de 120 000 más que en 2011 y en los parados de larga duración, 9 de cada 10 son españoles. Se ha recuperado prácticamente la mitad del empleo destruido durante la crisis, aproximadamente un millón y medio de empleos y de esos, el 90 % son contratos indefinidos. Al inicio de la crisis 2 de cada 3 trabajadores tenían un contrato indefinido, hoy son 3 de cada 4.

Señorías, las políticas activas de empleo del Gobierno del PP tienen margen de mejora. No entendemos lo que dicen ustedes cuando plantean que las políticas activas de empleo tienen que ser las mismas que había en 2011. Si tuvieran que ser las mismas que en 2011, estaríamos tan mal como en 2011, y no es así. Hay que derogar la reforma laboral, dicen ustedes. ¿Cuál es la alternativa? ¿Volver a un modelo legal anticuado, alejado de la realidad social y que en momentos de crisis multiplica el paro? ¿Cuál es la alternativa? ¿Tener que crecer por encima del 2,5 % sobre el PIB para poder crear empleo?

Señorías, muchos hablan de empleo, pero el único partido que siempre apuesta por el empleo, lo mejora y lo aumenta es el Partido Popular cada vez que tiene la responsabilidad de gobierno, y hoy, señorías, aunque se apruebe esta moción, en el Grupo Parlamentario Popular no estamos del todo satisfechos, y no lo estamos porque nos habría gustado que fuera aprobada con el voto favorable de más grupos parlamentarios. Lo hemos intentado con la presentación de las enmiendas. Hemos aceptado 7 de las 14 enmiendas que han presentado los diferentes grupos parlamentarios. Me va a disculpar la senadora Castilla porque, efectivamente, en la reflexión de las enmiendas he olvidado la suya. No ha sido aceptada porque consideramos que no aporta nada al texto de la moción.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LÓPEZ RODRÍGUEZ: Voy terminando, señor presidente.

Tendremos que acostumbrarnos, sobre todo algunos, a desmenuzar las propuestas y permitir votaciones separadas en materias que reúnan consenso.

Señorías, termino ya. Para llegar a un acuerdo siempre hay que hacerse la pregunta adecuada, y esta es para qué y no con quién. Pierdan ustedes el miedo y abandonen viejos análisis simplistas que dividen a la sociedad de forma maniquea y perversa.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor LÓPEZ RODRÍGUEZ: Terminó, presidente.

Ganaremos todos pero, sobre todo, ganarán los ciudadanos, que son los que más lo reclaman, más lo esperan y más lo necesitan.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular con la incorporación de las enmiendas aceptadas que son la número de registro 6781, de la senadora Domínguez de Posada,

la número de registro 6790, del senador Rodríguez Cejas y la senadora Julios, y la 6849 a 6853, del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 147; en contra, 107; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. (*Rumores*).

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONSIDERA PRIORITARIO QUE TODAS LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS Y POLÍTICAS COMPARTAN EL COMPROMISO DEL PROYECTO EUROPEO. (Núm.exp 662/000014)
AUTOR: GPP

El señor presidente da lectura al punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

A esta moción se han presentado también 14 enmiendas: 4 del Grupo Parlamentario Mixto, una a iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, 2 a iniciativa de la senadora Julios y el senador Rodríguez Cejas y otra a iniciativa del senador Cleries; 3 del Grupo Parlamentario Socialista; una del Grupo Parlamentario Vasco; una del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y 5 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Muchas gracias, señor presidente.

La moción que presenta el Grupo Popular se entiende en los propios términos del enunciado. Es una moción de indicación al Gobierno, a los poderes públicos y desde luego también a esta Cámara en un sentido preciso. Se trata de que se preste más atención al conjunto de las políticas que adopta la Unión Europea, es decir, la actividad constante de la Unión en sus distintas figuras, no solo la Unión Europea, sino también la Unión Económica Monetaria y por supuesto el espacio Schengen no cesan de operar estemos como estemos, en concreto en el país miembro llamado España, referido a Gobierno y a actividad legislativa. A la moción le guía una legítima preocupación por el año transcurrido en un cierto paréntesis tanto de seguimiento como de control de las distintas decisiones, normas de organización, gobierno, legislación, efectos jurídicos en general que lleva a cabo la Unión Europea.

La segunda perspectiva de esta moción es la de otorgar una manifiesta prioridad al consenso entre los distintos grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, entre las fuerzas políticas, al seguimiento del conjunto de políticas de la Unión Europea y a la difusión. Esto quiere decir que ambas cosas, seguimiento y control, lleguen al público en general para que la Unión no se entienda como un poder ajeno y distante.

¿En previsión de qué se presenta esta moción? Si ustedes miran el calendario, comprobarán que el próximo año van a celebrarse una serie de elecciones nacionales en países centrales europeos. En Francia las presidenciales, las del Bundestag en Alemania y las de Holanda. Todas ellas de resultados inciertos, o más bien se presume que tendrán un sesgo contrario a cualquier consideración de que la política de la Unión se lleve a cabo en un sentido más integrador. Al mismo tiempo, el día 17 se cumple un aniversario y, aunque los aniversarios tienen el valor que tienen, simbólico, puede ser influyente, y es el aniversario de la firma del Tratado de Roma en 1957. Y este mismo año el grupo en nombre del cual tengo el honor de hablarles espera que se dé comienzo a una legislatura.

Este año y el próximo tienen un relieve especial para la Unión, para el espíritu de convivencia e integración con la que esta se fundó allá por 1957. Pero ya mismo, el próximo jueves, hay consejo europeo y tengan ustedes bien presente, como sin duda lo tienen la mayoría de sus señorías, que se han celebrado consejos en este año 2016 a un ritmo bimestral. Los consejos de ministros siguen siendo ordinarios y semanales, de hecho el lunes pasado hubo uno sobre la crisis de Alepo

en Siria. A todos los consejos europeos les ha dominado la preocupación por el *shock* de los refugiados y la puesta en cuestión de las fronteras exteriores y del espacio Schengen europeo. Es decir, aunque hayan sido consejos deliberativos, insuficientes e incluso estériles, como decía un ilustre portavoz de otro grupo, son consejos de la máxima importancia se aprovechen o no. Y en esos consejos, como en otras instancias comunitarias, que un país miembro esté con un Gobierno en funciones significa lo que significa, es decir, un impedimento obvio a una toma de decisiones con el suficiente respaldo y autonomía.

Por otro lado, el próximo día 25 se firma con carácter provisional el tratado comercial con Canadá. Es verdad que a última hora ha surgido un veto suspensivo de un Parlamento regional, si no recuerdo mal, el de Flandes, pero la actividad estrictamente de política exterior comercial de la Unión sigue viento en popa, y está pendiente el tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Por último, que sepa este portavoz, que tampoco es un gran experto en asuntos europeos, en diciembre se presentará el proyecto de directiva del gravamen a las transacciones financieras que realiza un grupo de países de la Unión, no el conjunto de la zona euro. De manera que hay una agenda intensísima, como no podía ser menos, de efectos inevitables en el ámbito interno español de la que, estando presentes y siendo miembros activos, no actuamos con la plena operatividad que sería necesaria y que solo daría la constitución de un gobierno. Esa es la preocupación final de la moción.

Me permito añadir que la moción nace a raíz de una preocupación obvia, referida al referéndum de segregación del Reino Unido de la Unión. La crisis es insoslayable, las dificultades que se crean al conjunto de la Unión son igualmente evidentes, y entramos en un territorio hasta ahora inexplorado. El Gobierno en funciones ha arbitrado —creo que ha hecho bien— una comisión de seguimiento del Brexit. En la moción del Grupo Popular se pone de manifiesto la preocupación que le debe generar, entiendo yo, a cualquier grupo institucional la salida imprevista del Reino Unido.

En el caso de las elecciones holandesas, que me he permitido recordarles, está comprometido, al menos electoralmente, un referéndum por parte del que dan como favorito —dejémoslo ahí— en los sondeos. De manera que tendríamos otro referéndum en un sentido similar al que coloquialmente se denomina Brexit el próximo año. Y, si me permiten el abuso, habrá otro referéndum, también consultivo, que, aunque el primer ministro de la vecina Italia, la tercera economía de la zona euro, pondrá sobre la mesa una gestión estrictamente interna de gobierno, como es la reforma de la Cámara Alta y la reforma territorial, tendrá consecuencias inevitables, en caso de que saliera negativo, sobre la gobernación de Italia, es decir, de la economía que va por delante de nosotros, en cuanto a influencia de la Unión económica y monetaria. Como diría nuestro apreciadísimo portavoz Alejandro Muñoz Alonso, entre el miedo y la esperanza, la moción elige, más que mandar un mensaje en general, decirnos a nosotros mismos como legisladores que debemos mantener la convicción y la esperanza de que la Unión sigue siendo un buen proyecto y que tendremos que revalidar que es bueno, en el sentido de que es eficaz e integrador, en el año venidero, que no será, a efectos electorales, presumiblemente muy favorable a los intereses generales del conjunto —perdón por la redundancia— de la Unión Europea.

He olvidado mencionar otra de las cuestiones formidables que resalta la moción. Este año el conjunto de la Unión se ha dedicado al *shock* humanitario y de policía interior de los refugiados en todas las fronteras de los países limítrofes. Les hago solamente la siguiente consideración final: pongan sobre la mesa las elecciones por celebrar y la agenda de los consejos y seguro tendremos un año político intensísimo que deberíamos emplear en hacer un mayor seguimiento de las políticas de la Unión. Para eso es necesario tener un Gobierno en condiciones, autorizado por las Cámaras y que pueda ejercer como tal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aragonés.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Abad. Disponen de seis minutos a compartir.

La señora ABAD GIRALT: Gracias, presidente.

Senyor president, senyories.

El nostre partit ha presentat una esmena de modificació que entenc que no ha Estat acceptada perquè no tenim resposta. Entre d'altres raons, perquè entenem que qualsevol projecte europeu

ha de passar necessàriament per una menor preponderació dels Estats i emfasitzar com no pot ser d'una altra manera el consens entre els partits. I, per descomptat, també passa per superar la crisi sorgida de la decisió britànica d'abandonar la Unió, fruit d'un referèndum, per cert, donar respostes efectives a problemes molt i molt greus, com la política de refugiats i asil, problemes socials que cal resoldre amb màxima celeritat i entesa de tots els partits que formen part de la Unió. Cal que s'impulsin polítiques de creixement econòmic però, per descomptat, que sigui de qualitat i proporcionalitat que, en el nostre cas seria el corredor Mediterrani i també l'aposta ferma per a la construcció i manteniment d'una veritable Europa social i la reducció de les desigualtats perquè entenem que fer front a aquestes desigualtats porta implícita una garantia de la seguretat i la prosperitat dels seus ciutadans com han presentat vostès a les esmenes. Finalment, i per acabar la defensa d'aquesta esmena que hem presentat de modificació, demanem una major cobertura política que passa, necessàriament, perquè totes les forces polítiques escoltin i, reitero, escoltin la voluntat de més de dos milions d'habitants, un 80 % dels ciutadans i ciutadanes de Catalunya, que volen decidir el seu futur com també ho va fer Escòcia.

Gràcies.

Señorías, nuestro grupo ha presentado una enmienda de modificación, pero entiendo que no ha sido aceptada, porque no tenemos respuesta, entre otras razones, porque entendemos que cualquier proyecto europeo debe pasar necesariamente por una menor preponderancia de los Estados y enfatizar, como no puede ser de otra forma, el consenso entre los partidos. Por descontado, también pasa por superar la crisis surgida de la decisión británica de abandonar la Unión, fruto de un referéndum, así como dar respuestas efectivas a problemas muy muy graves, como la política de refugiados y asilo, problemas sociales que hay que resolver con la máxima celeridad y entendimiento de todos los partidos que forman parte de la Unión. También hay que impulsar políticas de crecimiento económico pero, por descontado, que sean de calidad y proporcionalidad que, en nuestro caso, sería el corredor del Mediterráneo, que no se ha tenido en cuenta, así como la apuesta firme por la construcción y mantenimiento de una verdadera Europa social y la reducción de las desigualdades, porque entendemos que hacer frente a estas desigualdades lleva implícita una garantía de la seguridad y la prosperidad de sus ciudadanos, como han presentado ustedes en las enmiendas.

Y para terminar con la defensa de esta enmienda de modificación que hemos presentado, pedimos una mayor apertura política, que pasa necesariamente por que todas las fuerzas políticas escuchen —reitero, escuchen— la voluntad de más de 2 millones de habitantes, un 80 % de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña que quieren decidir su futuro, como también lo ha hecho Escocia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Abad.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Presenten vostés de nou una esmena plena de vaguetats, sense cap efecte pràctic. Volen vostés ací fer un nou exercici de demagògia com fan sempre en mocions ultranacionalistes que defensen *la sagrada unidad de la nación española*, i ara també volen demostrar que són els més *forofos* defensors d'Europa, sense plantejar-se que si ara, en teoria, estem lamentant el brèxit, les solucions no poden vindre de cap manera aplicant els mateixos orígens que han ocasionat els problemes. I vostés parlen aquí que volen una *Europa más fuerte*, més forta contra qui? Contra els milers d'homes, dones i xiquets que moren cada dia ofegats en els nostres mars intentant aplegar a casa nostra? Perquè la vella Europa és responsable directa de bona part d'eixes guerres, d'eixes fams, d'eixos països empobrits, d'eixos pobles amb ferida oberta que expulsen els seus ciutadans i ciutadanes a fugir cap a una terra promesa que no els espera, i que si aconseguen salvar la mort de la mar, els esperem ací amb tanques, amb concertines que el seu Govern s'ha dedicat a posar en la frontera africana, amb deportacions, amb centres d'internament : una Europa insolidària.

I alguns no volem una Europa més forta, volem simplement una Europa més digna. I ens dol eixa Europa que vostés defensen: una Europa dels mercats, una Europa de poquets, una Europa que signa tractats vergonyosos com el CETA o el TTIP per fer-nos esclaus del gran capital, mentre

desmantella al mateix temps drets guanyats per la gent treballadora durant segles, durant dècades de lluita; una Europa que no respecta la pluralitat cultural i nacional dels seus components.

Nosaltres sí que volem una Europa, una Europa que no ens done vergonya, una Europa de les persones, una Europa que no ens deixa cap ciutadà pel camí. No la volem més segura, simplement la volem més digna. Europa avui no plora perquè, com diuen vostés, Espanya no tinga un govern. Faltaria més! Europa avui plora pels cadàvers que la seua política va deixant pel camí, en el fons del mar, en les platges, o les víctimes que el neoliberalisme de la troika, va deixant al carrer, en la pobresa absoluta, perquè vostés volen una Europa que no és l'Europa de les persones; vostés volen simplement l'Europa dels esclaus, de la mà d'obra barata. Nosaltres volem una Europa dels ciutadans, dels ciutadans que recuperen l'esperança, nosaltres aspirem a una Europa de les persones, que ens reconcilie amb els nostres somnis i esperances. Vostés simplement diuen ací *una Europa más fuerte y más segura*. Per sort, Europa l'anem a construir les persones, més enllà de les perversions de la dreta i l'extrema dreta que poden representar vostés, servils als interessos del gran capital. No ens faran perdre a nosaltres l'esperança que una altra Europa és possible, i nosaltres sí que som europeïstes.

Moltes gràcies.

Gracias.

Presentan ustedes de nuevo una moción llena de vaguedades sin ningún efecto práctico. Quieren ustedes hacer aquí un nuevo ejercicio de demagogia, como hacen siempre cuando presentan mociones ultranacionalistas que defienden la sagrada unión de la nación española. Ahora también quieren ustedes demostrar que son los más forofos de Europa, sin plantearse que si ahora estamos en teoría lamentando el Brexit, las soluciones no pueden venir de ninguna forma aplicando los mismos orígenes que han ocasionado los problemas. Ustedes hablan aquí de que quieren una Unión Europea más fuerte. Más fuerte ¿contra quién? ¿Contra los miles de hombres, mujeres y niños que mueren cada día ahogados en nuestro mar intentando llegar a nuestra casa? Porque la vieja Europa es responsable directa en buena parte de esas guerras, de esas hambrunas, de esos países empobrecidos, de esos pueblos con herida abierta que impulsan a sus ciudadanos y ciudadanas a huir hacia una tierra prometida que no les espera y que, si consiguen salvar el miedo de la mar, los esperamos con vallas, con concertinas que su Gobierno ha puesto en la frontera africana, con deportaciones, con centros de internamiento: una Europa insolidaria.

Y algunos no queremos una Europa más fuerte, queremos simplemente una Europa más digna; y nos duele esa Europa que ustedes defienden, una Europa de los mercados, de unos pocos; una Europa que firma tratados vergonzosos como el CETA o el TTIP para hacernos a todos esclavos, mientras desmantela derechos ganados por los trabajadores durante siglos de lucha; no queremos una Europa que no respeta la pluralidad cultural y nacional.

Nosotros sí queremos Europa, una Europa que no nos dé vergüenza, una Europa de las personas, una Europa que no se deje ningún ciudadano por el camino. No la queremos más segura, simplemente la queremos más digna. Europa no llora hoy porque, como dicen ustedes, España no tiene Gobierno. ¡Faltaría más! Europa llora hoy por los cadáveres y por la política que ustedes dejan en el camino, en el fondo del mar, en las playas, con las víctimas del neoliberalismo de la troika, de la pobreza absoluta. Porque ustedes quieren una Europa que no es la Europa de las personas; ustedes quieren la Europa de los esclavos, de la mano de obra barata. Nosotros queremos una Europa de los ciudadanos que recupere la esperanza. Aspiramos a una Europa de las personas que se reconcilie con nuestros sueños y esperanzas, ustedes simplemente quieren una Europa más fuerte y más segura. Por suerte, Europa la construiremos las personas, más allá de las perversiones de la derecha y de la extrema derecha que ustedes representan que sirven al gran capital. No nos harán perder la esperanza de que otra Europa es posible. Nosotros sí que somos Europeístas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como saben, Canarias tradicionalmente ha tenido una importante vocación europeísta y, por supuesto, en estos momentos, con respeto a la libertad de decisión del Reino Unido, nos

preocupa muchísimo la situación que se está produciendo y especialmente las consecuencias que pueda generar la decisión del *brexit* porque Canarias es una de las comunidades que puede verse afectada.

Otro aspecto también importante que quiero resaltar —y es el motivo de la enmienda— es que las diferentes fuerzas políticas del Parlamento de Canarias siempre hemos mantenido un consenso en los temas europeos. Y siempre hemos mantenido un consenso entre los diferentes gobiernos de Canarias y los diferentes gobiernos del Estado español, bien fueran del Partido Popular o del Partido Socialista para ir juntos a defender los intereses, especialmente los intereses de Canarias, ante la Unión Europea. Ese es el sentido de nuestra enmienda.

Presentamos dos enmiendas, una que intenta complementar la importancia de que España lidere la revisión de algunas políticas económicas que permitan un desarrollo no tan desigual como el que en estos momentos todos los expertos están reconociendo, y es que se está produciendo una Europa de dos velocidades. Y la otra, que para nosotros es imprescindible, es una mención a que ya que España es de los pocos estados de la Unión Europea que tiene una región ultraperiférica, y ya que la única región ultraperiférica que tiene España es precisamente Canarias, dado que esa complicada agenda europea que nos acaba de relatar el defensor de la moción incluye también temas importantísimos que tienen que ver con las regiones RUP, en estos momentos, España, en concreto Canarias, está liderando la cooperación entre las regiones RUP de cara a tener una red de empleo, una red de energías renovables en el ámbito de dichas regiones, y programas especiales, como el RIS3, que tiene que ver mucho con un desarrollo y una estrategia de especialización inteligente de Canarias.

Si se habla de la unidad de todas las fuerzas políticas en España en defensa de nuestros intereses ante la Unión Europea, no se puede dejar atrás a Canarias; al contrario, todas las fuerzas políticas tenemos que hacer un esfuerzo para seguir unidos defendiendo nuestros intereses conjuntos ante la Unión Europea, pero con las especificidades de tener una región ultraperiférica, que en este caso es Canarias, y las políticas de la Unión Europea...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora JULIOS REYES: ... han hecho que Canarias tenga esa vocación europeísta que, de lo contrario, hubiera sido difícil mantener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Moreno.

La señora MORENO RUIZ: Presidente, no voy a hacer uso del turno de defensa de enmiendas dado que ha habido una enorme receptividad por parte del Grupo Popular y las enmiendas han sido aceptadas. Por lo tanto, utilizaré el turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moreno.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

En el preámbulo de esta moción sí hay un mensaje de acuerdo, en el que se plantea un trabajo compartido con el resto de fuerzas políticas. En ese sentido, sí que tengo que agradecer al grupo proponente y al senador Carlos Aragonés que tanto la semana pasada como esta misma se haya hecho un esfuerzo para poder llegar a un acuerdo que al final no hemos conseguido porque teníamos diferentes visiones, pero es de justicia reconocerlo. Lo mismo que es de justicia reconocer que ya va siendo hora de que poco a poco traigamos mociones que al menos tengan la intención, no digo contenido, pero sí la intención de tener contenido porque, en mi opinión, esta moción adolece de contenidos de manera importante, si bien contiene una declaración de intenciones que puede ser adecuada: nuevo impulso político en la construcción del proyecto europeo capaz de superar la crisis surgida de la decisión británica, crecimiento económico, creación de empleo... Bien, pero ¿cómo se consigue esto?

Nosotros hemos planteado una enmienda de sustitución que contiene varios puntos. Primero, trabajar por la adecuación del nuevo contexto en la Unión Europea, es decir, el *brexít*. ¿Por qué se ha producido el *brexít*? Todos estábamos viendo qué estaba ocurriendo con Reino Unido, no nos olvidemos tampoco de Dinamarca ni de Irlanda; es decir, las excepciones que ha habido desde los últimos años reafirmadas en el Tratado de Lisboa. Esa política nos ha llevado a esta situación. Esa es una primera reflexión, más otra reflexión: las consecuencias del *brexít* en la economía, en la City y las reflexiones y el trabajo que nosotros también podemos realizar para beneficiarnos de lo que ya en sí es un problema.

Segundo, mayor gobernanza europea, democratizando las instituciones y acercándolas más a la ciudadanía. Tenemos claro que las elecciones al Parlamento Europeo son las elecciones en las que hay mayor abstención y todos entendemos que por parte de la ciudadanía hay una cierta lejanía. Por ello, hay que profundizar en la democratización de las instituciones y, además, acercarlas a la ciudadanía porque nos ven lejos. El artículo 5.2 del Tratado de Lisboa, es decir, el desarrollo de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad nos puede ayudar.

Tercero, una Europa de los pueblos de signo federal, donde desarrollaríamos el artículo 1 del Tratado de la Unión Europea.

Cuarto —punto importante, de los más importantes—, la política migratoria y la política integral de asilo. En marzo se firmó un acuerdo entre la Unión Europea y Turquía. ¿Alguien va a valorar cómo va ese acuerdo? No solo eso, ¿cuál es la nueva situación de Turquía? Hay 3500 jueces y fiscales fuera de sus funciones; 130 000 funcionarios fuera de sus funciones; 2300 académicos en la calle; 3500 miembros de la Armada en la calle; 15 universidades cerradas; 23 radios cerradas; 45 periódicos cerrados; 29 editoriales cerrados; es decir, la Unión Europea ha firmado un acuerdo con Turquía, ¿pero Turquía respeta los principios básicos constituyentes de la Unión Europea recogidos en el Tratado de Lisboa? ¿La Unión Europea puede permitirse un acuerdo de ese tipo con un tercer país, en este caso Turquía, que le está haciendo el trabajo sucio a la Unión Europea?

Quinto, armonización fiscal.

Sexto punto, el más importante, cambiar la orientación de las políticas de recortes y austeridad hacia otras centradas en la protección social y el bienestar de las personas, además de en el empleo y, sobre todo, en el empleo joven, pues son los jóvenes los que más están sufriendo.

Séptimo, profundizar en el papel del Banco Central Europeo y facilitar liquidez a entidades financieras para otorgar préstamos a familias y empresas.

Se me acaba el tiempo y quiero finalizar mi intervención con lo que el senador Aragonés también finalizaba, que para esto es necesario un Gobierno en condiciones. Yo lo que le digo es que para tener un Gobierno en condiciones, primero hay que ganárselo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Buenas tardes; *arratsalde on*.

Agradecemos que traigan aquí una moción de Europa porque es un tema del que nos tenemos que ocupar y es un gran reto al que nos enfrentamos. Ahora bien, esta moción es más bien una declaración institucional en la que se apela al consenso y donde parece que los males de Europa solo se van arreglar si hay un Gobierno y se continúa con las políticas que nos han traído hasta aquí. Pues no, no cuenten con nosotros para continuar con una política económica austericida como la que se ha estado aplicando hasta ahora; no cuenten con nosotros para aplicar el anuncio que ya nos hacía De Guindos de 5500 millones de recortes que nos esperan, se oye que 17 000 a la vuelta de la esquina. Digo yo —y esto ya me lo decía mi abuela—, preocúpate, no, preocúpate, no, ocúpate, y para ocuparnos tendremos que preguntarnos por qué estamos en esta situación, tendremos que preguntarnos por qué la mayoría del pueblo del Reino Unido ha dicho que sí al *brexít*, tendremos que preguntarnos por qué la ultraderecha en Europa está creciendo, tendremos que preguntarnos por qué existe cada vez más esa desafección por el proyecto europeo en nuestra ciudadanía. Y es que, señorías, desde el inicio de la recesión en 2008, la OCDE, la Comisión Europea, diversas instituciones nacionales de estadística, la Confederación Europea de Sindicatos, absolutamente todo el mundo constata que las desigualdes sociales han aumentado de una forma

estrepitosa en la Unión Europea, y en un entorno de desigualdad es difícil construir un proyecto cohesionado e integrador.

Este grupo parlamentario ha presentado una enmienda de sustitución, con medidas muy concretas, que trata de trabajar en tres ejes. Primero, revertir las políticas económicas basadas en la austeridad. Las políticas austerizadas adoptadas tras la crisis económica de 2008 han dejado abandonadas a miles de familias, de ciudadanas y de ciudadanos europeos, dinamitando el Estado de bienestar, haciendo un caldo de cultivo para que aparezcan los monstruos del autoritarismo, la xenofobia, el racismo, la jerarquización de las formas de vida, sustituyendo la cohesión social por la discriminación y el odio al diferente, despertando, señorías, viejos fantasmas que desgraciadamente ya conocemos en la Unión Europea.

Segundo, profundizar en la democratización de las instituciones europeas. En las instituciones europeas actualmente falta transparencia; un claro ejemplo son las negociaciones de los acuerdos trasatlánticos, el TTIP, o el que ahora mencionaba su señoría, el CETA, tratados que están siendo negociados de espaldas a la ciudadanía; tratados a los que ustedes, con un Gobierno en funciones, no tienen la vergüenza de dar el beneplácito para que sean aplicados sin traerlos a sede parlamentaria, sin participación de la sociedad civil, sin un debate como el que merecen; tratados que dicen que los derechos medioambientales o los derechos sociales son un mero impedimento para el crecimiento económico.

Tercer eje, la política exterior fallida. Anteriormente, su señoría ha expuesto y ha dicho por dos veces, porque la primera no le he entendido bien, y he pensado ¿es verdad que está diciendo el *shock* de la crisis de los refugiados?, ¿ha dicho el *shock*? Y lo ha repetido y ha dicho, sí, el *shock* de la crisis de los refugiados. El problema de los refugiados no es un elemento natural que aparece de cualquier sitio, tiene sus causas, es un proceso largo, hemos visto cómo llegaban a nuestra tierra como consecuencia de una política exterior fallida y cortoplacista. No estamos a la altura de la actual crisis migratoria, estamos convirtiendo nuestro querido Mediterráneo en una fosa común, y aquí ya no hablamos de apelar a los valores humanos de la Unión Europea, hablamos de cumplir la legislación internacional, hablamos de cumplir los derechos humanos, hablamos de facilitar vías legales y seguras de entrada a Europa. Son precisamente las políticas llevadas hasta ahora las que dividen a Europa.

Y voy acabando, presidente. Este grupo parlamentario cree firmemente en un proyecto europeo. Por eso proponemos una enmienda de sustitución. Por eso proponemos ocuparnos y no preocuparnos, porque creemos que es ahora cuando hay que recuperar de verdad el sentido y los valores del proyecto europeo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Voy terminando, presidente. Gracias.

Valores de respeto a la dignidad humana, de democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto a los derechos humanos, incluidos los de las minorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Senyor president, senyories.

Nosaltres hem presentat cinc esmenes a aquesta moció que ens presenta el Grup Popular en diferents línies. Un parell d'esmenes van en la línia de l'Europa democràtica. Dues més van en la línia de l'Europa dels pobles i la defensa de les nacions sense Estat i una cinquena esmena en relació a l'Europa de les persones, en relació a la defensa dels ciutadans i ciutadanes de la Unió Europea.

En primer lloc, per aquestes dues primeres esmenes de l'Europa democràtica, apostem per una Europa plenament democràtica, que garanteixi aquest dret a decidir dels ciutadans, des de l'absolut respecte de totes les nacions que integren Europa. I és per això que cal garantir que puguin proclamar-se les seves independències per vies democràtiques i constituir-se en nous Estats, continuant dintre de la Unió Europea com a membres de ple dret. La segona esmena va en la mateixa direcció i demanem una Europa més integrada i reforçada, que tingui respecte amb tots

els processos d'independència per vies democràtiques de les diferents nacions que conformen Europa.

Pel que fa a les esmenes que presentem en la línia de l'Europa de les nacions sense Estat —i vostès que citen aquesta situació arran de la crisi sorgida per la decisió britànica d'abandonar la Unió Europea—, volem que es garanteixi la permanència a Escòcia si es constitueix en un nou Estat i, de la mateixa manera, demanem respecte també pel procés d'independència que viu Catalunya. Espanya s'ha de comprometre a reconèixer la república catalana com a membre de ple dret de la Unió si la seva ciutadania així ho decideix.

En cinquè lloc, la cinquena esmena que nosaltres hem presentat, nosaltres creiem que l'Europa de les persones, aquella Europa que escolta les persones ha de tenir un major paper, una importància major de la que té ara. Volem que es respecti i es consulti, mitjançant referèndums, les voluntats dels ciutadans referents a decisions d'especial transcendència que els afectin, com seria l'Acord Transatlàntic sobre Comerç i Inversió el TTIP o l'Acord Econòmic i Comerç Global, el CETA. L'Acord de comerç entre Europa i el Canadà. No som europeus? Doncs jo els convido que facin com la resta de països fundadors de la Unió Europea, per exemple, Bèlgica, on divendres Valònia va aprovar al parlament escoltar la seva ciutadania, decidir el millor per als seus ciutadans i apostar per no acceptar aquest acord econòmic entre la Unió Europea i Canadà.

Per tant, nosaltres apostem perquè s'escoltin els parlaments de cada un dels països que integren la Unió Europea i en aquest sentit considerem que queda molt camí per tal que l'Estat espanyol ho respecti i, sobretot, es posi al mateix nivell de molts països de la Unió Europea.

Deixi'm acabar amb un comentari que no em puc estar de dir. La incorporació d'Espanya a la Unió Europea va ser molt tardana i ho va ser per la incapacitat de derrotar abans la dictadura feixista, com sí que ho van fer altres països que van fundar el que coneixem avui per Unió Europea. I que també van patir cruentes dictadures. Per cert, encara a dia d'avui, l'Estat espanyol no ha fet la feina que li tocava i demà haurà de ser el parlament de Catalunya qui anul·li els judicis sumaríssims, un total de 20000 consells de guerra. És lamentable —i des d'aquest grup parlamentari ho volem subratllar—, que en ple segle XXI haguem d'estar parlant de l'Europa democràtica, plural, diversa, de l'Europa dels pobles i de les nacions i que encara hi hagi països, concretament Espanya, que no hagin fet la feina d'eliminar qualsevol rastre de feixisme.

Moltes gràcies (*Aplaudiments*).

Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros hemos presentado cinco enmiendas a esta moción que nos plantea el Grupo Popular, en distintas líneas. Dos enmiendas van en la línea de una Europa democrática, otras dos en la línea de la Europa de los pueblos y defensa de las naciones sin Estado, y una quinta enmienda en relación con la Europa de las personas, en relación con la defensa de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea.

En primer lugar, para estas dos primeras enmiendas de la Europa democrática apostamos por una Europa plenamente democrática que garantice el derecho a decidir de los ciudadanos desde el respeto absoluto a todas las naciones que integran Europa. Por ello, hay que garantizar que puedan proclamar su independencia por vías democráticas y constituirse en nuevos Estados permaneciendo en la Unión Europea como miembros de pleno derecho. La segunda enmienda va en la misma dirección. Pedimos una Europa más integrada y reforzada, respetuosa con todos los procesos de independencia por vías democráticas de las distintas naciones que conforman Europa.

En cuanto a las enmiendas que presentamos en la línea de la Europa de las naciones sin Estado —ustedes citan esta situación en relación con la crisis de la decisión británica de abandonar la Unión Europea—, queremos que se garantice la permanencia de Escocia si se constituye en un nuevo Estado. De la misma manera, pedimos respeto en la cuarta enmienda por el proceso de independencia que se vive en Cataluña. España se tiene que comprometer a reconocer la república catalana como miembro de pleno derecho si su ciudadanía así lo decide.

La quinta enmienda que hemos presentado es porque nosotros creemos que la Europa de las personas es la Europa que escucha a las personas y debe tener un mayor papel, una mayor importancia de la que tiene ahora. Queremos que se respete y se consulte mediante referéndum la voluntad de los ciudadanos en cuanto a decisiones de trascendencia importante, como, por ejemplo, el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión, el TTIP, o bien, el CETA, el Acuerdo de comercio entre Europa y Canadá. ¿No somos europeos? Pues yo les invito a que hagan igual

que el resto de países fundadores de la Unión Europea, por ejemplo, Bélgica, donde el viernes se aprobó en el Parlamento escuchar a su ciudadanía, decidir qué es lo mejor para sus ciudadanos y apostar por no aceptar este acuerdo económico entre la Unión Europea y Canadá.

Por lo tanto, nosotros apostamos para que se escuche a los Parlamentos de cada uno de los países que integran la Unión Europea. Y, en este sentido, consideramos que queda mucho camino por recorrer antes de que el Estado español lo respete y se ponga al mismo nivel que muchos países de la Unión Europea.

Voy a acabar con un comentario que no puedo evitar. España se incorporó muy tarde a la Unión Europea y ello fue por la incapacidad de derrotar antes la dictadura fascista, como si hicieron otros países que fundaron lo que conocemos hoy como Unión Europea y que también sufrieron muchas dictaduras crueles. Todavía, a día de hoy, el Estado español no ha hecho lo que le tocaba y mañana tendrá que ser el Parlamento de Cataluña quien anule los juicios sumarísimos, 20 000 consejos de guerra. Es lamentable —y este grupo parlamentario quiere subrayarlo— que en pleno siglo XXI tengamos que estar hablando de la Europa democrática, plural, diversa, de la Europa de los pueblos y de las naciones, y que todavía haya países, concretamente España, que no hayan hecho el trabajo de eliminar cualquier rastro de fascismo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Tiene la palabra la senadora Prado para indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora PRADO DEL RÍO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como dijo mi compañero, el senador López, en la moción anterior, hay dos tipos de enmiendas: enmiendas constructivas, que tienen afán de sumar, de aportar, de mejorar el texto de la moción, y enmiendas que quieren trasladar un mensaje político, al margen del objetivo de la moción y totalmente alejadas del debate concreto.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Popular está en disposición de aceptar las enmiendas del Grupo Socialista, y sentimos no haber podido llegar a un acuerdo con el Grupo del PNV, porque, si bien es cierto que estamos de acuerdo con gran parte del planteamiento de sus enmiendas, no ha sido posible transaccionar un texto en el que todos nos sintamos cómodos a la hora de aprobarlo.

Senadora Julios, en cuanto a la enmienda presentada por Coalición Canaria, teniendo en cuenta que el texto de nuestra moción es muy genérico y no hacemos ninguna mención específica a ningún territorio, nosotros le ofrecimos, y le seguimos ofreciendo, una transacción que pasaría por una mención expresa a Canarias como región ultraperiférica, que sería incorporada al segundo párrafo in fine que diría «con especial atención a Canarias como región ultraperiférica». Espero que me diga si acepta o no esta transacción.

En cuanto a la senadora Abad y a la antigua CiU, les diré que, al igual que otros grupos, sus enmiendas, además de ser previsibles, son incoherentes, porque algunos vienen aquí a hablar de su libro y les da igual de lo que hablemos, de Europa, de interior, de justicia; vienen a hablar de independencia o de desconexión y les da igual el resto. Sorprende, señorías, que hablen ustedes de una Europa más integrada y reforzada y de que haya un compromiso de todas las fuerzas parlamentarias con el proyecto europeo, y yo me pregunto ¿con qué proyecto europeo? Porque ustedes son conscientes, señorías, de que la Comisión Europea ya les ha dicho que si Cataluña se independiza de España, tendrán que salir de la Unión Europea, y ahí no tienen cabida muchas cosas. Ya sé que ustedes no están de acuerdo con eso, igual que Esquerra. Tampoco en El Reino Unido pensaban en las consecuencias que tendría el referéndum. ¿Ustedes les han explicado a sus paisanos lo que supondría la salida de Cataluña de España? No sé si es que no se lo han explicado porque no se lo quieren explicar o porque ustedes no lo saben; dudo mucho que su irresponsabilidad llegue tan lejos. Ustedes utilizan Europa como coartada para lo que les interesa, pero ustedes saben que Cataluña quedaría fuera de la Unión Europea y de los beneficios que eso supone, incluso esa petición que están haciendo ahora de llevarse a Barcelona la sede de la Agencia Europea del Medicamento, que me parece muy bien, pero si el Reino Unido se va y la pierde, ustedes cuando se vayan ¿qué pretenden?, ¿ganarla? No sé, resulta sorprendente.

Con respecto a Esquerra, exactamente lo mismo, vienen aquí a hablar de su libro, pero son más explícitos y dicen que se considere un Estado de pleno derecho. A ustedes las leyes, por lo que se ve —como decía una alcaldesa—, las que son injustas están para incumplirlas,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PRADO DEL RÍO: Voy terminando, señor presidente.

... pero aquí todo el mundo habla de una Europa más democrática, y yo digo: más democracia sí, pero en el marco y en el seno de la ley. Y la ley está para cumplirla no solo cuando a ustedes les interesa ni cuando la ley nos beneficia, sino siempre y en todo caso.

No aceptamos ninguna de las otras enmiendas. Después, en el turno de portavoces, senador Mulet García, le contestaré a algunas de las cuestiones que usted planteó en su turno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Prado.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto ¿cuántos van a intervenir? *(Pausa)*.

Tiene la palabra la senadora Abad. Disponen de seis minutos.

La señora ABAD GIRALT: Miri, senadora del Partit Popular. L'Agència Europea del Medicament estarà a Europa perquè estarà a Catalunya, perquè Catalunya en cap cas estarà fora de la Unió Europea.

Com vostè sap, jo represento una força política que defensa una Catalunya independent dintre de la Unió Europea per una raó molt senzilla. Perquè en Espanya nosaltres no hi veiem futur, no hi tenim futur. I volem decidir consultant els nostres ciutadans com ho ha fet Escòcia. Dit això, i molt breument, entenem però que s'ha d'obrir una nova etapa de consulta i de negociació. Cal introduir diàleg i menys imposició. És el que nosaltres entenem pel nou projecte europeu. Ser escoltats i que no ens imposin allò que no volem. Cal reconèixer totes les sensibilitats dels ciutadans i ciutadanes que formen part i que volem formar-ne part. Apostem, doncs, per un projecte europeu que impulsi els interessos dels ciutadans, els interessos d'un poble com és el nostre, el català, per sobre d'un estat que ens vol imposar les seves maneres de fer i de ser. Votarem no, evidentment, a aquesta moció perquè volem ser escoltats. Som un poble europeista. Catalunya sempre ha estat europeista. Però volem una Europa que ens sàpiga escoltar.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Senadora del Grupo Popular, la Agencia Europea del Medicamento va a estar en Europa porque va a estar en Cataluña, porque Cataluña en ningún caso estará fuera de la Unión Europea, como usted sabe.

Yo represento una fuerza política que defiende una Cataluña independiente dentro de la Unión Europea por una razón muy sencilla, porque en España no tenemos futuro y queremos decidir consultando a nuestros ciudadanos, como lo ha hecho Escocia. Dicho esto, y muy brevemente, entendemos que hay que abrir una nueva etapa de consulta, hay que introducir diálogo y menos imposición. Es lo que nosotros entendemos por el nuevo proyecto europeo: ser escuchados y que no nos impongan aquello que no queremos. Hay que reconocer todas las sensibilidades de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte y que queremos formar parte. Apostamos por un proyecto europeo que impulse los intereses de los ciudadanos, los intereses de un pueblo como es el nuestro, el catalán, por encima de un Estado que nos quiere imponer sus formas de hacer y de ser. Vamos a votar no, evidentemente, a esta moción, porque queremos ser escuchados. Somos un pueblo europeísta, Cataluña siempre ha sido europeísta, pero queremos una Europa que nos sepa escuchar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Abad.

Senador Crisol, tiene la palabra.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, el compromiso de Ciudadanos con Europa es inequívoco. Por supuesto que estamos de acuerdo en que hay que profundizar en la construcción de la Unión Europea, pero una Unión Europea no como la que tenemos ahora, queremos una Europa fuerte, una Europa unida política, social y económicamente. Queremos caminar hacia unos Estados unidos de Europa para afrontar

las adversidades que sacuden a todos y cada uno de los países que la constituimos, formando un todo más fuerte y unido. Apostamos por una Europa sin fronteras como antídoto frente al inmovilismo de los conservadores y los populismos que ponen en cuestión la unidad europea. En nuestro pacto con el PP propusimos 10 reformas económicas y sociales y, si finalmente hay Gobierno, el gasto social aumentará en 29 000 millones de euros, lo que no impedirá a España cumplir los objetivos de déficit pactados con la Comisión Europea.

Finalmente, impulsaremos en el seno de la Unión una acción decidida para que ningún Estado miembro ofrezca cobertura a ningún paraíso fiscal.

Votaremos a favor de esta moción y nos gustaría que este proyecto fuera aprobado por todas las fuerzas parlamentarias con el mayor consenso posible.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo solo para comentar la propuesta de transacción que nos ha hecho la portavoz del Grupo Popular. Con el fin de seguir manteniendo el consenso que tradicionalmente hemos mantenido en esta materia, nosotros estaríamos de acuerdo con que se resumiera nuestra enmienda en una mención, como usted acaba de expresar, en relación con la defensa de los intereses de Canarias como región ultraperiférica. En otras palabras, que en el fondo se diga lo que está expresado en la enmienda, aunque sea de forma resumida, como usted acaba de decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

¿Quién más desea intervenir por el Grupo Mixto? (*Pausa*).

Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

En Foro pensamos que los problemas que han surgido —la crisis, la emigración, las turbulencias monetarias como el *brexit*— solo se pueden resolver a escala europea, pero para eso es necesario el fortalecimiento de España. Necesitamos un Gobierno estable para enfrentarnos a las circunstancias delicadas por las que atraviesa Europa. Asturias atraviesa una situación muy complicada por sus especificidades de comunidad pequeña, con una población envejecida y dispersa y hoy más que nunca requerimos no perder ni una sola de las ayudas europeas. El modelo social europeo está basado en la solidaridad, y para defender estos valores, señorías, es necesario estar unidos, eliminar intereses partidistas y dialogar. Los españoles nos lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.

Senadora Castilla, tiene la palabra

La señora CASTILLA HERRERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, Europa es un proyecto de personas, que se construye a partir de ciudadanos europeos y no con políticas de recortes, que es lo que ha venido imperando hasta el momento para asegurar la estabilidad bancaria y económica. Se lo dice esta senadora de la Agrupación Socialista Gomera, que somos un partido europeísta, convencidos del proyecto europeo, y que creemos en la realidad de Europa, pero de una Europa más social, más solidaria. Y créanme que existen más que suficientes indicadores para que estos impulsos se realicen en orden a una nueva Europa para que se implanten más ideas sociales y se legisle y se actúe por y para el ciudadano europeo.

En este sentido, dada la política de recortes que se ha venido implementando hasta el momento y que hemos sufrido todos los españoles, los canarios, los gomeros y las gomeras, no podemos votar a favor de la moción del Grupo Popular pese a estar de acuerdo con casi todo el texto, pero no en cuanto a todos los recortes que se han venido implementando en España, y también por pura convicción política.

En primer lugar, el primer párrafo de su moción debería ser la norma básica que englobe cualquier actuación de los partidos políticos que compartimos el compromiso del proyecto europeo, esto es, mantener la perspectiva de Estado y priorizar el consenso entre partidos políticos. No

obstante aquí hay un gran pero, y es la palabra consenso, cuyo significado deben mirar bien en el diccionario y practicarla y aprenderla bien porque no están acostumbrados a hacerlo, al menos no lo han hecho con su política de recortar derechos y prestaciones sociales para todos los ciudadanos con el único objetivo de cumplir con su propia visión del proyecto europeo.

En segundo lugar, ¿cómo es posible construir una Europa más cohesionada y comprometida con los valores sociales que tanto pregonamos, donde los ciudadanos se sientan identificados, si cuando se habla de las actuaciones de Europa se habla a bombo y platillo de recortes, de reuniones con el Ecofin, de incumplimiento del objetivo del déficit y de sanciones a los países que no cumplan con los recortes, que siempre van enfocados por supuesto a las partidas del gasto social, o por políticas europeas que afectan a sectores muy importantes, como el sector primario? Véase, por ejemplo, el reciente acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador, que afecta al sector del plátano canario y que perjudica gravemente a este sector, a todos los productores, así como a sus trabajadores.

Por todas estas políticas y muchas más, lo que se ha generado es una desafección de toda la ciudadanía a este proyecto europeo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Disculpe, señoría. Un minutito.

Y este es el gran problema que nos impide votar favorablemente a su moción porque nosotros no aspiramos a ser continuistas con las políticas que se han implementado hasta ahora de recortes, sino con políticas sociales. Hay que reformar, hay que dar mayores conceptos sociales, mayores ideas, y existen de verdad. No podemos permitir que se vuelva a producir una pesadilla como el *brexit* ni más recortes a costa de las partidas presupuestarias que más afectan a los ciudadanos. Les aseguro que no hacen falta más indicadores para cambiar hacia una concepción más social de Europa, y la Agrupación Socialista Gomera espera que ese proyecto se haga realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz. (*Rumores*).

El señor BILDARRATZ SORRON: Bai, eskerrik asko.

Orain dela gutxi, izan genuenean... Badakizue ni irakaslea naizenez, asko kostatzen zaidala klasea hastea jendea isiltzen ez zen bitartean. Beraz, gaur ea lortzen dugun.

Esaten ari nintzen bezala, orain dela gutxi eduki genuen elkarrizketa bat bai Margallo ministroarekin zein Eguidazu jaunarekin, alegia, Europar Batasuneko idazkari den Eguidazurekin. Orduan, Eguidazu jaunak esaten zuen esaldi bat niretzat oso ona dena Europar Batasunari dagokionez. Eta esaldiak esaten du: «Gutxiago hitz egin, eta gehiago bete esaten dena». Eta nire ustetan hori ezinbestekoa da. Gaur aurkeztu dudan testua, lehen aipatu dudan bezala, oso testu globala da, oso testu orokorra, oso generikoa. Onartu daiteke, jarrera hau, legealdi hasiera batean.

Guk ez dugu aldeko botorik emango, ez zaigulako alde batetik onartu emendakinik, baina gero beste alde batetik, pentsatzen dugulako benetan gehiago sakondu zitekeela eta alferrik dela politika berdinak egiten jarraitzea, azken finean politika berdinak emaitza berdinak emango dutelako.

Eta historian zehar... Ez dakizue ze zaila den kontzentratzea jende hitz egiten ari den bitartean, barkatu.

Barkatu. Ez, esaten ari nintzen bezala, bueno jada joan egin zait. Beste alde batetik, salto bat eginez, esan beharra dago baita ere, zein paper jokatzen ari den Espainiako Estatu politika internazionallean. Buruan daukat Atenaseko kunbrea, adibidez. Espainia ez zen egon. Hasiera batean, Rajoy presidenteak iragarri zuen bertan egongo zela. Eguna ailegatu zenean, ez zen egon adieraziz, funtziotan zegoela. Eta Mediterraneoko herrialde guztiak zeuden, baina Espainia ez zegoen. Alegia, momentu honetan Espainia ez dago ez Europar Batasuneko politikatan, ez dago ezta ere politika internazionallean. Eta hori problema bat da.

Hirugarren arazoa, soberania. Partekatutako soberania. Azken aldi hauetan ez Espainiari bakarrik, Estatu askori, Alemaniari, Frantziari, Britainia Handiari lehenago, askotan aditzen zitzaion nolabait soberania batzuk berreskuratu egin behar zirela. Azken finean, hori bai dela Europar Batasuneko proiektuaren aurka joatea. Guk bultzatzen dugu soberania partekatuaren bila joatea eta

lantzea. Bratislava aipatu dezakegu baita ere, azkeneko kunbre ez formala izan zen kunbrea. Nik uste dut han bertan lortu ziren emaitzak benetan tristeak izan zirela eta han lortutako akordioarekin inondik inora ez dugu lortuko Europar Batasun indartsu eta potente bat lortzea. Datorren urtean oso urte konplikatu izango da; lehenago aipatu dudan bezala, Frantziak bere hauteskundeak izango ditu; hor dago Italia, hor dago Austria, pentsa zer gertatzen ari den Holandan, edo pentsa zer gertatzen ari den Hungria zein Polonian etorkinen edo errefuxiatuen gaiarekin.

Alegia, arazo asko eta arazo kopuru horiek ez dira konpontzen borondate oneko mozio batekin, baizik eta lana eginez eta benetan instrumentuak jarritz; adibidez politika ekonomikoari dagozkion instrumentuak jarritz.

Badaude elementu gehiago etorkizunari begira, eta da Espainiako Estatua deszentralizatu teoriarik deszentralizatuta izan beharko lukeen Estatua da. Zein paper jokatu behar duten Erkidego Autonomoek Europar Batasun horretan? Eta hor adibide bat daukagu, Alemaniako Länderrak. Länderrak zein papera jokatzeko ari diren Europar Batasunean eta gure Erkidego Autonomoek zein paper jokatu dezaketen eta hor benetan oso paper inportantea jokatu dezakete.

Aipatu dudan bezala, Europar Batasuneko mozioa interesgarria guretzat, pobre samar edo eskasa geratu dena. Ez da ez baiezko bozkarik izango, ezta ere aurkakorik. Aukera bat eman dakioke Alderdi Popularrari eta horretan abstenitu egingo gara. Baina jorratu behar den gai bat da guztion onerako, nahi baldin badugu.

Eskerrik asko

Gracias. (Rumores).

Como saben, soy profesor y a mí me costaba mucho empezar la clase hasta que todos guardaban silencio; a ver si aquí conseguimos también guardar silencio. (Risas).

Hace poco mantuvimos un diálogo con el ministro Margallo y con el señor Eguidazu, es decir, con el secretario de Estado para la Unión Europea, quien nos dijo una frase para mí realmente relevante en relación con la Unión Europea. La frase dice así: Hay que hablar menos y hay que cumplir más aquello que se dice; en mi opinión, es algo fundamental. El texto que se ha presentado hoy, tal y como he dicho anteriormente, es global, muy general, muy genérico en definitiva; si se podría aprobar o no, quizá al inicio de la legislatura se podría aprobar.

Nosotros no vamos a votar a favor porque, por un lado, no se nos ha admitido la enmienda y porque, por otro, pensamos que se podía haber profundizado más, dado que, al final, no vale para nada seguir haciendo las mismas políticas porque darán los mismos resultados. (Rumores).

Desde luego, no saben lo difícil que es concentrarse cuando la gente está hablando. Disculpen. (Aplausos).

Como no sé lo que les iba a decir, doy un salto para recalcar el papel que está desempeñando el Estado español en la política internacional, por ejemplo, se me ocurre, en la cumbre de Atenas, a la que España no acudió. En un inicio, el presidente Rajoy anunció que estaría allí, que acudiría, pero cuando llegó el día, no se presentó alegando que estaba en funciones. Todos los países del Mediterráneo estaban representados, a excepción de España; es decir, que España en este momento no está presente en las políticas de la Unión Europea y tampoco lo está en la política internacional, y esto es un problema.

También lo es la soberanía compartida. Últimamente —y no solo en España, sino en otros estados como Alemania, Francia y anteriormente en Reino Unido—, se decía que algunas soberanías se tenían que recuperar; o sea, que se trata de ir en contra del proyecto de la Unión Europea. Nosotros promovemos una soberanía más compartida. Podemos hablar de Bratislava y de la última cumbre no formal que se celebró en esa ciudad. Allí se debatió y se obtuvieron unos resultados que realmente fueron tristes. Desde luego, el acuerdo al que se llegó no nos va a llevar absolutamente a ningún lado. No vamos a tener una Unión Europea fuerte, firme y potente. Además, el año que viene será un año complicado porque Francia celebrará elecciones, y también Italia y Austria. Y no olvidemos lo que está sucediendo en Holanda, por ejemplo, en Hungría, en Polonia, con los refugiados, con los emigrantes, algo que tenemos que tener en consideración.

En definitiva, hay muchísimos problemas, y estos no se resuelven con mociones llenas de buenas intenciones, sino con trabajo, con instrumentos reales, con políticas realistas y aplicando las medidas necesarias.

Pero hay más retos de cara al futuro. El Estado español, por ejemplo, está, en teoría, descentralizado o debería estarlo. Los Länder de Alemania están desempeñando un papel

importante en la Unión Europea. ¿Pero qué papel tienen que desempeñar nuestras comunidades autónomas en esa construcción de la Unión Europea? Tenemos que ver qué papel han de desempeñar porque, realmente, puede ser muy importante en ese proceso.

Como he dicho, esta moción relativa a la Unión Europea es muy interesante para nosotros, pero se queda bastante corta, bastante pobre. No vamos a votar, por tanto, a favor, pero tampoco en contra. Se le puede dar una oportunidad al Partido Popular en este sentido y, por tanto, nos vamos a abstener; pero es un tema, en todo caso, en el que tenemos que profundizar para beneficio de todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias.

Bona tarda de nou, senyor president, senyories. Deixi'm que em sinceri: senyors del Partit Popular, no sé en quin món viuen! I ho dic des del més profund respecte, però llegint la moció que vostès ens proposen sóc incapaç de saber si entenen què vol dir ser europeista i, el que és més important, si són coneixedors que la situació de la Unió Europea no planteja desafíos com diuen a la moció. La situació és d'absoluta alarma i emergència en moltíssims àmbits com el social o l'humanitari. Una moció presentada en aquesta Cambra és una declaració d'intencions que va molt bé de cara a la galeria però políticament no és útil. El que serveix de veritat és fer unes polítiques que vagin en la mateixa línia que les declaracions! Sinó, ho sento, és una presa de pèl! I això és el que fan vostès avui aquí. Vénen a demanar-nos compromís amb la Unió Europea i a l'hora de la veritat practiquen unes polítiques que, a alguns, ens posen la pell de gallina.

Dit això, vagi per endavant que Esquerra Republicana és una partit europeista. Som europeistes, sí! Fa molts anys que ens vam preguntar què volia dir ser-ho i humilment creiem que ho vam entendre. Creiem que vostès mai no s'han fet aquesta pregunta. No han arribat a plantejar-se què vol dir ser europeista. A la moció diuen que l'Estat espanyol ha d'exercir un paper de lideratge. Però tampoc no deuen entendre què vol dir establir lideratges. Per nosaltres és senzill. Vol dir predicar amb l'exemple. Allò que volen que altres facin cal que siguin els primers en posar-ho en pràctica. Vol dir encapçalar polítiques, vol dir impulsar-les, complir-les. No anar justament en direcció contrària. I, si s'estranyen que els digui tot això, els donaré diferents exemples del gran europeisme de l'Estat espanyol. En primer lloc, i cito: España debe asumir un papel de liderazgo como protagonista del proyecto europeo. Doncs l'Estat espanyol és un dels principals incomplidors de les directives europees. Si el que volen és tenir un paper protagonista, ho aconseguen però no precisament per bé.

En segon lloc, parlen de responder con determinación y visión de estado. Utilitzen la visió d'Estat, sí, però per escobrar les autonomies i eliminar competències exclusives dels Governos com el de la Generalitat de Catalunya. Per cert, també tenen el rècord en rebre infraccions per saltar-se els terminis de les transposicions.

En tercer lloc, parlen de proyección en fuerza del Estado hacia el exterior i no parlen d'incomplir manifestament les recomanacions, les propostes i els mandats de l'Eurocambra i la Comissió Europea. Els exposo dos exemples que ens afecten a nosaltres molt directament. Mentre que Europa proposa, aposta i demana que el corredor ferroviari passi pel mediterrani, que ha de vertebrar l'economia i els fluxos comercials del Països Catalans, vostès s'entesten amb el corredor central. I, encara un altre, com és el Pla de Conca. Mentre Europa explica una vegada i una altra la seva oposició a aquest pla, l'Estat segueix endavant sense escoltar. Un Pla de Conca, per cert, aprovat pel seu Govern en funcions. Perquè després diguin allò que no han de donar explicacions perquè només estan en funcions. En aquest sentit, Brussel·les ha amenaçat amb congelar part dels fons estructural per reiterats incompliments i mandats. Això suposaria aproximadament deixar de rebre uns 1000 milions d'euros menys. I qui serien els afectats? Un cop més, la ciutadania. Per què? Per la seva manca de previsió, cintura política i voluntat de fer les coses com i quan toquen. Això és responder con determinación y visión de Estado?

En quart lloc, l'Estat espanyol incompleix sistemàticament el sostre de dèficit. Qui ho anava a dir, eh? Tanta pressió per fer-lo complir i vostès l'incompleixen any rere any amb una amenaça d'una multa que es xifrava en més de 2000 milions d'euros. No està gens malament! Com va dir

el president de l'AIReF —i que consta que no ho va dir ningú del meu grup—, l'Estat espanyol té falta de credibilitat sobre els seus comptes públics. Mentrestant, a la moció vostès parlen de capacitat de influència en el mundo. Doncs entre la falta de credibilitat i voler influir, sincerament, no és la seva millor carta de presentació, la veritat. I, finalment, el que per a nosaltres és més greu. Incompliment sistemàtic i reiterat dels principis fundacionals de la Unió: dignitat humana, llibertat, igualtat, solidaritat, principis democràtics, dret d'asil, etc.

De quin nuevo impulso político en la construcción del proyecto europeo estem parlant? Com ja els hem explicat moltes vegades des d'aquesta tribuna, nosaltres ja estem marxant, caminem cap a una república. Nosaltres sí que hem fet els deures, sobre quin paper volem tenir a la Unió Europea. Som europeistes però no de les actuals majories europees. Som europeistes per a les persones, tant per als que han nascut aquí com per als que han nascut lluny. Europeistes per garantir la qualitat de vida de la ciutadania i no per mantenir les grans institucions financeres ni els grans Estats que gestionen allunyats de la seva gent.

I vaig acabant, president. Schuman, el 9 de maig de l'any 1950, donava el tret de sortida al que ara coneixem com a Unió Europea i va pronunciar un discurs que em sembla de plena vigència. Entre d'altres coses, va dir: Europa no es farà de cop ni serà una obra conjunta. Europa es farà gràcies als actes concrets, a la solidaritat.

Doncs si de debò creuen en Europa, facin cas a un dels seus fundadors. Menys declaracions polítiques i més actes concrets.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Buenas tardes. Señor presidente, señorías, déjenme que me sincere. Señores del Partido Popular, no sé en qué mundo viven, y lo digo con el más profundo respeto, porque al leer la moción que ustedes nos proponen soy incapaz de saber y de entender qué significa ser europeísta y lo que es más importante, tampoco sé si son conocedoras de la situación de la Unión Europea, que no plantea desafíos, como dicen en la moción. La situación es de absoluta alarma y emergencia en muchísimos ámbitos, como el social o el humanitario. La moción presentada en esta Cámara es una declaración de intenciones que va muy bien de cara a la galería, pero políticamente no es útil. Lo que sirve de verdad es hacer unas políticas que vayan en la misma línea que las declaraciones. Si no, lo siento, es una tomadura de pelo. Y esto es lo que hacen ustedes hoy aquí; vienen a pedirnos compromiso con la Unión Europea y a la hora de la verdad practican unas políticas que a algunos nos ponen la carne de gallina.

Dicho esto, vaya por delante que Esquerra Republicana es un partido europeísta. Somos europeístas, sí. Hace muchos años nos preguntamos qué significaba serlo y creemos, humildemente, que lo entendimos. Pensamos que ustedes nunca se han hecho esta pregunta. No han llegado a plantearse qué significa ser europeísta. En la moción dicen que el Estado español debe ejercer un papel de liderazgo, pero tampoco deben entender qué significa establecer liderazgos. Para nosotros es sencillo, significa predicar con el ejemplo, significa que aquellos que quieran que los otros hagan, tienen que ser ustedes los primeros en ponerlo en práctica; encabezar políticas, impulsarlas, cumplirlas y no ir justamente en dirección contraria. Usted se extraña de que les diga todo esto. Por eso, les voy a dar distintos ejemplos del gran europeísmo del Estado español. En primer lugar, y cito, se ha dicho que España debe asumir un papel de liderazgo como protagonista del proyecto europeo; y el Estado español es uno de los principales incumplidores de las directivas europeas. Si lo que quieren es tener un papel protagonista, lo consiguen, pero no para bien.

Dicen, en segundo lugar, que responden con determinación y visión de Estado. Utilizan la visión de Estado, sí, pero para dejar de lado a las autonomías y eliminar competencias exclusivas de los gobiernos, como el de la Generalitat de Cataluña. Por cierto, también tienen el récord de recibir infracciones por saltarse y tener demoras en las trasposiciones.

En tercer lugar, hablan de proyección en fuerza del Estado hacia el exterior y, por contra, no paran de incumplir manifiestamente las recomendaciones, las propuestas y los mandatos de la Eurocámara y de la Comisión Europea. Les pongo dos ejemplos que nos afectan a nosotros muy directamente; mientras que Europa propone, apuesta y pide el corredor ferroviario mediterráneo y que este vertebré la economía y los flujos comerciales de los países catalanes, ustedes se empecinan con el corredor central. Otro ejemplo es el plan de cuenca. Mientras Europa explica una y otra vez su oposición a este plan, el Estado sigue adelante, sin escuchar. Por cierto, un plan de cuenca aprobado por su Gobierno en funciones, para que después digan aquello de que no

dan explicaciones porque solo están en funciones. En este sentido, Bruselas les ha amenazado con congelar parte de los fondos estructurales por reiterados incumplimientos y mandatos. Esto supondría dejar de recibir unos 1000 millones de euros menos. ¿Quiénes serían los afectados? Una vez más la ciudadanía. ¿Por qué? Por su falta de previsión, cintura política y voluntad de hacer las cosas cómo y cuándo tocan. ¿Esto es responder con determinación y visión de Estado?

En cuarto lugar, el Estado español incumple sistemáticamente el techo de déficit. Aquí lo tenía que decir. Tanta presión para hacerlo cumplir y ustedes lo incumplen año tras año, con una amenaza de una multa que se cifraba en más de 2000 millones de euros. No está nada mal. Como decía el presidente de la AIREF—y que conste que no lo dijo nadie de mi grupo—, el Estado español tiene falta de credibilidad sobre sus cuentas públicas. Mientras tanto, en la moción ustedes hablan de capacidad de influencia en el mundo. La falta de credibilidad y el querer influir, sinceramente no son su mejor carta de presentación, la verdad; como tampoco lo es, finalmente, y lo que para nosotros es más grave, el incumplimiento sistemático y reiterado de los principios fundacionales de la Unión: dignidad humana, libertad, igualdad, solidaridad, principios democráticos, derecho de asilo, etcétera.

¿De qué nuevo impulso político en la construcción del proyecto europeo estamos hablando? Como ya les hemos dicho muchas veces desde esta tribuna, nosotros caminamos hacia una república. Nosotros sí que hemos hecho los deberes sobre nuestro papel en la Unión Europea. Somos europeístas, pero no de estas mayorías actuales europeas, sino que somos europeístas para las personas, tanto para los que han nacido aquí como para los que han nacido lejos; europeístas para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía y no para mantener a las grandes instituciones financieras ni a los grandes estados que gestionan alejados de su gente.

Voy terminando. Schuman, el 9 de mayo de 1950, daba la señal de salida a lo que ahora conocemos como la Unión Europea y pronunció un discurso que me parece plenamente vigente. Entre otras cosas dijo que Europa no se haría de golpe ni sería una obra conjunta, sino que se construiría gracias a los actos concretos, a la solidaridad. Si de verdad, termino, creen en Europa, hagan caso de sus fundadores; menos declaraciones políticas y más actos concretos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: *Presidente jauna*, señorías, *arratsalde on*. Buenas tardes.

Señora Prado, señor Aragonés, es una pena que no hayan aceptado nuestra enmienda de sustitución porque otra vez se pierde la oportunidad de empezar a construir otra Europa que es posible: la Europa social y de los valores; la Europa que mire a la gente y a los pueblos; la Europa, en definitiva, de los derechos humanos, de la que nadie quiera marcharse, y de la que todas y todos podamos sentirnos orgullosas y orgullosos. Por eso, no vamos a votar a favor de su propuesta, que no es otra que la de seguir con la Europa de los recortes.

Ustedes, señorías del PP, caen en una contradicción cuando presentan una moción para reforzar el compromiso europeo al tiempo que promueven en Europa, y desarrollan en España, políticas que tienen por objetivo la desarticulación de algunos de los grandes logros históricos garantes de este compromiso. En primer lugar, han puesto su acento en la cuestión social, desarticulando el Estado de bienestar, y en la regulación de las condiciones de trabajo. A la mínima oportunidad que tienen, ustedes legislan a favor de empeorar las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, y restringen y derogan logros históricos conseguidos por las generaciones que nos han precedido. Ya van unas cuantas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que han denunciado incumplimientos de legislación laboral en materia de derechos de trabajadores. Recientemente, la de los derechos de los trabajadores interinos o eventuales, por ponerles un ejemplo.

En segundo lugar, desmontan el Estado de Derecho y desoyen la garantía que, para los derechos humanos, supuso la Convención Europea de Derechos Humanos y sus mecanismos de defensa, los mismos que una y otra vez vienen reprochando a España sus incumplimientos, ya sean cuestiones de tortura y malos tratos, de separación de poderes, de garantías de los derechos de las personas consumidoras o relativas al derecho a una vivienda digna. Pero la expresión más

palpable del fracaso del modelo europeo al que nos han llevado las políticas neoliberales es haber frustrado el ideal de una Europa como tierra de acogida tan distinta de la Europa egoísta y cerrada en sí misma frente a las tragedias de las personas migrantes.

Señorías, tras el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, que han citado los senadores que me han precedido, y que se ha demostrado ineficaz, las personas refugiadas que llegan a las islas del Egeo son deportadas a Turquía y, en consecuencia, las vías de entrada desde Turquía a la Unión Europea van disminuyendo pero, en su lugar, se abren otras rutas mucho más largas, mucho más arriesgadas hacia Sicilia o hacia la isla de Lampedusa. Este último trayecto es mucho más peligroso, por lo que el número de muertes en esta zona crítica es cada vez más alto. Ante esta situación la respuesta humanitaria de las organizaciones de la sociedad civil, que atienden a las miles de personas que llegan a nuestros países, no es suficiente. Señorías, Médicos Sin Fronteras está recogiendo a personas del mar con barcos mientras el Frontex se gasta 60 millones de euros en deportaciones de personas que volverán porque están huyendo de la guerra y de la miseria, a sabiendas de que muchas de ellas acabarán ahogadas.

¿No les parece mucho más útil, pero sobre todo mucho más humano, crear una agencia europea de salvamento, poner los medios y las infraestructuras europeas para evitar todas esas muertes que están haciendo de nuestro mar Mediterráneo un cementerio? Creémosla, señoría, porque aún estamos a tiempo de evitar tener que explicar a las generaciones futuras la actuación vergonzosa y cruel que la Unión Europea está teniendo en esta crisis humanitaria.

Por eso, como propuesta alternativa, hacemos un llamamiento para cambiar las políticas públicas relacionadas con estos tres aspectos. Sería la mejor muestra de que el compromiso es sincero y de que lo son los valores que no por casualidad surgen en Europa a raíz de su experiencia histórica, de la lucha contra el fascismo y de las luchas de las clases trabajadoras; luchas todas que hicieron del proyecto europeo, con todas sus contradicciones, un referente de paz y libertad en el mundo. Y por eso, nuestro grupo propone un auténtico pacto social europeo que garantice una mínima protección social a todos los europeos y europeas. Un pacto que incluya la creación del eurogrupo social para que supervise los desequilibrios sociales y la coordinación de las políticas laborales; una carta sanitaria europea; un plan de choque para erradicar la pobreza y la exclusión infantil con la aplicación estricta de la carta social europea; un programa comunitario de vivienda social que incluya la prohibición de los desahucios de primera vivienda en todo el territorio comunitario; unas prestaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PALENCIA GARCÍA: ... mínimas —termino— de jubilación que armonicen la edad de jubilación y un seguro de desempleo común que complemente los sistemas nacionales con el objetivo de que, en caso de crisis, actúe de estabilizador automático. Esto sí es un compromiso con el proyecto europeo porque, señorías, las políticas económicas y antisociales que se han ejecutado en las últimas décadas han llevado a construir una Europa que hoy no cumpliría las condiciones para entrar en la Unión Europea.

Por último y termino, señor presidente, nos traen a esta Cámara de rondón la demanda, otra vez, de una formación de Gobierno. Les volvemos a decir que no es cierta la disyuntiva que plantean ustedes, en cada ocasión en la que tienen la oportunidad, de que solo hay dos opciones: o gobiernan ustedes o el caos. No es cierta por más que la repitan.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora PALENCIA GARCÍA: Termino. Tienen problemas para encontrar puntos en común y aceptar proposiciones que no tengan su origen en el Partido Popular. De hecho, si finalmente consiguen formar un gobierno, ustedes aplicarán esos recortes que ya están anunciados en Europa; y todo parece indicar que hacerlo no será fruto de un acuerdo, sino de presiones ajenas a la voluntad y a los intereses de la ciudadanía.

Muchas gracias por su atención y buenas tardes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Palencia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Moreno.

La señora MORENO RUIZ: Gracias.

Señor presidente, señoras y señores senadores, quiero, en primer lugar, agradecer la actitud constructiva del senador Aragonés que ha aceptado todas y cada una de las enmiendas del Grupo Socialista haciendo que nos sintamos mucho más cómodos con el texto de esta moción, aunque es verdad que es bastante inconcreto.

Señorías, en el año 2009, antes de la gran recesión, ocho de cada diez españoles se mostraba claramente partidario de la pertenencia de España a la Unión Europea. Hoy esa cifra ha bajado de manera y forma que son siete de cada diez españoles los que se muestran a favor de la Unión Europea. Aunque España sigue siendo uno de los países que demuestra una mayor adhesión, lo cierto es que la crisis económica también ha empañado a las instituciones europeas poniendo de manifiesto grandes debilidades. La crisis ha puesto de relieve que una unión monetaria sin un verdadero Banco Central Europeo nos dejaba inermes, como hemos podido comprobar en la tormenta financiera que hemos vivido.

La crisis ha puesto de manifiesto las profundas divergencias que sigue habiendo entre los distintos estados de la Unión, económicas, en protección social, en solvencia, e incluso en valores. La crisis ha puesto de manifiesto profundos problemas de gobernanza europea. Además, la mayoría conservadora que ha gobernado la crisis económica ha escogido caminos tan severos, tan restrictivos y tan insensibles que para superarla ha producido una auténtica crisis social. Y en ese caldo de cultivo, crisis económica y crisis social, han crecido de manera alarmante los serios peligros a los que hoy nos enfrentamos los defensores de la Unión: las tendencias renacionalizadoras y populistas de derechas y de izquierdas que están surgiendo en la Unión.

El hecho de que apoyemos esta moción, que en principio es bienintencionada, no puede significar que escondamos algunos reproches que sentimos hondamente, como el hecho de que el Gobierno de Mariano Rajoy no haya contribuido a esa adhesión de la Unión Europea; y no ya por las medidas que ha adoptado el Gobierno del Partido Popular, con las que hemos discrepado abiertamente, sino porque durante cinco años se ha convertido a la Unión Europea en la fuente de todos los problemas. Si había que cambiar o había que recortar derechos laborales era porque lo pedía la Unión Europea; si había que recortar en educación o en sanidad era porque lo pedía la Unión Europea; si había que modificar regresivamente el sistema de pensiones era porque lo mandaba la Unión Europea. Y así no se consiguen adhesiones. Aquí se echaban las culpas a la Unión Europea, pero el Partido Popular, en las instituciones de la Unión, no levantaba la voz para cuestionar y protestar por esas políticas de austeridad que se han demostrado tan perjudiciales no solo para la gente, sino para el crecimiento de la economía y para la estabilidad política y social.

El Partido Socialista está de acuerdo con cumplir con los compromisos de España en la Unión Europea, pero ¿por qué siempre que se habla de compromisos nos vamos exclusivamente a los ajustes presupuestarios o a los compromisos de estabilidad? Cuando hablamos de cumplir los compromisos —en ese sentido han ido nuestras enmiendas—, también incluimos la agenda de Europa 2020, la lucha contra el fracaso escolar, la apuesta por las energías renovables, la plataforma europea contra la pobreza, la cohesión social y la política de refugiados. Esos también son compromisos de la Unión Europea sobre los que ponemos poco acento, generando esa desafección de la ciudadanía hacia las instituciones comunitarias.

Por fin, señorías, el Fondo Monetario Internacional ha aceptado en su informe del año 2016 que la desigualdad es un área prioritaria de trabajo. El Fondo Monetario Internacional, el guardián de las esencias del mercado, ha aceptado y ha incorporado las políticas de igualdad al mismo nivel que el ámbito financiero y que los riesgos fiscales. El Fondo Monetario Internacional está pidiendo políticas que ayuden a expandir los beneficios del crecimiento para evitar esas amenazas: el retorno al nacionalismo económico y el populismo; fenómenos que han expulsado a los británicos de la Unión Europea. ¿Qué hay detrás del Brexit sino un intento de renacionalización y populismo? De ahí que saludemos ese giro del Fondo Monetario Internacional. Bienvenidos a la socialdemocracia y ojalá que ese giro del Fondo Monetario Internacional anuncie otro de las instituciones europeas y del futuro Gobierno de nuestro país.

Termino ya hablando del riesgo de renacionalización, de los populismos y de la incertidumbre, el tercer jinete que recorre Europa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MORENO RUIZ: Termino, señor presidente.

Y, desde luego, urge terminar con esas incertidumbres, resolviendo la salida de Gran Bretaña de la manera más ventajosa para la Unión e incorporando las políticas de distribución de la riqueza al ideario de la Unión.

Es verdad, y finalizo ya, que esta moción es muy mejorable; es verdad que no concreta, pero entendemos su significado. Los socialistas no queremos mandar ningún mensaje equivocado a la sociedad. Somos europeístas; creemos en la Unión y deseamos que Gran Bretaña sea la última víctima de las políticas equivocadas de la Unión y del populismo que, entre todos, tenemos que frenar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Prado.

La señora PRADO DEL RÍO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo del Grupo Socialista, del senador Crisol, de Ciudadanos, y de la senadora Julios, de Coalición Canaria. También quiero dar las gracias al PNV tanto por su abstención como por favorecer la transacción con Coalición Canaria.

Señorías, acabamos de constatar que hay grupos que quieren otra Europa. En el Grupo Popular entendemos que lo que necesitamos es avanzar y reforzar la Europa en la que estamos que, entre otras cosas, permitió que España y las comunidades autónomas tuviesen una etapa de crecimiento económico generado por el apoyo fundamental que tuvimos de las instituciones europeas para la modernización de nuestras infraestructuras y de nuestro tejido productivo.

El Partido Popular quiere más de esta Europa, más integración y más coordinación de políticas en los ámbitos financieros que, ineludiblemente, desembocarán en una democratización más perfecta de las instituciones europeas. Y mientras, otros se dedican a hacer política 2.0 pensando únicamente en el rédito electoral del momento, modulando sus opiniones en función de lo marque la actualidad. Así vimos a un Pablo Iglesias compungido —eso sí, usando no más de 150 caracteres, que es lo habitual de la nueva política— ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, diciendo aquello de: Día triste para Europa. Debemos cambiar de rumbo y tenemos que cambiar de Europa. Y lo dijo con solo 119 caracteres —fíjese usted, le sobraron—; palabras que contrastaban con ese Podemos que aprobaba dos meses antes una resolución contra Europa, contra el euro y contra la paz social; 119 caracteres que contrastaban con el Podemos que hacía dos años decía que salir del euro y nacionalizar todo era la solución; 119 caracteres absolutamente incoherentes con el Iglesias que decía que había que tomar el control de la política monetaria, saliendo del euro, e inmediatamente devaluar para favorecer las exportaciones. ¿Se acuerdan, señorías? Pues así también decretaba la suspensión del pago de la deuda y nacionalizar la banca. Pero todo eso se decía antes, cuando se hacía campaña con Varoufakis y antes de que gobernara Syriza en Grecia.

¿Se acuerdan de aquellos maravillosos tiempos en los que el señor Iglesias se subía a los mítines, acompañado del señor Tsipras, que luego traicionó aquel programa de Tesalónica y que ni ha creado empleo ni ha traído inversiones para Grecia, pero sí ha puesto en marcha un programa de ajustes, de reformas, de recortes y de políticas de austeridad, o de austericidio, como les gusta a ustedes llamarle en el neolenguaje? Pues, señorías, se ve que ni los recortes ni las reformas ni la austeridad es propio únicamente de gobiernos de derechas, como dicen ustedes. (*Aplausos*).

Aún recuerdo a la señora Yolanda Díaz, diputada de Podemos y Ahora En Marea, decirle al señor Feijóo, en el parlamento de Galicia, embriagada por la euforia de la victoria electoral de Syriza: Señor Feijóo, mire para Grecia. Pues menos mal que ni el señor Feijóo ni el Partido Popular miraron para Grecia, porque hoy en Galicia nadie, ni Syriza y su modelo, ni Yolanda Díaz es referente de nadie ni de nada en Galicia, y el señor Feijóo será investido nuevamente presidente porque ha incrementado los votos de los gallegos y gallegas, porque miramos para Europa y porque miramos por las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas, igual que en España. (*Aplausos*). Tan mal no lo estará haciendo el Partido Popular ni el presidente Rajoy cuando estamos creando empleo, atrayendo inversiones, bajando los impuestos y no hemos producido recortes en las pensiones ni tampoco en los servicios públicos fundamentales, señoría.

Y ahora —se lo dije en otra ocasión desde esta tribuna—, ustedes gobiernan ya y ustedes han sufrido en las urnas las consecuencias de sus populismos imposibles de cumplir. Y ustedes ya no

pueden echar la culpa ni a Europa ni a la troika ni tampoco al PP. Podrán decir que la culpa fue del cha cha cha, pero no, porque ahora ustedes gobiernan. Y señorías, ni el Kichi, ni la Colau, ni Carmena ni el señor Martiño Noriega han suspendido el pago de la deuda en los ayuntamientos en los que gobiernan; siguen practicando políticas de austeridad —austericidio, como les gusta a ustedes decir—; será que ya no son comunistas o será que el señor Zapatero es ahora el mejor presidente de la democracia. Porque, al final, cuando ustedes llegaron a las instituciones y a los gobiernos ya no fue para matar dragones; y ahora ustedes se dedican a cazar mariposas; ¿les suena quién dijo eso?

Pues bien, por desgracia, señora García, en Europa no solo crece la ultraderecha; por desgracia, también crece el populismo del que ustedes hacen gala, ese populismo que aflora en su enmienda —a la que antes no pude hacer referencia—, y en la que piden que se implementen políticas para combatir el terrorismo internacional. Pues súmense al Pacto antiyahadista y ahí podrán poner en marcha soluciones para los refugiados y para la crisis europea.

Pues bien, señorías, voy a terminar —si me permite el señor presidente—, porque esta es mi última intervención en el Senado. El próximo 21 tomaré posesión en el Parlamento de Galicia como diputada. Goethe dejó escrito que Europa se construye peregrinando a Santiago de Compostela, mi ciudad, la ciudad de la que provengo, y la ciudad de la que presumo allá donde voy. Siento mucho no haber podido traer una iniciativa a esta Cámara para hablarles de mi ciudad y de mi tierra, Galicia.

Aprovecho este momento para invitarles a peregrinar a Santiago y a visitar Galicia, y qué mejor invitación que este debate, ya que los valores que el Camino de Santiago aportó a la construcción de Europa son reconocidos por los europeos y por las instituciones europeas.

El reconocimiento del Camino de Santiago como primer Itinerario Cultural Europeo, nominado por el Consejo de Europa en 1987, habla de su importancia como factor de concordia y elemento de cohesión transnacional, que es tanto como advenir que en su seno se difunden unos valores esenciales para la construcción europea y se fomentan vínculos entre las distintas regiones que, a su vez, buscan el reconocimiento, el respeto y la potenciación de la diversidad en el marco del entendimiento. Yo les deseo, señorías, muchos aciertos en sus decisiones y que su trabajo parlamentario se inspire en estos valores de diálogo, consenso y entendimiento.

Muchas gracias. Me siento muy orgullosa de haber representado, aunque fuese por un breve espacio de tiempo, a mi tierra, a los gallegos y a las gallegas, y defenderé también allá donde vaya la importancia del Senado, que, como ustedes saben, en muchos casos mucha gente no lo ve. Después de haber pasado por esta casa créanme que estoy en condiciones de defender esta institución como se merece.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Prado. Le deseo mucha suerte en sus nuevos destinos. *(El señor Espinar Merino pide la palabra).*

Senador Espinar, ¿por qué pide la palabra?

El señor ESPINAR MERINO: Porque entiendo que referirse en esta Cámara al alcalde de Cádiz como el Kichi o a la alcaldesa de Barcelona como la Colau es una falta de respeto impropia... *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. *(Rumores.— Aplausos).*
Guarden silencio, señorías.

El señor ESPINAR MERINO:..., es una falta de respeto que nosotros nunca cometeríamos con la señora Prado *(Varios señores senadores: ¡Nooo!)*, a la que le deseamos la mejor de las suertes en el Parlamento gallego, pero a la que pedimos que rectifique sobre ese punto de su intervención, porque nos ha parecido poco respetuosa con dos instituciones como son el Ayuntamiento de Cádiz y el de Barcelona. *(Aplausos).*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Señorías, se está tramitando una enmienda transaccional solicitada por la senadora Julios al Grupo Popular, por lo tanto, todavía no está en condiciones de ser votada la moción. Así, pues, continuamos con la siguiente y acumularemos las dos votaciones al final de la siguiente moción.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO EN FUNCIONES A DEROGAR EL REAL DECRETO 310/2016, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS EVALUACIONES FINALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO.
(Núm. exp. 662/000015)
AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura al punto 5.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado siete enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete; una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; tres del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y una del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Álvarez Areces. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

El señor ÁLVAREZ ARECES: Buenas tardes.

Señor presidente, señorías, vamos a hablar de la última moción del día de hoy referida a un tema educativo de gran relevancia. No es la primera vez que viene a esta Cámara porque el pasado 15 de marzo lo trajimos aquí en una moción, en la que había otros elementos complementarios al que hoy traemos. En este caso el asunto no es que sea de urgencia, sino de extremada urgencia, porque está el curso escolar iniciado y hay un clamor en la comunidad educativa para que se aborden cuanto antes los aspectos que voy a destacar.

Desgraciadamente, siete meses después de aquella moción, las cosas no mejoraron, sino que, por el contrario, empeoraron. Decíamos en aquel momento que había incertidumbre y malestar en la comunidad educativa, pero se han acrecentado.

Yo creo que en estos momentos no solamente el problema está en el Congreso —hoy hemos tenido noticias sobre esa proposición de ley—, sino también aquí, en el Senado, donde tenemos solicitada la comparecencia de las comunidades autónomas y de los grupos parlamentarios en la Comisión General de Comunidades Autónomas. Y además estamos peor porque, aunque se hicieron algunos cambios de cosmética que se introdujeron por el Ministerio de Educación como atribuir algunas competencias organizativas a las comunidades autónomas en las pruebas que se van a hacer, suprimiendo también los test y los *ranking*, el problema fundamental persiste.

Decíamos de urgencia porque el decreto de reválidas tiene efectos académicos en el acceso a la universidad y no en secundaria y bachillerato, que tiene que desarrollarse ya en este curso 2016/2017. Es un tema fundamental. Los rectores, la CRUE, han tomado ya cartas sobre el asunto tratando de paliar, como mal menor, con una serie de medidas, los efectos que está produciendo. Lo cierto es, como decía, que el calendario, a pesar de las buenas palabras, sigue avanzando. Se hicieron las inútiles reválidas de primaria. El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, en pleno verano. Rechazo generalizado de las organizaciones sindicales, asociaciones de padres y madres, profesores, directores de centros educativos e incluso las propias universidades, con la CRUE a la cabeza. Han dicho no, y han dicho no porque todos sabemos lo que está sucediendo en los centros educativos de nuestro país. Las comunidades autónomas también han tomado posición, esas trece comunidades autónomas, incluso una de ellas del Partido Popular, han planteado claramente una posición crítica respecto a cómo se está enfocando este problema.

El inicio de curso, decía, ha sido la prueba más clara de las consecuencias de lo que estamos hablando, de la derogación de ese real decreto de reválidas. Pero sobre todo el origen de todo ello es la propia LOMCE. Se han producido estragos en el sistema educativo a lo largo de estos años de gobierno del Partido Popular, se ha impuesto una ley simplemente con la mayoría parlamentaria teniendo en contra a una gran parte de la sociedad y un rechazo generalizado del profesorado, los centros y las familias, que ven las consecuencias directas de lo que fueron las políticas de recortes, las normativas lesivas que hubo; y la propia ley, que tiene, como decía, un rechazo de toda la comunidad educativa en nuestro país. Todo ello tiene un sustrato que todavía es más preocupante

no solamente porque ya es un hecho político que tenemos aquí y ahora, sino por su proyección de futuro, es decir: ¿qué piensa el Gobierno, el Partido Popular, respecto a lo que es la inversión educativa en nuestro país?

La inversión educativa en nuestro país ha ido bajando si tomamos como referencia el PIB, desde el año 2009, pero en los últimos años se ha incrementado esa disminución de recursos hasta extremos verdaderamente escandalosos. Hay un programa que se ha derivado hacia Bruselas —el informe del Gobierno de España titulado *Actualización del programa de estabilidad 2016-2019*, que, por cierto, se conoce muy poco y no se tiene en cuenta en los análisis que se están haciendo del hecho educativo en España—, donde se estima que en este año 2016, cuando acabe, se va a tener un 3,89 % de gasto educativo respecto al PIB y que en el año 2019 se rebajaría aún más, hasta el 3,76 %, en un contexto de reducción del peso del sector público en toda España, tanto en lo que afecta a las políticas sociales como también a las políticas educativas y sanitarias.

Recortar nada menos que 3,2 puntos del PIB en un escenario de tres años es un hecho de trascendental importancia que vamos a tener aquí muy en cuenta cuando se debatan los presupuestos y las asignaciones para estas políticas. Creo que recortar el gasto educativo es lo peor que podemos hacer en España, significa arruinar el proyecto futuro de nuestros jóvenes, seguir profundizando en las desigualdades, seguir impidiendo que tengamos un modelo productivo estable, competitivo que garantice al mismo tiempo la equidad y la cohesión social. Lo cierto es que la existencia del Gobierno en funciones, a lo largo de estos más de diez meses, ha provocado que se resientan tanto las enseñanzas universitarias como las no universitarias por esa minoración del gasto, por esos recortes —recortes absolutamente inaceptables—. Y, sobre todo, como continúe avanzando ese calendario de implantación ya no habrá nada que negociar. Hemos visto cómo dos fuerzas parlamentarias, el Partido Popular y Ciudadanos, han llegado a un acuerdo en el que se introduce como uno de sus puntos programáticos precisamente la paralización. Pero aquí nadie paraliza, con un pretexto o con otro, y los daños pueden ser irreversibles, porque poco tiempo más y no hay nada que negociar.

La incertidumbre es total. Nadie sabe si el próximo año va a haber reválidas, cuál va a ser la programación de cuarto de ESO y segundo de bachillerato; desconcierto para toda la comunidad educativa y perjuicios para los alumnos. Si no lo evitamos, los alumnos de cuarto de ESO y de segundo de bachillerato van a tener que realizarlas, aunque no tengan efectos académicos hasta el curso 2017-2018. Pero sí las van a tener este año. Y este año se están produciendo hechos muy graves también en las pruebas de acceso a la universidad. Ante la paralización y la incertidumbre, las propias universidades, la CRUE pacta directamente con las comunidades autónomas, tratando de minorar ese impacto, y al mismo tiempo reivindican todas ellas —porque ha habido una reunión de directores generales de enseñanzas universitarias de todas las comunidades autónomas— que, dado que este año no tiene efectos académicos la reválida, se prorrogue la PAU, tal como venía estando organizada, y con la que todo el mundo estaba de acuerdo con que era una prueba mucho más objetiva.

La LOMCE ha producido en este país diecisiete subsistemas educativos, una fragmentación de todo lo que significa el sistema educativo en España, una falta de movilidad de alumnos; por tanto, unos perjuicios enormes. Además el diseño de las pruebas se va a realizar en función de los estudios realizados, de las materias básicas que en cada comunidad han sido establecidas y, si no se adopta el distrito único, no se va a producir la movilidad deseada en todo el país, con una merma de derechos para muchísimos estudiantes.

Estas reválidas en la ESO, en contra de lo que nos dicen, no se hacen en Europa —solamente cinco países europeos, según los estudios de la OCDE y de Eurydice, hacen estas pruebas—. La mayoría de los países europeos, si hacen pruebas, no tienen carácter de certificación académica, de titulación, y en algunos otros casos ni siquiera se realizan, lo cual no quiere decir que el sistema educativo no tenga evaluaciones, porque en España las evaluaciones de diagnóstico ya existían y eran perfectamente admisibles para extraer de ellas conclusiones de la situación de nuestro sistema educativo. Evaluaciones que por otra parte niegan lo que significa la evaluación continua —que en España estaba vigente a lo largo de todo el periodo democrático—, y se retrotrae ahora el sistema a periodos anteriores a la Ley Villar Palasí de hace más de cuarenta y seis años en nuestro país. Se ha fraccionado y se ha fragmentado el sistema. Y, por supuesto, no vamos a aceptar esa discriminación.

Hasta tal punto llega este desconcierto que las propias universidades y la CRUE tienen que establecer sus propios grupos —el G9, etcétera— para abordar estos planteamientos. Nosotros queremos hoy adoptar aquí una decisión y ...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, tiene que ir terminando.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Terminó ya, presidente.

Pedimos a esta Cámara que adopte una decisión sobre la propuesta clara y simplificada: sobre la derogación de la ley. Además tenemos pedida la convocatoria de la Comisión General de Comunidades Autónomas tanto por comunidades autónomas como por grupos de este Senado. Solicitamos a la Cámara que active ese órgano de debate para extraer conclusiones no solo de esta derogación, sino un debate educativo en profundidad sobre lo que está pasando en España. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Álvarez Areces.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el primer lugar el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Senyor president, senyories, senyores i senyors del PSOE, estem d'acord en la idea d'esta moció, des de Compromís creiem que s'ha d'anar més lluny, hem de ser més valents, lluitar per una educació pública digna de qualitat. I per això les esmenes que hem presentat. Per tant, hem de ser valents, hem de plantar cara a la LOMQE i al Govern d'un Partit Popular que amb esta llei ha aconseguit un èxit històric en la democràcia espanyola. Tots menys el Partit Popular estan d'acord amb una cosa: la retirada de la llei i de tots els seus reials decrets que l'executen. Hem de dir prou als intents del Govern en funcions del Partit Popular d'imposar la LOMQE, d'enfrontar-se a tots i tothom: comunitat educativa, comunitats autònomes, partits polítics. Un Govern que està en funcions per a no comparèixer en esta cambra, per informar i retre comptes a la ciutadania i als seus representants però, en canvi, sí que ho està per a executar reials decrets i imposar normatives. Hem de dir-li a aquest Govern que, ja que està en funcions, siguen només un Govern executiu i que no legisle en temes tan sensibles com l'educació.

La LOMQE és la Llei Orgànica per a la Millora de la Qualitat Educativa però, crec que tots coincidiran en mi, que és una reforma discriminatòria, classista i qüestionada per la totalitat de la comunitat educativa. La LOMQE és una llei segregadora dels estudiants, classificadora entre centres educatius, massificadora d'aules, adoctrinadora de consciències, antidemocràtica, autoritària en la gestió, sexista en la forma i en els fons, empobridora dels pressupostos, precaritzadora de la feina dels mestres i del seu mercat laboral. I a més a més, habilita el regal de sòl públic a entitats privades i menysprea la riquesa cultural i lingüística de tots els territoris de l'Estat espanyol.

Hem de dir-li al Govern que estem enfront seu per a obligar-lo a negociar amb els actors del món educatiu, comunitats autònomes, mestres, pares, mares, universitats, escoles, etcètera, fins a aconseguir un pacte d'Estat per a l'educació. Per aconseguir un model estable, durador, eficaç, que millori la qualitat educativa, i que no segregue ni per sexe, nacionalitat, religió, estatus social, estatus econòmic, que fomenti la igualtat d'oportunitats i que no siga dependent de quin partit polític estiga governant l'Estat espanyol.

Senyors del PP tant que s'emmirallen en Europa, podrien fer-ho també en l'educació i copiar els nostres veïns que tenen uns pactes per a l'educació, en una llei consensuada, de llarg termini i de llarga vigència. També i sobretot amb pressupostos dignes, suficients i amb un finançament just per als que tinguen les competències en la gestió organitzativa de l'educació, és a dir, al nostre Estat, les comunitats autònomes, cosa que actualment no passa al País Valencià. Senyors del PP si fan tot això, voran com propera llei d'educació que sortirà del consens amb tots els partits polítics i la societat civil serà molt més ben rebuda que l'actual llei del senyor Wert. Per cert, després de deixar l'*empaistre* que ens ha deixat, com a agraïment l'envien a París. Curiós, no?

Per tot això, demane, primer al Grup Socialista que accepti estes esmenes per a millorar el sistema educatiu de l'Estat espanyol, i a la resta de grups demane que voten a favor de les esmenes, fins i tot als companys i companyes del Partit Popular que així iniciaran un nou camí cap a la negociació i els acords i deixaran d'estar aïllats imposant polítiques educatives. Gràcies.

Señor presidente, señorías, señoras y señores del PSOE, estamos de acuerdo con la idea de la moción, pero Compromís cree que se tiene que ir más lejos, que tenemos que ser más valientes, luchar por una educación digna, pública y de calidad. Por ello, las enmiendas que hemos presentado. Tenemos que ser valientes y plantar cara a la LOMCE y al Gobierno de un Partido Popular, que, con esta ley, ha conseguido un éxito histórico en la democracia española.

Todos, excepto el Partido Popular, están de acuerdo en una cosa: en la retirada de la ley y de todos los reales decretos que la ejecutan. Tenemos que decir basta a los intentos del Gobierno en funciones de imponer la LOMCE, de enfrentarse a todo el mundo —comunidad educativa, comunidades autónomas, partidos políticos...—. Un Gobierno que está en funciones, que no quiere comparecer en esta Cámara para informar y rendir cuentas a la ciudadanía y a sus representantes y, en cambio, lo está para ejecutar reales decretos e imponer normativas. Tenemos que decir a este Gobierno que ya que está en funciones sea solo un Gobierno ejecutivo y que no legisle en temas tan sensibles como la educación.

Todos coincidirán conmigo en que la LOMCE, la Ley Orgánica para la mejora de la calidad de la enseñanza es una reforma discriminatoria, clasista y cuestionada por la totalidad de la comunidad educativa. La LOMCE es una ley segregadora de los estudiantes, clasificadora entre centros educativos, masificadora de aulas, adoctrinadora de conciencias, antidemocrática, autoritaria en la gestión, sexista en la forma y, en el fondo, empobrecedora de los presupuestos, precarizadora del trabajo de los maestros y que, además, habilita el regalo de suelo público a entidades privadas y desprezicia la riqueza cultural y lingüística de todos los territorios del Estado español.

Tenemos que decirle al Gobierno que estamos ante él para obligarle a negociar con los actores del mundo educativo —comunidades autónomas, maestros, padres, madres, universidades, escuelas, etcétera—, para conseguir un pacto de Estado para la educación, para conseguir un modelo estable, duradero y eficaz, que mejore la calidad educativa y que no segregue ni por sexo, ni por nacionalidad, ni por religión, ni estatus social, ni estatus económico. Que fomente la igualdad de oportunidades y que no dependa de qué partido político gobierne en el Estado español.

Señores del PP, tanto que se comparan con Europa, también podrían hacerlo en la educación y copiar a nuestros vecinos, que tienen unos pactos para la educación, con una ley consensuada y de vigencia a largo plazo. Y, sobre todo, con presupuestos dignos, suficientes y con una financiación digna para que tengan las competencias en gestión y organización —en nuestro Estado, las comunidades autónomas—, cosa que actualmente no pasa en el País Valenciano. Si hacen todo esto, verán cómo la próxima ley de educación que saldrá del consenso con todos los partidos políticos y la sociedad civil será mejor recibida que la actual del señor Wert, al que, por cierto, después de dejar el estropicio que ha dejado, como agradecimiento lo envían a París. Curioso, ¿no?

Por todo esto, pido primero al Grupo Socialista que acepte estas enmiendas para mejorar el sistema educativo español, y al resto, que voten a favor, incluso a los compañeros y compañeras del PP, para que inicien un nuevo camino hacia la negociación, hacia los acuerdos, y dejen de estar aislados imponiendo políticas educativas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Navarrete.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Eskerrik asko presidente jauna. Zure baimenarekin, hemengo eserlektutik egingo dut.

Gure emendakina bakar bat delako eta motza.

Egia da mozio honen azalpenetako atalean ezadostasun batzuk baldin baditugu ere, demagun gure Erkidego Autonomoan beken kontua, gobernuak errekurritu egin duelako, eta egiten diren zenbait azalpenetan ez bagatoz bat proposatzen denarekin, iruditu zaigu adostasunaren bila, onartuz puntu bakarreko mozioa izatearekin laguntzen duela adostasunera iristeko laguntzen duela, proposamen zehatza delako. Hain zuzen ere Areces jaunak aipatu duen modura, gure ustean, puntu horri gehitzen bagenio hezkuntza legea aurrera eramateko araudi garapena geldiaraztea eskatzen bagendun ere, sentitzen ginen erosoago. Hori da gure emendakinaren defenza eta espero dezagun Alderdi Sozialistak ontzat hartzea.

Gracias, señor presidente. Con su venia, tomaré la palabra aquí, desde el escaño. Tenemos una única enmienda y, además, breve.

Es cierto que en la exposición de motivos de esta moción tenemos algunos puntos con los que no estamos de acuerdo, por ejemplo, con las becas, que en nuestra comunidad autónoma el Gobierno la ha recurrido, así como con algunas explicaciones o argumentos, pero, pese a ello, nos parece, en aras del consenso y dado que es una moción de un único punto, que ayuda si la aceptamos. Además, es una propuesta concreta —el señor Areces ya lo ha mencionado—: añadir a ese punto no continuar con el desarrollo normativo de la implantación de la LOMCE, y es lo que nosotros proponíamos como adición. Esta sería la defensa de nuestra enmienda y esperamos que el Grupo Socialista la apruebe.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, decía el presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, que la educación es el arma más poderosa si se pretende cambiar el mundo. Y esto el Partido Popular lo tiene muy claro. Desde los primeros momentos de su elaboración, la LOMCE contó con la oposición de la totalidad de la comunidad educativa y tampoco quisieron incluir ninguna de las enmiendas que propuso la oposición. A pesar de estar solos y solas contra el mundo, el Gobierno del Partido Popular se empeñó en aprobar una ley que supone una verdadera amenaza para nuestro sistema educativo.

Es verdad que esta ley pretende cambiar el mundo, sí, pero pretende hacerlo a imagen y semejanza de lo que piden en la Conferencia Episcopal o la FAES.

La LOMCE es una ley cargada de ideología que se basa en romper la igualdad de oportunidades y en valorar la educación en función del mercado laboral y no del valor social.

Ustedes hicieron una ley de parte porque desprecian la educación pública y gratuita de calidad para todos y todas. Para ustedes la educación es un negocio como la sanidad y como tantas otras cosas que nosotras llamamos derechos.

La situación actual del sistema educativo es catastrófica. El real decreto que regula las reválidas ha sido aprobado, pero queda todavía a la espera del informe preceptivo del Consejo Escolar del Estado, el cual sabemos que no puede emitirse porque tanto su presidente como vicepresidenta como la secretaria general han dimitido; y como no se pueden cambiar los plazos, empiezan a apremiar.

Algunos de sus ataques al sistema educativo y a la educación pública vienen de lejos, como, por ejemplo, el tasazo universitario famoso que supuso para las universidades de la Comunidad Valenciana, concretamente, una subida de tasas del 33,3 % a partir del 2012-2013, época en la que ustedes desgobernaban en nuestra comunidad.

También quiero destacar algunos datos, alguna información como, por ejemplo, el fraude fiscal, que se calcula en nuestro país en 60 000 millones de euros, esto es, el triple de lo que ustedes han recortado en educación en los últimos cuatro años. Mientras tanto, en la vida real hay 25 000 profesores menos para 800 000 alumnos y alumnas más.

La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia —que no controlamos nosotros— estima que la corrupción cuesta al año unos 48 000 millones de euros, que es más del doble de lo que ustedes han recortado en cuatro años en educación.

Otra vez volviendo a la vida real diré que hay 64000 alumnos y alumnas estudiando en barracones en nuestro país desde el 2013.

Nos preocupa que algo como las evaluaciones externas se conviertan, de repente, en un suculento negocio para empresas afines y que perpetúe así el modelo que voy a llamar el modelo de la mordidita, porque ya sabemos que para ustedes la mordidita no es solo una canción del verano.

Queremos agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya aceptado dos de nuestras enmiendas propuestas, pero la primera —que para nosotros era muy importante—, que solicitaba la derogación completa, inmediata e inequívoca de LOMCE, no la han aceptado.

Está claro que estamos en contra de las reválidas. La reválida es una de las expresiones más arcaicas y clasistas que tiene esta ley y va a perjudicar al desarrollo de los niños y niñas. Además,

pone en duda la labor del profesorado. Es una ley partidista, neoliberal, sexista, recentralizadora; en definitiva, es una ley anti-educación, que supone un viaje al pasado, a la segregación por sexos y que recorta las competencias de las comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Acabo ya.

Quiero destacar una cosa que para mí es muy importante. La LOMCE vulnera la calidad de la enseñanza y discrimina a las personas con discapacidad. Hasta la defensora del pueblo les tuvo que recordar que el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad se basa en principios de inclusividad y no segregación, con una escolarización normalizada y con los apoyos educativos necesarios en centros ordinarios. En educación no sobra nadie, sobra la LOMCE. Hoy mi grupo defiende la educación pública en las instituciones, pero el próximo 26 de octubre, la defenderemos llenando las calles en apoyo a la huelga convocada por la comunidad educativa (*La señora senadora muestra un documento*). Y allí clamaremos que la escuela no se vende, se defiende.

Gracias, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Lima.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenas tardes, presidente.

Señorías, da gusto oír en esta sala cuando habla la señora Pilar Lima porque los tonos de voz van bajando. Esto es muy interesante.

És curiós, senyories, que la mateixa Constitució amb què es defensen a capa i espasa la unitat indissoluble de l'Estat espanyol no s'utilitzi per defensar altres coses tan importants com els seus articles 47 o 50. O com, una vegada més, avui, hem de defensar en aquesta Cambra de representació territorial una continuada vulneració competencial de les potestats legislatives de les autonomies.

Amb aquesta esmena que hem presentat avui el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana a la moció del Grup Parlamentari Socialista, referent a derogar el Reial Decret 310/2016, del 29 de juliol, pel qual es regulen les avaluacions finals d'Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat, volem donar compliment als acords que es van signar l'any 2013.

El 17 de juliol del 2013 tots els grups parlamentaris de l'oposició, excepte UPyD, evidentment, van signar un document mitjançant el qual acordaven textualment que en la propera legislatura, si arribaven al Govern, procedirien a *derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y paralizar de forma inmediata su aplicación, y trabajarían para elaborar una nueva ley que cuente con el máximo consenso parlamentario y de la comunidad educativa*.

Per part del PSOE ho va signar el seu portaveu, Alfredo Pérez Rubalcaba, y per part d'Esquerra Republicana ho va signar el nostre portaveu, Joan Tardà. No ha estat possible tirar endavant aquest acord degut a la majoria absolutíssima del Partit Popular. Ara ho podem fer, per això. Ara pot ser possible si vostès, senyors del PSOE, tenen la voluntat ferma de tirar-ho endavant.

Per això presentem aquestes esmenes, perquè vostès, senyories del Grupo Parlamentari Socialista, facin un pas endavant i demostrin que la signatura d'aquell document era veritat, que se la creien i que no només era un simple *postureo*. Les nostres esmenes demanen el compromís al qual vam arribar aquell 2013. Lamentem que el PSOE, a diferència del que ha presentat i ha votat en reiterades ocasions al Congrés, només aposti per derogar el decret pel qual es regulen les avaluacions de final de Secundària Obligatoria i de Batxillerat.

És per aquest motiu que Esquerra Republicana de Catalunya ha presentat les esmenes pertinents. Vostès, senyors del PSOE, es queden a mig camí respecte del que van signar el 2013 i el que han defensat aquests últims mesos al Congrés dels Diputats. Tenim a les mans ara una oportunitat d'or i potser la perdrem. Això només depèn de vostès.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Es curioso, señorías, que la misma Constitución que defiende a capa y espada la unidad indisoluble del Estado español no se utilice para defender otras cosas tan importantes como sus

artículos 47 o 50 o, una vez más, hoy, en esta Cámara de representación territorial, la continua vulneración competencial de las potestades legislativas de las comunidades autónomas.

Con esta enmienda que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a la moción del Grupo Parlamentario Socialista referente a derogar el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de educación secundaria y bachillerato, queremos dar cumplimiento a los acuerdos que se firmaron en 2013.

El 17 de julio de 2013, todos los grupos parlamentarios de la oposición, excepto, evidentemente, UPyD, firmaron un documento mediante el cual acordaban textualmente que en la próxima legislatura, si llegaban al Gobierno, procederían a derogar la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa y paralizar de forma inmediata su aplicación, con el máximo consenso parlamentario y de la comunidad educativa.

Por el PSOE lo firmó su portavoz, Alfredo Pérez Rubalcaba, y por Esquerra Republicana nuestro portavoz, Joan Tardà. No ha sido posible sacar adelante este acuerdo debido a la mayoría absolutísima del Partido Popular. Sin embargo, ahora podemos hacerlo. Ahora puede ser posible si ustedes, señores del PSOE, tienen la firme voluntad de sacarlo adelante.

Por eso hemos presentado estas enmiendas para que ustedes, señorías del Partido Socialista, den un paso adelante y demuestren que se creían la firma de aquel documento, que era verdad y no un simple postureo. Nuestras enmiendas piden el compromiso al que llegamos en aquel 2013. Lamentamos que el PSOE, a diferencia de lo que ha presentado y votado en reiteradas ocasiones en el Congreso, solo apueste por derogar el decreto por el cual se regulan las evaluaciones finales de secundaria obligatoria y bachillerato.

Por este motivo, Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado las enmiendas pertinentes. Ustedes, señores del PSOE, se quedan a medio camino entre lo que firmaron en 2013 y lo que han defendido estos últimos meses en el Congreso de los Diputados. Ahora tenemos en nuestras manos una oportunidad de oro, y quizá la perdamos, eso depende solo de ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista acepta las siguientes enmiendas a la moción que hemos presentado para derogar el Real Decreto 310/2016: En primer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, con número de entrada 6824, de adición, que añade a nuestra moción: «así como a no continuar con el desarrollo normativo de la implantación de la LOMCE», porque nosotros no queremos la LOMCE, que es una ley orgánica que tiene que ser derogada por otra ley orgánica y hasta que llegue queremos evitar que se siga desarrollando.

También aceptamos dos de las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con números de entrada 6859 y 6860.

En cuanto al resto de las enmiendas no podemos aceptarlas, porque están englobadas en las que hemos aceptado y voy a explicar las causas por las que considero que no podemos aceptar otras.

Como decía, la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco es muy clara, es una enmienda de adición, perfectamente coherente con lo que estamos hablando. Hay una enmienda de Podemos, de sustitución, a nuestra moción y, como he explicado ya, no podemos entrar directamente a derogar una ley orgánica que a su vez modificó la LOE en su momento porque provocaríamos un vacío legal imposible de soportar hasta que haya otra ley orgánica que se adecúe a las necesidades, cubra efectivamente esas carencias y sea implantada con el mayor consenso posible. Sí aceptamos los otros dos puntos que hacen referencia a impulsar las iniciativas necesarias para derogar la ley orgánica, la LOMCE, para la mejora de la calidad educativa; por tanto, entiendo que las críticas o dudas que exponía Esquerra en su reciente intervención quedan superadas por esta enmienda que acepto de Podemos, porque impulsar las iniciativas necesarias para derogar la LOMCE significa que queremos derogar la LOMCE y que hay que hacerlo mediante el procedimiento de las Cámaras, y el tercer punto, adoptar las medidas urgentes de común acuerdo con las comunidades autónomas y pleno respeto a sus competencias que reviertan los efectos negativos de la aplicación de la LOMCE.

Esquerra Republicana ha presentado una enmienda de sustitución, entiendo su parte positiva de la derogación de la LOMCE, como he aclarado, y hay otra serie de consideraciones, sobre la LOMCE como política recentralizadora, que ya expuse, y que asumo que es verdad que existe, porque he sido ponente en nombre de mi grupo parlamentario y es una de las críticas absolutamente asumidas. Pero no se puede convertir porque es una enmienda de sustitución que privaría del resto de argumentos que he expuesto en nuestra moción y porque, además, hemos aceptado una enmienda de adición.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Voy terminando ya.

Hay presentadas unas enmiendas de sustitución del Grupo Parlamentario Mixto en coalición con Compromís. La primera de ellas es prácticamente igual al texto de la moción que presento, y las otras son una adición que, a mi juicio, tienen cinco puntos englobados en una enmienda. No puedo rechazar una parte sí y otra no, porque, la enmienda debe aceptarse en su conjunto, y dice así: El Senado insta al Gobierno en funciones a no promulgar nuevas leyes o reales decretos mientras no se forme un nuevo gobierno. Hoy viene a esta Cámara la autorización para la tramitación de dos leyes de urgencia, que figuran en el punto del orden del día, que van a ser sometidas a votación y que, posiblemente, se tramiten la semana que viene, y son la proposición de Ley Orgánica de modificación del régimen electoral general y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En lo sustantivo —y con esto termino, señor presidente—, entiendo que hay una base de acuerdo muy importante en lo que hoy estamos proponiendo aquí y en el método, que debe complementarse con un debate en esta Cámara, en la Comisión General de Comunidades Autónomas, y con desarrollos legislativos en el Congreso de los Diputados y en el Senado para que esos deseos, y este es uno de ellos, se puedan llevar a la práctica.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Álvarez Areces.

Turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto dispone de seis minutos, a repartir entre sus señorías.

Tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: El grup de Convergència al Senat donem suport a la moció que ens presenta el Grup Parlamentari Socialista i que ha defensat, en concret, el senador Álvarez Areces, per diversos motius. En primer lloc, pel sentit de l'oportunitat. Entenem que s'escau paralitzar el desplegament de la LOMCE. Fem història recent.

La LOMCE va ser aprovada en solitari pel Partit Popular durant l'anterior legislatura, i va ser aprovada amb una solitud clamorosa. Cap altra força política no va donar-li suport. Més encara, va aconseguir una frontal oposició de tota la resta de grups, de la comunitat educativa i dels Governos autonòmics. I ara resulta que un Govern que porta més de 300 dies en funcions i que s'escapa de manera vergonyant del control parlamentari amb interpretacions forçades del reglament, té l'atreviment i la gosadia de plantejar el desplegament d'aquesta llei. Vostès són molt atrevits, imprudentment atrevits, senyors del PP. Fa dues setmanes el Congrés dels Diputats ja apuntava cap a on anirien els trets en aquesta nova legislatura, sense majories, almenys a la Cambra baixa. Vostès fan que tinguem una democràcia de molt baixa qualitat.

Com he dit, el PP no vol sotmetre's al necessari control parlamentari. Alhora, en comptes d'iniciar la modificació i la cerca d'acords i de consens, tiren endavant un desplegament que saben per avançat que és fracassat. Vostès no tenen suport parlamentari suficient per desplegar de manera legítima la LOMCE. I alhora, per un principi de prudència, haurien d'intentar imitar el que hem fet a Catalunya. A Catalunya es va elaborar una Llei d'Educació catalana que va comptar amb el suport de la immensa majoria dels grups parlamentaris del Parlament de Catalunya. Agafin aquest model i evitin fer i refer lleis d'educació cada legislatura. Si no estiguéssim parlant d'una qüestió tan transcendent i d'una qüestió tan socialment rellevant, farien lliure; o farien plorar, no sé que és pitjor.

Moltes gràcies, i donem suport, per tant, a la moció del Grup Socialista.

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario de Convergència del Senado apoya la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y que, en concreto, ha defendido el senador Álvarez Areces, por diversos motivos. En primer lugar, por el sentido de la oportunidad, entendemos que corresponde paralizar el despliegue de la LOMCE.

Si nos remontamos a la historia reciente, la LOMCE fue aprobada en solitario por el Partido Popular durante la anterior legislatura con una soledad clamorosa. Ninguna otra fuerza política la apoyó; más aún, consiguió una frontal oposición del resto de grupos, de la comunidad educativa y de los gobiernos autonómicos. Y ahora resulta que un Gobierno que lleva más de 300 días en funciones y que se escapa de manera vergonzosa del control parlamentario, con interpretaciones forzadas del Reglamento, tiene el atrevimiento y la osadía de plantear el despliegue de esta ley. Ustedes son imprudentemente atrevidos, señores del PP. Hace dos semanas, en el Congreso de los Diputados, ya se apuntaba hacia dónde irían los tiros en esta nueva legislatura, sin mayorías, al menos, en la Cámara Baja. Ustedes hacen que tengamos una democracia de muy mala calidad.

Como he dicho, el PP no quiere someterse al necesario control parlamentario; al mismo tiempo, en lugar de iniciar la modificación y la búsqueda de acuerdos y consensos, impulsa un despliegue que sabe de antemano que fracasará. Ustedes no tienen el apoyo parlamentario suficiente para desplegar de forma legítima la LOMCE; y, al mismo tiempo también, por un principio de prudencia, deberían intentar imitar lo que han hecho en Cataluña. Allí se elaboró una ley de educación catalana que contó con el apoyo de la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios del Parlamento de Cataluña. Tomen ese modelo y eviten hacer y rehacer leyes de educación en cada legislatura. Si no estuviéramos hablando de una cuestión tan trascendente y tan socialmente relevante, haríamos reír o llorar, no sé qué es peor.

Muchas gracias, y, por tanto, apoyamos la moción del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué.

Tiene la palabra el senador Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

El pasado día 6 de septiembre el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Educación y Deporte, una proposición no de ley sobre la paralización, hasta que se alcance un pacto nacional por la educación, del calendario de implementación de la LOMCE. No vamos a hablar aquí de la LOMCE, de la tan traída LOMCE, y de todas las razones que nos harían derogarla en todos aquellos aspectos aún pendientes de ser implantados, lo que conlleva la derogación, como dice el espíritu de la moción, del Real Decreto 310/2016, del 29 de julio, por la que se regulan las evaluaciones finales en educación secundaria obligatoria y bachillerato. Ese mismo día también Ciudadanos tramitó una solicitud para la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Educación y Deporte para el estudio de un pacto nacional por la educación. Por lo tanto, coincidimos con el espíritu y la letra de la moción. Por consiguiente, apoyaremos la moción porque queremos que el pacto nacional de educación garantice, y no esta ley actual, la calidad y la estabilidad de nuestro sistema educativo en todas sus etapas, desde la educación infantil hasta la educación universitaria.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Marcos.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Senadores y senadoras, hablar de educación no es hablar de un asunto baladí. De hecho, me parece ilógico y poco serio debatir sobre educación en esta Cámara porque de educación se debate en los colegios, en los institutos y en las universidades. Si queremos legislar para responder a las exigencias de la comunidad, hay que acercarse a ella. Escuchemos y avancemos en la línea que el sistema educativo en este país necesita.

Carece de sentido aprobar en el Congreso una ley como la LOMCE cuando tenemos en la calle a la comunidad educativa advirtiéndole que ese no es el mejor camino para todos y todas. También en El Hierro el sindicato estudiantil Garoé, diferentes colectivos y la comunidad educativa de la isla reivindicaban hace unos meses las mejoras necesarias para una educación en igualdad

de oportunidades, participativa, sin segregar y mucho menos sin adoctrinar. Y esos chicos y chicas que salían a la calle en Valverde y en el resto de Canarias y, en definitiva, en toda España, se merecen una respuesta por parte de este Gobierno.

Una propuesta: paralícen el calendario de aplicación de la LOMCE hasta alcanzar el verdadero consenso que todos y todas deseamos en una materia tan importante como es la educación y que este debate no sea simplemente un postureo, sino realmente una oportunidad para empezar el camino del consenso y del acuerdo.

Buenas tardes y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Cejas. A continuación, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Realmente en España se necesita un gran pacto nacional por la educación, quimera nunca alcanzada en nuestra democracia. Foro no apoyó la LOMCE por no contemplar puntos fundamentales de nuestro programa electoral, pero una vez puesta en marcha la ley, lo que se necesita en este momento es darle un impulso y potenciar su pleno desarrollo, intentando dar algunos giros muy necesarios. Para ello, hace falta voluntad férrea, compromiso firme y mucha dosis de sentido común y cordialidad por parte de todos los partidos políticos en aras de conseguir una verdadera cohesión del sistema educativo que defina los principios básicos comunes en todas las comunidades autónomas y evite la segregación, que no se ha producido con la LOMCE, sino con las anteriores leyes educativas promulgadas por el Partido Socialista.

La LOMCE no ha podido dar lugar al descenso de calidad en educación porque los resultados deben medirse una vez se haya implantado por completo. Quizás habría que achacar a leyes anteriores esa merma de calidad que en realidad sí existe, pero quiero recordar que la LOE se creó dejando caer la «c» de calidad de la LOCE, que derogó el señor Rodríguez Zapatero nada más llegar al Gobierno.

La solución al consenso educativo no pasa por una huida hacia delante paralizando el desarrollo de la LOMCE. Con ello solo se consigue dinamitar la labor docente. Las casas se construyen siempre desde los cimientos y, precisamente, estamos hablando de los cimientos de la sociedad. Un paso en falso y no hay vuelta atrás, no se puede recuperar una generación perdida. Por tanto, señorías, es necesario desarrollar la ley con el máximo consenso posible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Comienzo mi intervención con una frase que ya he utilizado yo misma en esta tribuna y que, a su vez, la utilizó el portavoz de mi grupo aquel 29 de octubre de 2013 en la Comisión General de las Comunidades Autónomas cuando se dirigía al entonces ministro Wert. Y decía así: «Una ley importante como esta, que debería construir el futuro y formar a la gente del mañana, no se puede lograr con imposición y falta de consenso o diálogo». Entonces esa frase fue afortunada, señor Bildarratz, y hoy sigue viniéndonos a cuento. Volvemos a constatar las consecuencias de la nula capacidad de búsqueda y encuentro de acuerdos por parte de ustedes, señorías del PP, por parte de la mayoría absoluta y de la ceguera a la que ella les lleva. De aquellos barroes estos lodos.

Señorías, como ya ha mencionado el señor Álvarez Areces, el curso escolar ya ha arrancado y la preocupación sobrevuela las aulas, los claustros, las asociaciones de padres y madres, de los alumnos, en definitiva, de toda la comunidad educativa; esa comunidad educativa que no fue escuchada y con la que no se acordó la aprobación de una ley tan importante como esta. Y perdónenme señorías del Grupo Popular, esto no ocurre porque la comunidad educativa «es una comunidad muy compleja en la que intervienen muchos elementos que a veces entran en conflicto». Eso es lo que el senador Soler dijo en el debate de la legislatura anterior cuando debatíamos sobre este tema. Señorías, no. Eso ocurre porque esta comunidad educativa no es lo que citaba el señor Soler, sino porque no ha sido escuchada. Deberíamos aplicar más a menudo la escucha, pero una escucha que tenga en cuenta al que habla y que no exclusivamente se le oiga porque no queda otra.

Paso de la forma al fondo y entro en el contenido de la moción. En primer lugar, agradezco la aceptación de la enmienda. En segundo lugar, mi grupo ha mantenido y ha manifestado una posición crítica y de rechazo total y frontal a la ley. Lo hemos justificado en reiteradas ocasiones en intervenciones a lo largo del proyecto de ley, fundamentalmente en relación con la invasión competencial que supone, una vez más, este proyecto de ley para las competencias de Euskadi concretamente. Se identifica, como principal objetivo, mejorar la calidad de la educación partiendo de la premisa de que debe medirse en función de los resultados de los propios estudiantes y no en función de indicadores indirectos sobre la estructura disponible. Señorías, lo primero es reconocer la diversidad de nuestros alumnos y alumnas en sus habilidades y expectativas y la lógica de toda reforma es lograr un sistema capaz de canalizar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas en función de sus fortalezas y, evidentemente, de sus defectos con opciones que permitan adecuar aspiraciones, rutas que faciliten empleabilidad, el desarrollo personal y profesional y el tratamiento de los problemas de rendimiento para mejorar, en su caso, las posibilidades de continuar dentro del sistema. Pero, señorías, para todo esto hay que creer en ello.

Todos estos retos, propios del ideal de un sistema educativo, no se pueden desarrollar al margen del contexto político democrático del que nos hemos dotado y en la parte que nos corresponde, al margen de la organización del llamado Estado de las autonomías y de las manifestaciones que en este escenario alcanza la singularidad del hecho diferencial vasco.

No ponemos reparo a que el marco básico estatal se desenvuelva fijando unas reglas comunes para la ordenación general del sistema educativo, como la programación general de las enseñanzas o la fijación de las enseñanzas mínimas, puesto que entendemos que estos son contenidos y horarios, pero en todo lo que se sale de ese marco mínimo hay que decir con toda contundencia, y lo reiteraremos una vez más, que nos coloca en un escenario de regresión respecto al camino recorrido por la educación vasca, que ataca la calidad que ha alcanzado nuestro sistema vasco, que ataca las normas de las que nos hemos dotado y el marco democrático en el que se desenvuelven. De ahí nuestro desacuerdo.

Señorías, no es nuevo, lo del rechazo generalizado con el que comenzaba y con el que finalizo, no es nuevo, ustedes lo sabían, eran conscientes del poco acuerdo generado en torno a ello, a pesar de que lo hayan negado reiteradamente. Las consecuencias aquí están. Volvemos a estar debatiendo sobre el mismo tema tan solo casi unas semanas después. Rescato la idea que he desarrollado anteriormente. Señorías del PP, apliquen la escucha, practiquen la búsqueda de acuerdo con los diferentes, constaten esa realidad, la de la diferencia, las diferentes realidades, opiniones, pueblos, podríamos añadir muchas diferencias. Seamos capaces de construir entre diferentes puesto que su aplicación e implementación se deberá llevar a cabo por diferentes.

Volviendo al símil del tema que hoy debatimos, el de la educación, creo firmemente como docente en la educación como una atención a la diversidad y al proceso educativo individualizado de cada uno de nuestros alumnos y de nuestras alumnas. Hagamos que eso pueda ser posible. Modifiquemos esta ley, puesto que de lo contrario ellos no podrán llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Presidente, señorías, de nuevo el fantasma de la LOMCE planea por esta Cámara. Esto confirma la preocupación de todos los grupos parlamentarios, excepto el del Grupo Popular, sobre esta maldita ley.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana siempre ha apoyado y apoyará la derogación de esta ley orgánica. Això va quedar palès amb la signatura de l'acord que van signar tots els grups parlamentaris de l'oposició al juliol del 2013; tots excepte UPyD. L'objectiu de l'acord era derogar la LOMCE, perquè la LOMCE ha estat una llei que va néixer sense consens polític, fruit de la ideologia política del PP i del seu famós ministre Wert, del qual recordem la cèlebre frase que deia «Voy a españolizar a todos los niños catalanes». Això va dir el ministre més impopular del seu mandat i el pitjor valorat des del 1982, que reposa a París, en aquella seva mansió que ens costa tants i tants diners a tots els espanyols.

Senyories del Grup Socialista, a la seva moció vostès diuen que la LOMCE es una ley ideològica y segregadora. Por supuesto que las reválidas son una barrera discriminatoria, que

la LOMCE ha provocado una ruptura en el sistema educativo y que un Gobierno en funciones desde hace diez meses ha provocado que el desarrollo de la LOMCE fuese avanzando porque ha ido gobernando a fuerza de decreto y de reuniones de ministros cada viernes. I que segurament avançarà aún más si ustedes autorizan la investidura de Mariano Rajoy. I afegeixen que ha llegado el momento de dar pasos concretos en la búsqueda de consenso, buscando la mejora de calidad. Para ello necesitamos suspender la entrada en vigor de las normas que regulan la implantación de la LOMCE, etcétera.

Podem estar d'acord amb tot això que plantegen, evidentment, però els hem de dir que a Catalunya tenim una llei d'educació pròpia, que a diferència d'Espanya, va ser aprovada per una àmplia majoria de forces polítiques l'any 2009. Aquesta llei és la LEC, la Llei d'Educació Catalana. Darrere de la LEC hi ha un esforç polític molt important. S'ha dialogat, s'ha discutit i s'ha consensuat. De ben segur que aquesta llei catalana es pot millorar, i la millorarem. És evident que hi ha capítols de la llei que no tothom hi pot estar d'acord, però a la nova república catalana tornarem a seure i tornarem a buscar punts d'encontre i consensuarem i els millorarem. Perquè no es tracta de veure qui guanya aquest combat polític, sinó de quins beneficis educatius i socials por reportar als nostres nens i nenes, als nostres nois i noies, i a la societat en general la nova llei d'educació de la república catalana.

La LOMCE, d'altra banda, planteja tres aspectes inquietants: la visió conservadora de l'educació; la concepció jacobina i recentralitzadora i la voluntat de reduir l'ús del català a l'escola.

Nosaltres en diem la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa d'alguns privilegiats només, perquè és una llei imposada per un partit polític amb l'objectiu d'adoctrinar i espanyolitzar els alumnes de Catalunya i de les altres Comunitats Autònomes, que està basada en la competitivitat, en la competitivitat i en la competitivitat, i que posa fi a la cohesió social i a la igualtat d'oportunitats. Sí senyors, torna la revàlida, aquella revàlida que teníem oblidada des de fa tants anys i que alguns que tenim una certa edat recordem, i no ens agradava gens.

La LOMCE ens retorna a un sistema basat en la selecció prematura i en la segregació. Es tracta de fer de l'aprenentatge de l'alumnat una cursa d'obstacles, a base d'exàmens i de proves a superar; de tal manera que l'alumnat passa més temps demostrant el que sap i el que recorda, i reproduint el que se li ha fet estudiar, que no pas participant del seu procés d'aprenentatge, fent-se seus els conceptes i adquirint competències que li facilitin aprenentatge posteriors. Un altre sistema educatiu, que és el que estem implantant actualment a Catalunya. La LOMCE retalla i minva competències a l'administració autonòmica, i no reconeix cap paper com a administració educativa als ajuntaments.

És evident que des d'Esquerra Republicana rebutgem aquesta llei, que ens hem oposat a la seva aprovació amb totes les nostres forces, que farem pinya amb les forces polítiques que s'hi oposin i que buscarem complicitats amb tota la comunitat educativa per derogar-la i per no aplicar-la.

Presidente, señorías, de nuevo el fantasma de la LOMCE planea por esta Cámara. Esto confirma la preocupación de todos los grupos parlamentarios, excepto el del Grupo Popular, sobre esta maldita ley.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana siempre ha apoyado y apoyará la derogación de esta ley orgánica. *Esto quedó manifiesto en el acuerdo que firmaron todos los grupos parlamentarios de la oposición en julio de 2013, todos excepto UPyD. El objetivo del acuerdo era derogar la LOMCE porque ha sido una ley que nació sin consenso político, fruto de la ideología política del PP y de su famoso ministro Wert de quien recordaremos su célebre frase que decía: Voy a espanyolizar a todos los niños catalanes. Eso lo dijo el ministro más impopular de su mandato y el peor valorado desde 1982 y que ahora reposa en París en aquella su mansión que nos cuesta tanto dinero a todos los españoles.*

Señorías del Grupo Socialista, en su moción hablan ustedes de que la LOMCE es una ley ideológica y segregadora. Por supuesto que las reválidas son una barrera discriminatoria, que la LOMCE ha provocado una ruptura en el sistema educativo y que un Gobierno en funciones desde hace diez meses ha provocado que el desarrollo de la LOMCE fuese avanzando porque ha ido gobernando a fuerza de decreto y de reuniones de ministros cada viernes. I que segurament avançarà aún más si ustedes autorizan la investidura de Mariano Rajoy. I afegeixen que ha llegado el momento de dar pasos concretos en la búsqueda de consenso, buscando la mejora de calidad.

Para ello necesitamos suspender la entrada en vigor de las normas que regulan la implantación de la LOMCE, etcétera.

Podem estar d'acord amb tot això que plantegen, evidentment, però els hem de dir que a Catalunya tenim una llei d'educació pròpia, que a diferència d'Espanya, va ser aprovada per una àmplia majoria de forces polítiques l'any 2009. Aquesta llei és la LEC, la Llei d'Educació Catalana. Darrere de la LEC hi ha un esforç polític molt important. S'ha dialogat, s'ha discutit i s'ha consensuat. De ben segur que aquesta llei catalana es pot millorar, i la millorarem. És evident que hi ha capítols de la llei que no tothom hi pot estar d'acord, però a la nova república catalana tornarem a seure i tornarem a buscar punts d'encontre i consensuarem i els millorarem. Perquè no es tracta de veure qui guanya aquest combat polític, sinó de quins beneficis educatius i socials por reportar als nostres nens i nenes, als nostres nois i noies, i a la societat en general la nova llei d'educació de la república catalana.

La LOMCE, d'altra banda, planteja tres aspectes inquietants: la visió conservadora de l'educació; la concepció jacobina i recentralitzadora i la voluntat de reduir l'ús del català a l'escola.

Nosaltres en diem la *Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa* d'alguns privilegiats només, perquè és una llei imposada per un partit polític amb l'objectiu d'adoctrinar i espanyolitzar els alumnes de Catalunya i de les altres Comunitats Autònomes, que està basada en la competitivitat, en la competitivitat i en la competitivitat, i que posa fi a la cohesió social i a la igualtat d'oportunitats. Sí senyors, torna la revàlida, aquella revàlida que teníem oblidada des de fa tants anys i que alguns que tenim una certa edat recordem, i no ens agradava gens.

La LOMCE ens retorna a un sistema basat en la selecció prematura i en la segregació. Es tracta de fer de l'aprenentatge de l'alumnat una cursa d'obstacles, a base d'exàmens i de proves a superar; de tal manera que l'alumnat passa més temps demostrant el que sap i el que recorda, i reproduint el que se li ha fet estudiar, que no pas participant del seu procés d'aprenentatge, fent-se seus els conceptes i adquirint competències que li facilitin aprenentatge posteriors. Un altre sistema educatiu, que és el que estem implantant actualment a Catalunya. La LOMCE retalla i minva competències a l'administració autonòmica, i no reconeix cap paper com a administració educativa als ajuntaments.

És evident que des d'Esquerra Republicana rebutgem aquesta llei, que ens hem oposat a la seva aprovació amb totes les nostres forces, que farem pinya amb les forces polítiques que s'hi oposin i que buscarem complicitats amb tota la comunitat educativa per derogar-la i per no aplicar-la. Y que seguramente avanzará aún más si ustedes autorizan la investidura de Mariano Rajoy. Y añaden que ha llegado el momento de dar pasos concretos en la búsqueda de consenso buscando la mejora de calidad. Para ello necesitamos suspender la entrada en vigor de las normas que regulan la implantación de la LOMCE, etcétera.

Podemos estar de acuerdo, evidentemente, en todo esto que plantean, pero tenemos que decirles que en Cataluña tenemos una ley de educación propia que, a diferencia de lo que ocurrió en España, fue aprobada por una amplia mayoría de fuerzas políticas en el año 2009. Esta ley es la Ley de educación catalana, la LEC, y detrás de esta hay un esfuerzo político muy importante. Se ha dialogado, se ha discutido y se ha consensuado. Sin duda esta ley catalana se puede mejorar y la mejoraremos. Es evidente que hay capítulos de la ley con los que no todo el mundo puede estar de acuerdo, pero en la nueva república catalana volveremos a sentarnos y a buscar puntos de encuentro y consensos y los mejoraremos porque no se trata de ver quién gana este combate político, sino de qué beneficios educativos y sociales pueden reportar a nuestros niños y niñas, a nuestros chavales y chavalas y a nuestra sociedad en general la nueva Ley de educación de la república catalana.

La LOMCE, por otra parte, plantea tres aspectos inquietantes: la visión conservadora de la educación, la concepción jacobina y recentralizadora y la voluntad de reducir el uso del catalán en la escuela.

Nosotros la llamamos la ley orgánica de la mejora de la calidad educativa de algunos privilegiados solo porque es una ley impuesta por un partido político con el objetivo de adoctrinar y espanyolizar a los alumnos de Cataluña y de las demás comunidades autónomas y está basada en la competitividad, competitividad y competitividad. Esta ley pone fin a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades. Sí, señores, vuelve la reválida, aquella reválida que teníamos olvidada

desde hace tantos años, que algunos que tenemos una cierta edad recordamos y que no nos gustaba nada.

La LOMCE nos devuelve a un sistema basado en la selección prematura y en la segregación. Se trata de convertir el aprendizaje del alumnado en una carrera de obstáculos a base de exámenes y de pruebas a superar, de tal modo que el alumnado pasa más tiempo demostrando lo que sabe, lo que recuerda y reproduciendo lo que se le ha hecho estudiar que participando en su proceso de aprendizaje, haciendo suyos los conceptos y adquiriendo competencias que le faciliten aprendizajes posteriores. Otro sistema educativo es el que estamos implantando actualmente en Cataluña. La LOMCE recorta y diezma competencias de la administración autonómica y no reconoce ningún papel como administración educativa a los ayuntamientos.

Es evidente que en Esquerra Republicana rechazamos esta ley. Nos hemos opuesto a su aprobación con todas nuestras fuerzas. Vamos a unirnos con las fuerzas políticas que se opongan y buscaremos complicidades con toda la comunidad educativa para derogarla y no aplicarla.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Acabo, senyor president.

Esquerra Republicana està d'acord amb derogar la revàlida, però no només això, sinó també amb derogar aquesta maledita llei educativa.

I acabo, senyor president, fent una reflexió de futur amb vistes a la més que probable abstenció del Partit Socialista a la investidura de Mariano Rajoy.

Els republicans vam plantejar tres premisses en les quals es podia comptar amb Esquerra per formar Govern: donar la veu al poble de Catalunya, derogar tota la legislació antisocial del PP en la passada legislatura i la posada en marxa d'una agenda de progrés i social a l'Estat espanyol. Ni veu al poble de Catalunya ni derogació de la legislació antisocial ni cap mena d'agenda de progrés. Teníem a les mans una oportunitat i estem a punt de perdre-la, senyors.

Termino, señor presidente.

Esquerra Republicana está de acuerdo no solo en derogar la reválida, sino también en derogar esta maldita ley educativa.

Acabo, señor presidente, haciendo una reflexión de futuro con vistas a la más que probable abstención del Partido Socialista a la investidura de Mariano Rajoy.

Los republicanos planteamos tres premisas con las que se podría contar con Esquerra para formar Gobierno: dar la voz al pueblo de Cataluña, derogar toda la legislación antisocial del PP en la pasada legislatura y la puesta en marcha de una agenda de progreso social en el Estado español. Ni voz al pueblo de Cataluña, ni derogación de la legislación antisocial, ni ningún tipo de agenda de progreso. Teníamos en las manos una oportunidad y estamos a punto de perderla.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Lamentem profundament que no hagin apostat per un Govern progressista, d'esquerres i demòcrata que donés la veu al poble de Catalunya. Hauríem derogat la LOMCE. Señorías, en su mano está.

Muchas gracias. (*Aplaudiments.*)

Señores, lamentamos profundamente que no hayamos podido tener un Gobierno progresista de izquierdas y demócrata que diese la voz al pueblo de Cataluña. Habríamos derogado la LOMCE. Señorías, en su mano está.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, señorías. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis..., *zazpi, zortzi, bederatzi, hamar...* Con un poco de suerte, si votamos ahora igual ganamos. (*Rumores*). Muchas gracias. *Eskerrik asko. Thank you, very much. Merci.*

El panorama del sistema educativo español es desolador. (*Rumores*). El gasto público en educación cae a niveles de 2006. En cuatro años se han perdido 7760 millones de euros en concepto de profesores, aulas, becas o refuerzos educativos. Entre 2012 y 2014 se han perdido 24 248 docentes y ha crecido un 7 % el número de alumnos. El abandono escolar se sitúa en el 19,7 % y estamos muy lejos de reducirlo en el año 2020 al 15 % que estaba previsto. Los resultados de PISA —y digo PISA, y no PRISA— sitúan a España en el puesto 23 de los 28 países de la Unión Europea. Y, en este contexto, nos vienen ustedes con unas reválidas que ni siquiera saben cómo van a realizar. Efectivamente, con el curso ya comenzado, nadie sabe lo que va a ocurrir. Eso sí, el coste cifrado es de 2,3 millones de euros. Patético.

Por primera vez, desde que en 1970 entró en vigor la Ley General de Educación, se quieren aplicar unas reválidas que, si no se aprueban, dejarán a muchos estudiantes sin un título y les arrojará a la mísera calle. Estas reválidas son rechazadas por la oposición política, por los principales sindicatos de la enseñanza, por la principal asociación de directores, por las asociaciones de padres y madres, por el 80 % del profesorado; pone pegas el Consejo de Estado y hasta la mayoría de los presidentes de los consejos escolares autonómicos han pedido su paralización; 13 comunidades autónomas están en contra y, además, no existe informe del consejo escolar del Estado. Y, por si fuera poco, ya hay convocada para el 26 de octubre una huelga en el sector.

Muchos de ustedes peinan canas —otros, como yo, tienen pelo o muy poco pelo— y sabemos lo que es porque lo sufrimos en el bachillerato, en cuarto y en sexto, antes de que se aprobara la Ley de educación de Villar Palasí. Y nadie de ustedes, ninguno ni ninguna, mirándome a los ojos, podrá decirme que estas reválidas son necesarias, a no ser que, siguiendo los pasos de sor Esperanza Aguirre, piensen literalmente que durante la dictadura franquista en España hubo un paraíso educativo lleno de autoridad, humanidades, de esfuerzo. (*Fuertes protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Silencio, señorías. Guarden silencio. (*Rumores*).

Un momento, senador Arrieta. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular pronuncian palabras que no se perciben*).

Guarden silencio, por favor.

El señor ARRIETA ARRIETA: Efectivamente, ha sido una contradicción. Pero, desde luego, el paraíso no era la época franquista con las reválidas.

Señores del PP, la LOMCE es la ley educativa más sectaria y menos consensuada de la democracia española. Ustedes pretenden convertir la educación en un producto de consumo y fuente de negocios. Ustedes se arrodillan ante el mundo corporativo y financiero que está presionando para apoderarse de este ámbito clave de actividad social, tan relevante para sus objetivos generales y tan atractivo para sus negocios particulares. Así funciona el neoliberalismo.

La LOMCE y sus reválidas suponen la muerte de la escuela educativa; implica directa o indirectamente el rechazo de los estudiantes a la escuela por la irrelevancia en el aprendizaje y el fracaso, el deterioro de la autonomía de los docentes y su desprofesionalización y la sumisión progresiva del sistema educativo a las corporaciones multinacionales que controlarán en su día —escuchen— la titularidad de los centros, la contratación del profesorado, la producción de materiales y recursos, la elaboración y aplicación de las pruebas. Las reválidas son pruebas objetivas de papel y lápiz que miden habitualmente los procesos de pensamiento de orden inferior: los datos, informaciones, fórmulas, pero eluden los procesos mentales de orden superior: comprensión compleja, ideación, valoración, creatividad, innovación...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, vaya terminando.

El señor ARRIETA ARRIETA: ¡Pero si acabo de empezar! ¡Y me han interrumpido setenta veces!

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Lleva veintidós segundos de más.

El señor ARRIETA ARRIETA: Además, se caracteriza por la singularidad, la originalidad y la diversidad.

Señorías, no todo lo que se puede medir y contar merece la pena. ¿Cómo medir las emociones, las habilidades, los procesos, los comportamientos complejos, las actuaciones creativas? ¿Con

papel y lápiz? Señorías, estas pruebas consolidan la primacía de aprendizajes superficiales, sacrifican la magia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, suponen la quiebra de la educación personalizada, no sirven para ayudar a aprender ni para diagnosticar el grado de desarrollo de las competencias, convierten la escuela en academias de preparación para reválidas. Por ello y porque el resultado de las revalidas sancionará las desigualdades de origen y arruinará la función...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine por favor.

El señor ARRIETA ARRIETA: Termino ahora mismo.

Porque la exclusión de los más desfavorecidos está garantizada, porque la mejor manera de desarrollar una evaluación educativa continua y formativa es la atención y tutoría del equipo docente que acompañan y orientan el aprendizaje del estudiante y porque esta ley ha sido cuestionada por toda la comunidad nos oponemos a ella y pedimos que se derogue.

¡Compañeros, no dudéis que, con el trabajo de todos y con el apoyo de toda la gente, recordando aquel «yo tengo un sueño», llegará un momento en que podremos derrumbar las políticas del muro azul! (*Fuertes aplausos*).

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Estamos finalizando el debate de esta moción y, en primer lugar, quiero agradecer a todas las formaciones parlamentarias su apoyo. También quiero disipar algunas dudas —no entiendo por qué las tienen—, porque nuestra oposición a la LOMCE y nuestro deseo de derogarla es claro y explícito. Ya se constató mediante un pacto hace unos años, en el año 2013, y así va a seguir siendo. Esa es nuestra voluntad y lo haremos si tenemos la posibilidad de poder ejercer la oposición parlamentaria, haciendo confluír a otras fuerzas parlamentarias en el mismo deseo. Para que exista oposición tiene que haber Gobierno y todos estamos deseando trabajar en una dirección para que las políticas que desarrolló el Partido Popular, que consideramos lesivas para los ciudadanos, puedan revertirse democráticamente en la Cámara, donde podremos unir las voluntades de aquellos que no estén de acuerdo.

Eso es lo que nosotros queremos hacer democráticamente. Y no creo que haya que poner en duda ni utilizar oblicuamente algunas dudas o sugerencias sobre si tenemos capacidad de poner en marcha reformas sociales o de llevar adelante nuestro propio programa. Creo que lo hemos demostrado históricamente. La educación en España, que tiene muchos déficits, tiene sin duda muchos logros y entre ellos nos encontramos algunos de cuando gobernamos democráticamente y conseguimos mejorar la educación. Como queremos seguir haciéndolo en el futuro, invitamos a los demás a que cuando se presenten mociones y políticas concretas tomen posición sobre ellas porque es lo que preocupa a la mayoría de la sociedad española, y no digamos a la comunidad educativa específicamente. Creo que sobre esto conviene reflexionar, y me refiero fundamentalmente a algunas consideraciones de Esquerra Republicana. Estoy convencido de que actuando en esa dirección se puede avanzar.

Esta mañana en el Congreso de los Diputados se ha admitido a trámite una proposición de ley que planteaba esto mismo —pero era proposición de ley, no moción—. El Gobierno del Partido Popular se opuso aduciendo en un informe técnico que originaría quebrantos presupuestarios, pero la propia Mesa lo ha desestimado. Es decir, esa proposición de ley va a seguir caminando y vendrá al Senado. Nosotros queremos dialogar democráticamente, y estamos convencidos de que si el Partido Popular firma con Ciudadanos un documento que dice: impulsar un pacto nacional por la educación que cuente con el consenso de fuerzas políticas, de la comunidad educativa, de colectivos sociales, etcétera, y hasta que se logre un pacto a nivel nacional se congelará el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor. A esto habrá que responder en la realidad y habrá que ver cómo conseguimos avanzar.

Para mí la política tiene la virtualidad de servir a los ciudadanos con opciones muy concretas. Hoy lo que demandan de nosotros es que esa ley y, concretamente, el decreto de reválidas, que si sigue progresando provocará daños irreversibles, no se ponga en marcha. Y la manera de hacerlo es uniendo voluntades. ¿Son estos los únicos problemas que tiene la educación? Evidentemente, no. Nosotros creemos que hay que intentar un pacto educativo y aquí en el Senado tenemos el marco

idóneo para hacerlo. También queremos plantear la necesidad de incrementar progresivamente la inversión en educación y de hacer políticas de equidad con becas, programas de apoyo, gratuidad de libros de texto y de material escolar, transporte, comedores, etcétera. Estos son los problemas concretos que tienen hoy los ciudadanos. Si observamos los datos y cifras del curso 2015-2016 vemos que el retroceso es escandaloso, y son cifras oficiales.

Asimismo, queremos hacer universal la oferta educativa como un derecho para las personas de 0 a 18 años. Atenderemos también cuestiones como los valores en educación, la laicidad en la escuela, la lucha por la formación inicial y permanente del profesorado, el acceso a la profesión docente y el estatuto docente, la evaluación global del sistema educativo, no solo de los alumnos sino del conjunto del sistema educativo, la formación profesional, los mecanismos de coordinación entre administraciones, la participación de la comunidad educativa en los centros escolares —eliminada por la LOMCE, entre otras cuestiones—. En cuanto a la distribución de competencias, estamos de acuerdo en que la LOMCE ha sido una ley recentralizadora, y lo hemos dicho en nuestros debates; no hace falta reiterarlo cada vez que se plantea una moción. Y, cómo no, también nos preocupa la estabilidad del currículum, de materias o áreas de conocimiento básico.

En definitiva, creemos que la educación es uno de los grandes retos políticos de nuestro país. Se puede abordar desde las Cámaras de forma que seamos útiles para la gente, y empezamos a ser útiles cuando se plantean cosas concretas sobre las que hay que posicionarse, como espero que suceda hoy.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Álvarez Areces.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Soler-Espiauba.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Señor presidente, en primer lugar, quiero felicitar al senador Álvarez Areces por su designación como portavoz de su grupo en los últimos días. Y en segundo lugar, he de decirle que nuestro grupo, por supuesto, va a votar que no y va a exponer una serie de apreciaciones sobre algunas inexactitudes o incluso falsedades que en este debate han vertido en sus intervenciones los grupos minoritarios de esta Cámara.

Nosotros creemos que hay que tener en cuenta que la propia ley marca un calendario en su texto. Por lo tanto, remitiéndome a lo que ha dicho en anteriores debates el senador Álvarez Areces, no se puede dejar sin eficacia y sin vigor esta ley, porque dejaríamos un limbo jurídico, ya que habría un vacío legal que de alguna forma habría que cubrir. Y la forma de cubrir ese vacío legal es no derogando esta ley. Si usted intenta derogar las pruebas y las reformas que contiene esa ley, deroga de alguna manera —no legalmente, pero sí de hecho— la propia existencia de la ley. Iría en contradicción con lo que usted mantuvo a lo largo del debate que tuvimos en la legislatura anterior. Creo que esta ley es importante, e incluso puede asegurarse que precisamente promueve mejorar todos aquellos defectos que habían tenido las leyes anteriores. En este sentido, el pacto del Tinnell en contra de la Ley de educación del Partido Popular no es ningún acierto y desde luego no augura ninguna mejora en las relaciones de todos los grupos parlamentarios con respecto a la educación. Da la sensación de que ustedes pretenden que el Partido Popular no tenga ningún punto de partida, no tenga ninguna convicción sobre lo que debe ser la educación y se deba someter a lo que toda la oposición en concierto regule o acuerde al margen del Partido Popular. Como ya dije en el anterior debate —y me refería a la senadora Iparragirre—, hay que tener en cuenta a todos, pero, señorías, en ese todos también entra el Partido Popular, que en esta Cámara es el grupo mayoritario, en muchas comunidades autónoma también lo es y gobierna en cantidad de comunidades autónomas, así que habrá que tener muy en cuenta la opinión del Partido Popular si lo que se quiere es el consenso.

En segundo lugar, voy a volver sobre algo que se ha repetido a lo largo de varias intervenciones: no es verdad que se hayan detraído tantos recursos a la educación como se desprende de las intervenciones que hemos oído anteriormente. La OCDE entre los años 2006 y 2012 entendía que 50 000 euros acumulados era lo que requería un sistema educativo para su mantenimiento. En España en ese periodo no se destinaban 50 000 euros, lo que se invertía por alumno en nuestro sistema educativo eran 80 000 euros. Por lo tanto, existe un margen extraordinariamente fiable sobre que nuestro sistema educativo está pertinentemente remunerado. No es cierto, además, que la inversión en educación esté directamente relacionada con el acierto o el resultado del

sistema educativo. Hay casos palmarios que reflejan todo lo contrario. Por ejemplo, Eslovaquia, en ese periodo 2006-2012, mantuvo una inversión de 53 000 euros por alumno y Estados Unidos de 115 000 y, sin embargo, en las pruebas normalizadas del informe PISA y de otros informes relacionados con la OCDE obtiene mucha mejor calificación el sistema eslovaco que el americano, a pesar de que la inversión era muy inferior. Así que no se trata solamente de tener una buena inversión, eso lo damos por supuesto, pero ya digo que en España en ese periodo se destinaban 80 000 euros por alumno y no el mínimo de 50 000 que indicaba la OCDE. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. También hay que tener en cuenta que los recortes que se habían producido venían dados, primero, por el artículo 115 del techo de gasto que aprobó el Partido Socialista junto con el Partido Popular, pero también por los recortes que se hicieron en los últimos coletazos del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero; no todos los recortes se hicieron en época del señor Rajoy.

Por otra parte, señorías, aquí he escuchado que un 19,7 % de abandono escolar es una muy mala cifra, y en eso estoy de acuerdo, pero está muy mal hablar de esa cifra sin hablar de la cifra de la que veníamos, que era un 26,7. Si en los últimos cuatro años hemos recuperado siete puntos, quizá estaba muy bien enfocada la política educativa y se han recuperado esos siete puntos gracias precisamente a la política educativa que tanto han criticado quienes en esta tribuna me han precedido en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Termino.

Señorías, nosotros creemos que hay que apoyar la LOMCE mientras esta dure, pero también estamos abiertos a un proceso de acuerdo general en lo que a educación se refiere. No vamos a aceptar de ninguna manera un pacto del Tinell de todos contra el PP y les requiero para que ustedes tengan en cuenta que el PP es el partido mayoritario, el que más diputados y más votos tiene.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Sí, señor presidente.

Vamos a tener que abordar esas reformas educativas y ese gran pacto teniendo en cuenta, sobre todo, al Partido Popular, porque es el partido mayoritario. Por nuestra parte, nosotros queremos y estamos dispuestos a ese gran pacto educativo entre todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Soler.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONSIDERA PRIORITARIO QUE TODAS LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS Y POLÍTICAS COMPARTAN EL COMPROMISO DEL PROYECTO EUROPEO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000014)
AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Señorías, votamos la propuesta de modificación firmada por todos los grupos que se ha presentado a la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 257; a favor, 216; en contra, 34; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

- 5.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO EN FUNCIONES A DEROGAR EL REAL DECRETO 310/2016, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS EVALUACIONES FINALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000015)
AUTOR: GPS

El señor PRESIDENTE: Votamos ahora la moción del Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco 6824 y las dos enmiendas números 6859 y 6860 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 256; a favor, 98; en contra, 145; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.
Buenas noches a todos.

Eran las veintiuna horas y veinticinco minutos.